

Ttemas **toledanos**



23

24

toledo y el papa

luis moreno nieto

i.p.i.e.t.

diputacion prov. de toledo

temas toledanos

director de la colección

Julio Porres Martín - Cleto

consejo de redacción

Jose María Calvo Cirujano, José Gómez-Menor Fuentes
Ricardo Izquierdo Benito y Ventura Leblic García

colaboradores

Rafael del Cerro Malagón, Fernando Martínez Gil e
Hilario Rodríguez de Gracia

dirección artística e ilustraciones

José Luis Ruz

Administración

I.P.I.E.T.
Diputación Provincial
Plaza de la Merced, 4. Telf. 22 52 00 (Ext. 261)
TOLEDO



LUIS MORENO NIETO

TOLEDO
Y EL PAPA

Publicaciones del I.P.I.E.T.
Serie VI. Temas Toledanos.

Cubierta: La catedral de Toledo.
Dibujo de «Toledo Pintoresca», de Amador de los Ríos.

Depósito Legal: TO. 1.129 - 1982

ISSN - 0211 - 4607

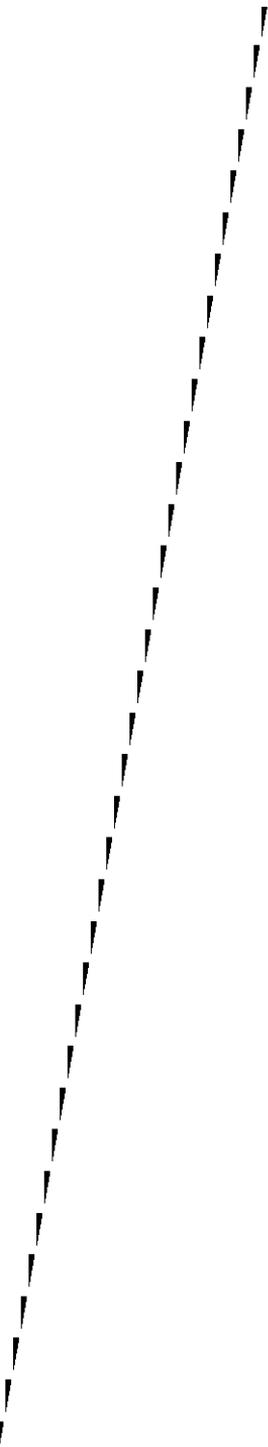
Impreso: Imp. Ehora, Marqués de Mirasol, 17 - Talavera - Toledo.

INSTITUTO PROVINCIAL DE INVESTIGACIONES
Y ESTUDIOS TOLEDANOS

Luis Moreno Nieto

TOLEDO Y EL PAPA

Toledo
Diputación Provincial
1982



PRESENTACION

La visita de Juan Pablo II a Toledo es un acontecimiento singular en la historia de la ciudad y en la de la archidiócesis primada, tan vinculada siempre al Papa. Por eso el Instituto Provincial de Investigaciones y Estudios Toledanos que patrocina la Excma. Diputación Provincial de Toledo ha creído que debía ofrecer a los toledanos en estos días una obra que, aunque reducida, evocara los entrañables lazos que a lo largo de una historia veinte veces secular han unido a Toledo con los Vicarios de Cristo.

En estas horas jubilosas los ojos de más de medio millón de católicos de la archidiócesis de Toledo se vuelven hacia Juan Pablo II y hacia el cardenal Marcelo González Martín que asumen hoy en sus personas la sucesión de Romanos Pontífices y de Arzobispos toledanos que han regido la iglesia universal y diocesana.

Sin afán investigador, en las páginas que siguen se intenta solamente ofrecer al lector una síntesis de los episodios más significativos de la filial adhesión de Toledo al Papa y del paternal afecto del Papa a Toledo, sentimientos ambos nunca alterados ni disminuídos.

DESPUES DE ROMA TOLEDO

El libro de don Luis Moreno Nieto, prestigioso periodista, estudioso de nuestra historia y de nuestro pueblo y cronista oficial de la provincia de Toledo, no sólo constituye una evocación de los lazos entrañables que a lo largo de una historia de veinte siglos han unido a Toledo con los Vicarios de Cristo, sino que representa también una especie de homenaje de la provincia de Toledo al Papa, y en concreto a Juan Pablo II con motivo de su viaje a España y a Toledo. Yo estoy seguro que para el Papa el viaje a Toledo puede significar lo que un día representara para Pedro Antonio de Alarcón, tal como lo refleja en su libro «Viajes por España». Es decir, la síntesis de toda la historia de la nación: «Museo en el que todos nuestros artistas han labrado una columna, colgado un cuadro o tallado un santo de madera; donde cada conquistador ha depositado las banderas de su ejército y los trofeos tomados al ejército vencido; donde los Reyes han buscado sepultura, así como los poetas y los poderosos, donde uno dejó sus alhajas, otro su librería, éste su espada y armadura, aquel las obras de su ingenio»...

Entre los muchos capítulos que el autor perfila, sobre toda una fecunda relación entre Toledo y el Papado, destacan, por su significado, el titulado «Concilios Toledanos», como fuente de normas disciplinarias que luego aceptó la Iglesia Universal; del «Toledo visigodo y mozárabe», sobre la primacía eclesíastica de Toledo, reconocida solemnemente por el Papa Urbano II en Bula Pontificia de 15 de octubre del año 1088; de «La Escuela de Traductores», como empresa que honra a la Iglesia personificada en el Arzobispo Toledano Don Raimundo. Se alude tam-

bién a Inocencio III y la victoria de las Navas de Tolosa, al Cardenal Gil de Albornoz como defensor de los Estados Pontificios, a Cisneros, al caso Carranza y a los últimos Cardenales, tales como Lorenzana, Sancha, Guisasola, Segura, Gomá, Plá y Deniel, Tarancón y Don Marcelo. El episodio más curioso quizá sea el de Pío IX al que Toledo ofreció hospitalidad cuando estuvo a punto de abandonar Italia. Pío IX contestó con una carta muy cordial al Ayuntamiento de Toledo agradeciendo el ofrecimiento y afirmando que llegado el caso estudiaría la posibilidad. La obra tiene como apéndices una relación cronológica y de todos los Papas, de todos los Arzobispos de Toledo y de todos los Obispos Auxiliares, la Instrucción Pastoral del Primado sobre la visita del Papa y el anuncio que éste hizo de su viaje.

El libro de Luis Moreno Nieto que hoy ofrece el Instituto Provincial de Investigaciones y Estudios Toledanos, patrocinado por la Diputación Provincial, constituye, como antes apuntaba, una valiosa contribución, a pesar de las reducidas dimensiones de la obra, al acontecimiento singular del viaje de Juan Pablo II a Toledo. Igualmente representa un acercamiento magistral a nuestras raíces culturales, sin las que el sentido del presente y el futuro quedaría incompleto. Desde esta perspectiva de profundización cultural no es difícil entreabrir los postigos blasonados y mirar al porvenir de nuestro pueblo con la esperanza de un progreso equilibrado y de una convivencia feliz.

No debe convertirse este viaje apostólico en patrimonio de unos pocos, y mucho menos en capitalización para determinados colectivos. La visita de Juan Pablo II a Toledo puede significar, entre otras cosas, compromiso de espiritualidad, motivo de reflexión histórica, ocasión de relanzamiento cultural y artístico y una clara manifestación de la hospitalidad toledana.

El propio Papa Juan Pablo II, concibe su ministerio como «un primado de servicio dentro de la cristiandad,

renovado a la luz del Evangelio y respetuoso de la libertad cristiana». En este peregrinar del Vicario de Cristo por nuestras tierras toledanas, con los ojos del mundo entero pendientes de Toledo, adquieren un profundo significado, los versos de un prestigioso poeta castellano:

«Que para alabar a Dios, después de Roma, Toledo.»

GONZALO PAYO SUBIZA

**Presidente de la Junta de Comunidades
de Castilla - la Mancha**

MEDALLA OFICIAL DEL VIAJE DE JUAN PABLO II A ESPAÑA



Esta es la medalla oficial acuñada con motivo del viaje del PAPA. En el reverso, la efigie del Papa con el lema que será el «leit motiv» del viaje: «Testigo de la esperanza.» En el reverso, los apóstoles Santiago y San Pablo, primeros evangelizadores de España.

•

,

•

•

•

•

•

•

I.- LO QUE DICE UN VIEJO MANUSCRITO

A la atención del bibliófilo Luis Alba González, que guarda millares de publicaciones y libros raros sobre Toledo, debo la ocasión de haber podido examinar uno de sus viejos manuscritos sobre temas jurídico-eclesiásticos toledanos, escrito en el año 1654; en él he encontrado la siguiente referencia, que reproduzco por lo que tiene de significativa al objeto que persiguen estas páginas y por simple curiosidad, carente de credibilidad por falta de pruebas.

Al folio 3 de este libro de manuscritos se lee:

«Santa Iglesia de Toledo.

Tvo su origen tan cerca de la primitiba (se refiere a la de Roma) que fue edificada por San Elpidio, su primer arzobispo, discípulo del Señor Santiago, viviendo Nuestra Señora a quien la dedicó. Y en ella éste glorioso apostol consagró y puso el Santísimo Sacramento, año 35 de Cristo, abentajando en ese favor a la ciudad de Roma donde no le hubo hasta siete años despues como lo refiere el libro de la Primacia vol. de Toledo en la primera parte, capítulo 6, folio 30¹. Y el santo pontífice San Pio V tubo tanta estima desta Santa Iglesia que decía: «Si la Sede Apostolica faltara de Roma se debe llebar a Toledo por su iglesia, la mas illustre del orbe.»² Y el santo pontífice Sixto V miró y calificó a ésta santa iglesia por hija heredera de la Santa Sede si los accidentes de los tiempos la mudasen de Roma³.

Hay una nota marginal que dice: «Y la primera iglesia del mundo donde se cantó el himno de los Apóstoles fue la santa iglesia de Toledo como lo refieren muchos autores. El libro de la crónica del gran cardenal de España (se refiere sin duda a Mendoza) de que es autor Salazar de Mendoza en el tratado que puso al principio de las grandezas de esta santa Iglesia.»

¹ Al arcipreste de Santa Justa n.º 61 y al cardenal Baronio.

² Bicente Turrucelo, libro de las Capillas Reales, folio 78.

³ Primacia. Primera parte. Folio 306.

II.- EL PRIMER TESTIMONIO DE LA EXISTENCIA DE LA IGLESIA TOLEDANA

Corrían los primeros años del siglo IV. Era hacia el año 306. En Elvira, cerca de Granada, se celebró un Concilio nacional al que asistieron diecinueve obispos; entre ellos figura Melancio de Toledo que firma las actas de los acuerdos. Este es el primer testimonio documental de la existencia de la iglesia toledana, no discutido por ningún investigador, antes al contrario confirmado por historiadores nacionales y extranjeros, tales como Mendoza, Rivera, Florez, Lafuente, Tejada Gams, Hefelé, etc. Florecieron también en aquel siglo Audencio, que escribió un libro contra los herejes, y Asturio.

Había ya concluído la gran persecución de Diocleciano y de Maximiano. En España reinaba la paz bajo el poder de Constancio Cloro. Y si, como parece desprenderse de las actas del concilio de Elvira, cada obispo iba acompañado de algún sacerdote hay que deducir que no pocos años antes, hacia mediados del siglo III, había ya iglesia jerarquizada en Toledo. Esto es lo que creemos documentalmente probado, lo que no quiere decir que en Toledo no hubiera cristianos antes del siglo III.

Lo de San Eugenio I de Toledo, obispo y mártir del siglo I, ya es otro cantar. Quienes desean acogerse a la tradición pueden hacerlo sin perturbar su fe ni su conciencia porque la imaginación es libre y nadie es capaz de ponerle puertas al campo. Quien, por el contrario, no quiera creer sino los hechos demostrados documentalmente, mejor será que lea el supuesto martirio del supuesto San Eugenio I narrado tal y como lo cuenta el riguroso historiador Juan Francisco Rivera Recio⁴, quien se muestra excéptico de su veracidad hasta el punto de afirmar que ningún historiador serio puede defender hoy la historicidad de San Eugenio I.

«San Eugenio de Toledo y su culto» IPIET, 1963. Págs. 1-8.

SANTA LEOCADIA, PRIMERA MARTIR DE LA ARCHIDIOCESIS DE TOLEDO

La verdad es, como acabamos de subrayar, que a pesar de la tradición o de la leyenda de San Eugenio I, durante los siglos I y II no existen testimonios ni noticias de la primitiva cristiandad de Toledo. Sí es absolutamente cierto, en cambio, que durante la persecución de Diocleciano padeció martirio Santa Leocadia, muerta en la prisión víctima de los malos tratos de sus carceleros, a la que se le dedicó una basílica en la que fue sepultado su cuerpo.

Es una de las Patronas de Toledo declarada por el propio Concejo, cuya estatua, tallada por Nicolás de Vergara, figura en la fachada interior de la Puerta del Cambrón y cuyo nombre se ostenta en una de las cuatro campanas que rodean a la «gorða» en la torre de la Catedral. Desde el año 1593 el Ayuntamiento guarda una de las llaves de la urna de plata que contiene los restos de la santa en la Catedral; entonces se declaró fiesta en la ciudad el día 9 de diciembre.

Los venerables restos de Santa Leocadia fueron desplazados de Toledo hasta Bélgica a fines del siglo XI y custodiados en el monasterio de Saint Ghislain, hasta que cinco siglos más tarde un jesuita natural de Mora, el padre Miguel Hernández, logró que los monjes se los entregasen para traerlos a Toledo.

Bayeu perpetuó en uno de los frescos de los claustros de nuestra Catedral el cortejo procesional del día 26 de abril de 1587 que acompañó la traslación de los restos de Santa Leocadia; Felipe II fue uno de los portadores de la litera en la que iba el cuerpo de la joven mártir. Años más tarde Vergara y Merino tallaron la urna de plata que conserva sus cenizas y que hoy recorre procesionalmente las naves de la Catedral para quedar luego expuesta a la veneración de los fieles en la capilla del Sagrario.

III.- LOS CONCILIOS DE TOLEDO

La primera identificación histórica de importancia transcendental, perfectamente documentada, entre Toledo y los Romanos Pontífices, está vinculada a los famosos Concilios de Toledo. Muchos de los cánones aprobados en estos Concilios, forjadores de la unidad política y religiosa de España pasaron a formar parte de la doctrina social y disciplinar de la Iglesia Universal. Así, por ejemplo, el Papa Graciano aceptó el texto aprobado en el primer Concilio toledano que impone a todo ordenando la promesa de reverencia a su obispo y el Papa Clemente III acepta y aplica a la Iglesia una de las normas del IV Concilio toledano en el sentido de que la hija introducida por sus padres antes de los doce años en los monasterios no podía volver al mundo, si, núbil, aceptaba el hábito.

Esto justifica que ofrezcamos en este capítulo una breve reseña de los más importantes Concilios de Toledo. El objeto principal del primero de ellos fue la condenación de los errores de Prisciliano, y ofrece, como dato importantísimo en el terreno de la dogmática, la circunstancia de que en él se consignó por primera vez la palabra «Filioque» que tantas controversias había de suscitar, andando el tiempo, entre los griegos cismáticos y la Iglesia de Roma.

El segundo Concilio toledano, celebrado en el año 527, tuvo carácter provincial, y suscriben sus cánones seis Obispos coprovinciales, bajo la presidencia de Montano, Obispo de Toledo.

Brilla entre todos el tercer Concilio nacional, celebrado en Toledo a partir del día 4 de mayo del año 589.

Nuestra histórica ciudad vio reproducirse en pequeño el magnífico Concilio de Nicea, y cinco metropolitanos, 50 Obispos católicos y 14 arrianos, que debían abjurar sus errores, presididos por el Obispo de Mérida, el sabio y virtuoso Masona, dieron a España, junto con la unidad de su fe, el fundamento de su nacionalidad.

Alma y esplendor de este Concilio fue el glorioso San Leandro, cuyo nombre va inseparablemente unido al del inmortal Recaredo.

Entre el famoso Concilio que acabamos de reseñar y el que figura en el catálogo histórico con el nombre de «cuarto toledano» se celebraron en nuestra ciudad dos más, que están fuera de la cuenta de los toledanos. El primero, no obstante el corto número de padres conciliares, pues sólo asistieron a él hasta trece, tiene carácter de nacional y se celebró hacia el año 597, reinando aún Recaredo.

Al segundo se le señala época en el reinado de Gundemaro, en el año 610; asistieron al mismo quince Obispos, y, aunque no es nacional, tiene excepcional importancia para nosotros, porque en él se afirma y asienta la primacía de la sede toledana. Pero vengamos al celeberrimo «Concilio cuarto toledano.»

Tocaba a su término el año de gracia de 633 y en la famosa basílica de Santa Leocadia, de Toledo, congregaban en Concilio nacional setenta y tres Obispos entre presentes y representados.

Como si esto fuera poco a la gloria de esta famosa asamblea, hay que recordar que estuvo presidida por el hombre más sabio y más santo del siglo VII, por San Isidoro de Sevilla.

Del año 636 al 656, en un período de tiempo no mayor, como se ve, de veinte años, se celebraron en nuestra amada ciudad los siguientes Concilios:

El V (636), al que asistieron 24 Obispos, entre ellos San Braulio de Zaragoza, presididos por nuestro Obispo Eugenio II; el Concilio VI, en el año 638, con asistencia de 52 padres conciliares; el VII (646), integrado por 39 Obispos; el VIII (653), con la asistencia personal de 52 Obispos; el IX (655), al que asistieron 17 mitrados, y el X, en el año 656, bajo el imperio de Recesvinto, y en el que tomaron parte 25 preladados, entre ellos tres metropolitanos que han pasado a la Historia con los nombres para siempre gloriosos de San Eugenio III de Toledo, Fugitivo de Sevilla y San Fructuoso de Braga.

Es creíble —escribe un docto historiador— que asistiese también San Ildefonso, que a la sazón era abad del célebre monasterio agaliense en las inmediaciones de Toledo.

En tiempo del magnánimo y piadoso Rey Wamba, el día 7 de noviembre de 675, diecisiete Obispos y dos diáconos, en representación de los Obispos de Segovia y Arcavica, abren el XI Concilio provincial de Toledo, que tuvo lugar en la iglesia mayor dedicada a Nuestra Señora.

A San Julián de Toledo cupo la gloria de presidir a los 38 Obispos asistentes, en 681, al XII Concilio nacional toledano, y que, como el XIII, también nacional e integrado por más de 75 padres conciliares, tuvo lugar en el reinado del godo Ervigio.

Nada menos que tres Concilios nacionales (el XV, el XVI y el XVII) se celebraron en Toledo durante el breve reinado del Emperador Egica. En ellos se acentúa de modo alarmante el influjo laical en las decisiones conciliares.

Al primero, que es el XV en el orden de los Concilios toledanos, concurrieron, por orden del expresado Rey, setenta y un Obispos, cinco vicarios de otros tantos ausentes, once abades y siete condes palatinos. La fecha de su celebración coincide con el año 688.

Al segundo —año 693— fueron convocados y asistieron sesenta y dos conciliares. Entre las determinaciones de este Concilio, una fue imponer severísimas penas de degradación y destierro al Obispo de Toledo Sisberto, aunque, acaso, más por haber sido rebelde y traidor a Egica, que por haber llevado su atrevimiento al extremo de sentarse en el trono episcopal en donde los demás no lo habían hecho por respeto desde que la Virgen Santísima lo había consagrado, apareciéndose en él a San Ildefonso.

Terribles fueron también y poco meditadas algunas de las penas establecidas contra los judíos traidores en el canon «De judeorum damnatione.»

Witiza, D. Oppas, los comienzos del siglo VIII señalan la hora fatídica del hundimiento de la España visigoda, y con el XVIII

Concilio nacional del año 702 (del 704 según otros), al que asisten cerca de sesenta Obispos, se cierra el ciclo glorioso de aquellas importantes asambleas, que ya no volverán a ser convocadas en la inmortal Toledo, cautiva de la morisma o atenta a la liberación total de España, hasta largos siglos después de la invasión.

Y fue en el año 1565, en que, publicada la real cédula admitiendo el Concilio de Trento y encargando su observancia en España, Felipe II mandó convocar cuatro Concilios provinciales en Toledo, Sevilla, Salamanca y Zaragoza.

El de Toledo, con motivo de la sede impedida, lo presidió el Obispo de Córdoba, don Cristóbal de Rojas y Sandoval.

IV.— TOLEDO VISIGODO, FIEL AL PAPA

En el siglo VII Roma y Toledo vuelven a identificarse en la defensa de la doctrina ortodoxa con ocasión de un episodio que protagonizó el arzobispo Julián de Toledo (680-690). Algunos participantes en el VI Concilio Ecuménico presidido en Constantinopla por el Papa León II en el año 681 habían defendido la falsa doctrina de que en Cristo había dos voluntades, la divina y la humana, y aunque el error, apenas expuesto fue rechazado, quiso el Papa que la verdadera doctrina fuese reconocida por todos los obispos visigodos de España y para conseguirlo envía un legado a Toledo con los documentos conciliares de Constantinopla que habían de ser suscritos por los prelados. Es entonces cuando las relaciones del Arzobispo Juan de Toledo y el Papa tuvieron resonancia universal. «Llegaron los documentos pontificios —explica U. del Vall— cuando se acababa de disolver el Concilio XIII de Toledo. Quirico, a quien iba dirigida una de las cartas, había ya muerto y Julián toma la dirección del asunto. A causa del rigor del invierno, Julián no reunió el concilio y para no demorar demasiado la respuesta, compuso un «Apologético» y lo envió a Roma; en él se aprobaba y suscribía la doctrina propuesta por el Papa y se exponía, además, el sentir de la Iglesia española. En Roma recibió el «Apologético» Benedicto II a quien parecieron ambiguas ciertas expresiones, por

ejemplo, la afirmación de que en Cristo hay tres sustancias. El Papa pedía a Julián que explicase las frases oscuras más extensamente. En este entretiem po el Concilio XIV toledano había aprobado el «Apologético» de Julián sin conocer las observaciones de Benedicto II y, además, le había dado el valor de las epístolas decretales. La censura de Roma no agradó a los Padres españoles, menos todavía a San Julián, que redactó nuevamente otro «Apologético» que fue aprobado por el Concilio XV de Toledo (688), incluyéndolo entre sus actas. El primado de Toledo defiende las expresiones oscuras, y con frase incisiva llama a los teólogos romanos «émulos ignorantes». Los «Apologéticos» de Julián obtuvieron un éxito rotundo, pues contra todo lo que podía esperarse, el primado de Toledo y los Padres españoles merecieron la felicitación del Pontífice. La postura de Julián ha tenido las interpretaciones más opuestas. Para algunos escritores fue una actitud de rebeldía y el camino para el cisma. Exageración, sin duda. Tal vez es más crítico afirmar que la respuesta fue un tanto desabrida, sin indicios de insubordinación. Julián se encaraba con los «teólogos romanos» más bien que con el Papa.

UN ANTECEDENTE DE LA PRIMACIA DE TOLEDO

Este hecho de que el Papa enviase un representante suyo al Metropolitano de Toledo inicia, en opinión del historiador Juan Francisco Rivera Recio⁵ el reconocimiento de la primacía eclesiástica de Toledo que luego habría de ser solemnemente proclamada en el siglo XI. Se da otra circunstancia y es que cuando aquel mismo año 681 Julián de Toledo convoca otro Concilio requiere la asistencia no sólo de sus obispos sufragáneos, sino también la de los demás metropolitanos quienes se adhieren unánimemente y sin reservas a las actas del Concilio de Constantinopla y al «Apologético» que escribe Julián. Cuando varios clérigos toledanos llevan a Roma este documento plenamente aceptado por el episcopado visigodo, tras de disiparse algunos malos entendidos el nuevo Papa Sergio reconoce

⁵ «Los Arzobispos de Toledo desde sus orígenes hasta fines del siglo XI» JUAN F. RIVERA. IPIET. Toledo, 1973. Pág. 91.

la indiscutible ortodoxia y los profundos conocimientos teológicos del arzobispo de Toledo. En aquel Concilio toledano se dictaron varios cánones, pero el más significativo «reconoce al metropolitano de Toledo el derecho de instalar en la diócesis vacantes de cualquier provincia del reino a los candidatos que él juzgue dignos, según la designación real; la precaución tomada de afirmar que «el privilegio de cada provincia queda a salvo», y que el nuevo obispo, al entrar así en posesión, deberá presentarse dentro de los tres meses siguientes a su metropolitano, *si el rey no se lo impide*, mal encubre la gravedad de la innovación: el rey no verá su libre decisión (*libera principis electio*) retardada o impedida por la necesidad de consultar a los obispos de la provincia, lo que significa que se le reconoce a la realeza, en la elección de los obispos, un privilegio exorbitante; en cuanto al metropolitano de Toledo, que por lo demás parecía obligado en la práctica a ratificar las elecciones del soberano a reserva de un examen probatorio, se convierte en realidad, sin recibir el título, en el jefe eclesiástico o primado de toda la Iglesia española»⁶.

V.- EL RITO MOZARABE, RESPETADO POR LOS PONTIFICES

El rito mozárabe conservado hasta nuestros días significa un reconocimiento, implícito al principio y manifestado sin reservas después, del respeto y la admiración que ha merecido de los Romanos Pontífices desde el siglo XI hasta hoy. Explica José Antonio Dávila García-Miranda, entusiasta impulsor del renacimiento del mozarabismo en nuestros días que el rey Alfonso VI cediendo a las instancias del Papa Gregorio VII, con grandes resistencias, introdujo en Castilla la Liturgia Romana en el Concilio de Burgos del año de 1080, aboliendo la hispano-visigótica.

No quedaba a la antigua liturgia otro refugio que las iglesias de las regiones ocupadas aún por los árabes. Reconquistada Toledo se

⁶ «Historia de la Iglesia». Vol. V. El nacimiento de Europa. LOUIS BRÉHIER y RENAISSANCE. Valencia, 1974.

pensó al punto en expulsar de su recinto aquella liturgia a quien Gregorio VII había calificado de *superstitio toletana*. No referiremos los incidentes de la lucha por ser bien conocidos. El rito, que ahora mejor que nunca podía llamarse toledano, sucumbió el año 1090. Lo único que los toledanos pudieron conseguir fue que su liturgia se conservase en seis parroquias donde, en los días de su cautividad, habían hallado consuelo para su infortunio.

Si algunos incidentes de la lucha fueron lamentables, preciso es reconocer que los Romanos Pontífices obraron siempre guiados por nobles motivos. Reconocieron en varias ocasiones la excelencia de nuestra liturgia; pero fueron consecuentes en sacrificar anhelos nacionales al bien general de la unidad eclesiástica, de la que España misma tantos bienes había de reportar.

VI.— LA PRIMACIA ECLESIASTICA DE TOLEDO

Esta es, sin duda, la más fehaciente prueba de predilección de la Santa Sede. Ya es sabido que apenas conquistada Toledo del dominio musulmán el 25 de mayo de 1085 lo primero que hizo Alfonso VI, sin previa consulta, es cierto, al Papa Gregorio VIII quien, por otra parte, estaba moribundo (falleció tres semanas después) fue erigir en la sede de Toledo al abad Bérnardo de Sahagún, quien tres años después sería el primer arzobispo primado de España.

«El grande y decisivo acontecimiento de la historia eclesiástica peninsular del siglo XI fue la institución del Primado de Toledo», escribe el historiador alemán C. Esdmann⁷. El tema ha sido estudiado a fondo por el investigador toledano Juan F. Rivera Recio⁸; de su estudio se desprenden tres hechos indiscutibles: 1.º, que antes de que Roma reconociese oficialmente la primacía eclesiástica de

⁷ ERDMANN C. «Das Papsttum im Portugal». Berlín, 1928.

⁸ RIVERA RECIO. «La Iglesia de Toledo en el siglo XII». Vol. I. Roma, 1966.

Toledo, ya Alfonso VI y no pocos estamentos civiles y religiosos de la España cristiana incluyendo algunos metropolitanos, habían establecido «in mente» la supremacía toledana; 2.º, que la Primacía otorgada por la bula de Urbano II en el siglo XI fue ratificada en el siglo siguiente por sendas bulas de quince Papas, y 3.º, que a pesar de la fuerte oposición y la polémica especialmente sostenida por Santiago de Compostela y Tarragona, el Vaticano permaneció siempre fiel en sus concesiones favorables a Toledo.

LA BULA PONTIFICIA DE URBANO II

He aquí la traducción castellana de la Bula de Urbano II, documento irrefutable que se guarda en el archivo de la catedral de Toledo:

«Urbano obispo, siervo de los siervos de Dios, al reverendísimo hermano Bernardo, arzobispo de Toledo, y a sus sucesores a perpetuidad. A todos los que conocen las instituciones establecidas por los santos es conocida cuán grande fue desde antiguo la dignidad de la iglesia toledana, cuánta fue su autoridad en las regiones hispanas y gálicas cuántos servicios se prestaron por su medio en la solución de los asuntos eclesiásticos, mas a causa de los múltiples pecados del pueblo dicha ciudad fue conquistada por los sarracenos y la libertad de la religión cristiana quedó aniquilada en grado tal que por espacio de casi trescientos setenta años careció allí de honor del episcopado cristiano. Mas en nuestros tiempos, por la divina misericordia aptada de su pueblo, gracias al interés del gloriosísimo rey Alfonso y al esfuerzo del pueblo cristiano, habiendo sido expulsados los sarracenos, la ciudad toledana fue restituida a la ley cristiana. En consecuencia, por voluntad y consentimiento unánime de los prelados comprovinciales y de los magnates y del excelentísimo rey Alfonso tú, carísimo hermano Bernardo, fuiste elegido después de tanto tiempo el primer prelado de la ciudad conforme al beneplácito de la majestad divina. Por tanto, nos, correspondiendo a la misericordia de la gracia celestial y puesto que exponiéndote a tantos peligros de la tierra y del mar solicitaste suplicante la confirmación de la iglesia romana, no nos negamos a devolver a la iglesia toledana su autoridad pasada. Nos alegramos, pues, y con el corazón jubiloso damos gracias a Dios, como es justo, de que una tan grande victoria se haya dignado conceder en nuestros tiempos al pueblo cristiano, y deseamos con su ayuda restablecer y aumentar en cuanto esté de nuestra parte la grandeza de esta ciudad. Solicitados tanto por la acostumbrada benevolencia de la iglesia romana como por la dignidad y reverencia de la iglesia toledana y también por los ruegos de nuestro queridísimo hijo el preclaro rey Alfonso te otorgamos, venerable hermano Bernardo, con la bendición

de los apóstoles Pedro y Pablo, el palio, esto es, la plenitud de toda la dignidad sacerdotal y establecemos por el refrendo de nuestro privilegio que tú seas el primado en todos los reinos de España como consta que lo fueron en la antigüedad los prelados de esa ciudad. Del palio deberás usar en la celebración de la misa únicamente en las principales festividades, tres días en la natividad, en la epifanía, en la purificación, el jueves santo, tres días en la Resurrección, en la ascensión, Pentecostés, en las tres solemnidades de Santa María, de san Miguel y de san Juan Bautista; en todos los natalicios de los apóstoles y de aquellos mártires cuyos cuerpos descansan en vuestra iglesia, de san Martín también y de san Ildefonso y en la conmemoración de todos los Santos, en las consagraciones de las iglesias, obispos, clérigos, en el día aniversario de tu consagración y en la festividad de san Isidoro y de san Leandro.

Todos los obispos de España deben considerarte como primado y si algo fuera entre ellos motivo de litigio lo llevarán a ti, quedando siempre a salvo la autoridad de la iglesia romana y los privilegios de cada uno de los metropolitanos.

En virtud de este documento y a título de perpetuidad, contando con la gracia divina, te confirmamos a tí y tus sucesores legítimos la iglesia de Toledo juntamente con todas las iglesias y diócesis que por derecho propio es sabido que antiguamente la pertenecían, determinando por lo que se refiere a las que todavía están sometidas al dominio sarraceno que, cuando al Señor agrada que sean restituidas al poder del pueblo cristiano, queden sometidas a la debida obediencia a vuestra iglesia. Las diócesis de aquellas ciudades que por la invasión sarracena perdieron sus propios metropolitanos, las sometemos a vuestro mandato con esta condición, a saber, que mientras permanezcan sin propios metropolitanos, a tí como al suyo propio deben estar sometidas; mas cuando alguna metrópoli fuera devuelta a su primitiva dignidad, cada diócesis sea restituida a su metropolitano. Sin que por esto deba menos procurar vuestra fraternidad que a cada metrópoli le sea restituida la gloria de su dignidad.

Esto y todo lo demás que con suficientes pruebas se puede demostrar que correspondió a la antigua dignidad y rango de la sede toledana Nos por concesión de la sede apostólica lo concedemos y confirmamos para que sea perpetuamente poseído por tí y por tus sucesores.

Te exhortamos vivamente, reverendísimo hermano, que te comportes siempre como digno de tal gran honor pontifical, procurando no dar motivo de queja ni a los cristianos ni a los sarracenos y cuidando con la palabra y los ejemplos convertir con la ayuda de Dios los infieles a la fe. En la forma que sobresaes exteriormente ante los ojos de los hombres por la dignidad del palio y la prerrogativa de la primacía así te impongas ante los ojos de la suprema majestad interiormente por el fulgor de las virtudes.

Si en lo sucesivo algún arzobispo u obispo, si algún rey o príncipe, duque o marqués, gobernador o juez, conde o vizconde, si alguna persona grande o pequeña, poderosa o impotente, intentase a sabiendas quebrantar o temerariamente infringir este privilegio de nuestra concesión y avisado por segunda y tercera vez, no se enmendase convenientemente, en virtud de la autoridad apostólica le separamos del cuerpo de Cristo y de la Iglesia; mas a quienes lo respeten sea la paz de Dios y la misericordia en los siglos presentes y futuros. Amén. Amén.

Dado en Anagní, por mano de Juan, diácono de la santa iglesia romana, notario del señor papa, Urbano II, el día quince de octubre del año de la encarnación mil ochenta y ocho, en la indicción undécima, año primero del pontificado del mismo señor, Urbano papa.»

FACULTADES PLENIPOTENCIARIAS

Y por si fuera poco, Urbano II escribe con la misma fecha de la Bula una carta a los arzobispos españoles en la que les dice:

«Quien quiere que otros le estén sometidos, no debe desdeñar estar él mismo sujeto a otros. Tal orden de régimen y de prelación se observa no solamente en la Iglesia terrestre, sino también en el sobrecelestial, al disponer el Rey Universal que, siendo El Principe de todos, unos manden a otros. Por la autoridad de nuestra concesión *hemós dispuesto que el arzobispo de Toledo sea el primado en todos los reinos de las Españas, dejando a salvo la autoridad de la Sede Apostólica y los privilegios de cada uno de los metropolitanos. En consecuencia, cualquier asunto grave que surja entre vosotros —ya que os encontráis lejos de la Sede Apostólica—, a él recurriréis como al primado de todos vosotros y con su sentencia judicial terminaréis vuestros (litigios) graves. Mas, si ocurriese que ni aun con su intervención judicial algún asunto pudiera solucionarse, sea elevado, como es justo, a la Sede Apostólica, como a la principal de todas las sedes. Quienes de entre vosotros (obispos), os encontréis sin metropolitanos propios, mientras esta situación dure, a él como a metropolitano propio debéis estar sujetos. Valet.*»

Un año más tarde llega a manos del arzobispo don Bernardo otro documento pontificio del mismo Papa que viene de algún modo a confirmar la Primacía otorgada. Dice así:

«Ahora particularmente por no existir en vuestros territorios ningún legado de la Sede Apostólica, de modo especial conviene que tu fraternidad inculque la disciplina de los príncipes de los Apóstoles Pedro y Pablo y se esfuerce en el cumplimiento de su obligación... A ti, pues, varón prudente y religioso exhortamos y pedimos en el Señor que te preocupes

cuidadosamente de las cosas de Dios, aguijonees a los buenos hacia lo mejor, corrijas a los malos y procures con interés y constancia observar en todo la disciplina canónica para gloria de la Iglesia Romana y premio de tu esfuerzo. Multiplicate, vigila, insiste con nuestros hermanos los obispos ante el rey, los príncipes y pueblo hasta conseguir que los que yerran vuelvan al recto camino y los que permanecen en la verdad cristiana perseveren virilmente hasta el final. Un punto particular sobre el que queremos y rogamos que trabajes es para que el obispo de Santiago sea sacado de la cárcel y restituído en su cargo; lo que hicieres en este sentido con el auxilio de Dios te cuidarás de notificárnoslo por carta, así como también todo aquello que preveas que ha de ser ordenado por Nos en los reinos de España y sobre quien convendría encargar de la legación de la Sede Apostólica serán tus enviados y tus cartas los que nos informarán.»

Bernardo de Toledo se entrevista con Urbano II en el Concilio de Clermont convocado en el año 1095 y por una bula del 25 de abril de aquel mismo año le nombra legado suyo permanente en España, legación extensiva a la Narbonesa.

A pesar de todas estas distinciones persistía la oposición de algunos prelados españoles y Pascual II, sucesor de Urbano II envió en 1099 al cardenal Ricardo, abad de San Víctor de Matrella y a Gibelino, arzobispo de Arlés, para resolver las actitudes de los obispos que se negaban a reconocer las preeminencias otorgadas a la sede de Toledo; dieciocho años más tarde el mismo Papa tuvo que enviar otro legado, el cardenal Bosón, quien de acuerdo con el arzobispo Bernardo reunió los concilios de Burgos y de Gerona.

TITULOS, HONORES Y PRIVILEGIOS

Comisario de Cruzada.—Que la primacía eclesiástica de Toledo haya perdido efectividad con el paso del tiempo es algo que hay que reconocer, aunque a los toledanos les duela. Pero no por eso hay que olvidar los títulos, honores y privilegios otorgados al Primado de Toledo porque forman parte del patrimonio histórico de los toledanos. Ello nos obliga a dejar constancia aquí de los más importantes.

Hasta el Concilio Vaticano II el cardenal de Toledo era el Comisario General de la Bula de Cruzada en España.

El oficio de Comisario de Cruzada nació con las Cruzadas mismas en el siglo XII. No bastaba que los Romanos Pontífices concediesen la Cruzada, sino que era menester quien la predicase, recogiese las limosnas y resolviese algunas dudas que se podían ofrecer. Por lo general, era un Prelado a quien se encomendaba este oficio.

Por la índole misma de la concesión, que solía hacerse a los Reyes, tenían éstos intervención directa, particularmente en la aplicación de las limosnas, las cuales no siempre se dedicaron a su destino. Así, por ejemplo, sucedió con las limosnas de la Cruzada que el Papa Calixto III concedió (1456) a Enrique IV, quien, no obstante las sanciones impuestas por la Santa Sede y las advertencias de algunos Prelados, en vez de invertirlas en la guerra contra los moros, las empleó en enriquecer a valídos y ambiciosos.

Como desde el tiempo de los Reyes Católicos ía Bula de Cruzada se renovaba periódicamente, el cargo de Comisario de Cruzada adquirió cierta estabilidad; pero no estaba desempeñado por un Prelado, sino por un simple presbítero, que tenía otros comisarios subdelegados para hacer el reparto de sumarios en las diócesis.

A la expedición de los sumarios cooperaban los Párrocos, Ayuntamientos y otras Corporaciones; pero también se encargaba a particulares (*buleros*), algunos de los cuales, poco recomendables por su conducta, dieron frecuente ocasión a quejas y a sátiras, que abundan en nuestra literatura. Los mismos comisarios regionales no siempre eran elegidos con acierto. Algunos de ellos vivían con excesivo fausto e infundían justas sopechas sobre el buen empleo de las limosnas que recogían.

El Papa Benedicto XIV concedió a Fernando VI que nombrase los eclesiásticos que tuviese por conveniente para la recaudación y administración de los fondos de Cruzada. Se determinaron las atribuciones del Comisario General (recaudar y distribuir los fondos, en conformidad con las prescripciones vigentes, cuidar de la publicación de indulgencias, conocer en apelación de los fraudes cometidos por los expendedores, etc.), y se mejoró la organización; pero no desaparecieron aún todos los abusos.

Por fin, en el Concordato de 1851 se determinó que el cargo de Comisario General se ejerciese siempre por el Arzobispo de Toledo y que se suprimiesen los comisarios diocesanos.

Prerrogativas y honores.— Según la disciplina vigente (can. 271) los Primados no tienen jurisdicción especial, a no ser que el derecho particular (por ley, privilegio o legítima costumbre se la conceda). Los derechos honoríficos son: 1.º Precedencia sobre los Metropolitanos; 2.º Prerrogativa de honor (Cruz primacial, báculo y pontificales en todo el territorio de su primacía).

El privilegio de la Cruz primacial en toda España fue uno de los más estimados por los antiguos primados de Toledo. Así el Card. González de Mendoza en su testamento mandó que «por decor e honor» de la Iglesia toledana y de sus prelados se pusiese en la Capilla del Sagrario «la nuestra Cruz que, en señal de Primado, havemos trahido ante nos por las provincias de Santiago, Sevilla, Granada, Zaragoza, Valencia, Tarragona, Narbona y por las diócesis de las Yglessias que se dizen essentas».

En España el Primado gozaba de prerrogativas y honores particulares:

Tenía dotación superior a la de los demás Metropolitanos.

Llevaba voz de la Iglesia española cuando ésta gestiona algún asunto, especialmente en relación con el Gobierno.

Tenía honores de Capitán General.

Llevaba el título honorífico de Canciller Mayor de Castilla. Desde que Alfonso XI nombró Canciller de Castilla al Arzobispo de Toledo D. Rodrigo Jiménez de Rada, fueron muchos los Arzobispos toledanos que desempeñaron dicho cargo. Posteriormente lo ejercieron también seglares. El título de «Gran Canciller de Castilla» era puramente honorífico.

Felipe V (1721) había concedido al Arzobispo de Toledo, por ser Primado, el título de *Excelencia*. Si es Cardenal, le corresponde el título de *Eminencia* que Urbano VIII (1630) concedió a todos los Cardenales.

Hasta fecha reciente los Arzobispos de Toledo reunían a los títulos dichos el de Patriarcas de las Indias Occidentales. Fernando el Católico solicitó en 1513 la creación de este Patriarcado, pero no accedió a ello la Santa Sede. Más afortunado en sus gestiones fue Carlos V, pero la creación del patriarcado se redujo a la concesión de un título honorífico, si bien desde San Pío V (1572) llevaba anejo el Vicariato General Castrense. Solía darse a obispos no residenciales, pero también tuvieron algunos que a la vez gobernaban una diócesis. León XIII (1885) lo unió al Arzobispado de Toledo. Últimamente Benedicto XV (9 de diciembre de 1920) se lo confirió al Obispo de Sión.

En las Cortes que Carlos V reunió en Toledo el año 1538, en las Juntas de Prelados que se celebraron en el Convento de San Juan de los Reyes, el Cardenal de Sevilla D. García de Loaysa, aunque más antiguo que el Cardenal de Toledo, se excusó de presidir diciendo al Cardenal Tavera: «Vuestra Señoría ha de tener mejor lugar en ésta y en todas las Congregaciones por ser Primado de España; demás de que, por ser Primado, conforme a derecho común es Patriarca de España, y tiene de ello privilegios de la Iglesia Apostólica, concedidos por el Papa Martino V al Arzobispo D. Juan de Contreras, antecesor de V.S. cuando se halló en el Concilio de Constanza». Pero este título de Patriarca de España no prevaleció.

Finalmente, por Comisión de Su Santidad, desde el pontificado del Cardenal Aguirre, los Arzobispos de Toledo fueron los directores de la Acción Católica en España.

Presidente de los Metropolitanos.— Hasta el Pontificado del cardenal Pla y Deniel el arzobispo de Toledo presidía siempre la Asamblea o Conferencia de los Metropolitanos Españoles que no era una Asamblea Conciliar, mas no por eso dejaba de tener importancia grandísima, y aun, en algún sentido, aventajaba los concilios nacionales por la mayor facilidad con que se preparaba y por la mayor frecuencia con que podía reunirse.

El fin de las reuniones de Metropolitanos era asegurar la unidad y libertad de acción de la Iglesia en España.

La Asamblea de Metropolitanos se reunía cada año, por lo

común en el mes de octubre. Las reuniones se celebraban en Madrid, en el Palacio de Cruzada. El número de sesiones se acomodaba al número y gravedad de los asuntos que habían de tratarse.

Los acuerdos se comunicaban siempre a la Santa Sede y no se hacían públicos hasta que ésta los aprobaba.

VII.— DESDE SAN ILDEFONSO LOS PAPAS SON MIEMBROS DEL CABILDO DE LA CATEDRAL

San Ildefonso celebraba todos los años en el antiguo templo toledano de Santa María, emplazado en parte del solar que hoy ocupa la catedral, la festividad de la Inmaculada Concepción de la Virgen María, doce siglos después declarada dogma de fe. Sólo este hecho justificaría la inclusión del perfil biográfico del santo arzobispo toledano en estas páginas.

A la muerte de su tío, San Eugenio III, fue nombrado arzobispo de Toledo, cuya silla ocupó el 1 de diciembre del año 659, no sin haberla con insistencia rehusado. Compuso, apenas elevado a la nueva dignidad, un libro que tituló «De virginitate perpetua Sanctae Mariae adversus tres infidelis», para combatir los errores de la secta joviniana; dos grandes milagros hicieron patente la protección que dispensó siempre la Virgen a San Ildefonso. Estando un día el santo con toda la corte en la basílica de Santa Leocadia, dando gracias a Dios por la derrota que habían sufrido los herejes jovinianos, de repente se levantó del suelo la Virgen toledana, y dirigiéndose al santo le dice: «Ildephonso, per te vivit domina mea»; «por ti, Ildefonso, vive mi señora». La sorpresa fue grande, pero repuesto el santo tendió la mano al velo de la Santa y con el cuchillo del Rey Recesvinto cortó un trozo que, juntamente con el cuchillo, se guarda en la Catedral. Agradecido San Ildefonso, dispuso que se celebrase en su iglesia todos los años la fiesta de la Concepción, ocho días antes de la Natividad, lo que fue después cumplido por la Iglesia universal, si bien se varió el día, trasladándose al 8 de



Escudo de la catedral primada de Toledo.

diciembre, y hoy, al cabo de doce siglos, se ha declarado dogma de fe lo que San Ildefonso defendía. La víspera de la Anunciación, al llegar San Ildefonso y el Cabildo a la entrada del templo para cantar los maitines, les sorprendió un resplandor singular que del templo salía, huyendo todos menos el santo, que penetró en la iglesia, viendo con alegría ocupada la silla desde donde él solía predicar al pueblo por la Virgen, la cual es creencia piadosa que le habló de esta manera: «Propera serve dei charissime, in occursum, et accipe munusculum de manu mea, quod de thesauris filii mei attuli»; «llégate a mí, siervo muy amado de Dios, y recibe de mi mano este regalo que te traigo de los tesoros de mi Hijo», y en seguida puso sobre sus hombros una riquísima casulla, desvaneciéndose después como ligero humo. La revelación hecha por el santo a los Capitulares y la existencia del don, no pudieron dar lugar a duda sobre la autenticidad del milagro. Su fama cundió por todas partes, y el Papa Vitaliano y el Rey Recesvinto, pretendieron ser Capitulares de la santa iglesia toledana, y habiéndoselo concedido a ambos, son desde entonces los Papas y los Reyes de España considerados como individuos del Cabildo. Este suceso se ha perpetrado en varias obras de arte, y hoy es casi un segundo blasón de la Imperial Ciudad. El 23 de enero de 668, poco más de un mes de este suceso, pasó Ildefonso a mejor vida, siendo su cuerpo sepultado en la iglesia de Santa Leocadia, por haber nacido el santo en unas casa pertenecientes a aquella colación, no lejos de la parroquia de San Román, en lo que fue luego casa de los jesuitas. Cuando la invasión de los árabes, los toledanos, que con las reliquias de sus santos y los sagrados vasos huyeron hacia las montañas de Asturias, trasladaron el cuerpo del santo a Zamora, donde aún se halla.

SEMBLANZA DE SAN ILDEFONSO

Durante una homilía pronunciada en la iglesia de San Ildefonso, de Toledo, el día 23 de enero de 1974, con motivo de la Semana de Oración por la Unión de los Cristianos, el cardenal González Martín trazó esta semblanza de San Ildefonso:

«Yo pienso en ese lejano San Ildefonso, cantor de las glorias de la virginidad de María Santísima, monje contemplativo y estudioso primero, Arzobispo después en esta iglesia de Toledo, predicador de la

palabra divina, pastor del pequeño rebaño que entonces existía en este territorio, en el que ahora nos encontramos; teólogo, asceta, contemplativo, ansioso de hacer percibir a los demás lo que sin duda era para él una posesión acostumbrada: el gozo de la unión mística con Dios.

El precisamente escribió un tratado que llama *Camino del desierto*, en que, conforme al estilo de aquella época, a base de muchas alegorías y de imágenes no forzadas, porque tiene siempre el don de la discrección, va describiendo lo que es la vida del espíritu, como si quisiera comentar un poco el *Cantar de los Cantares*, de la Sagrada Escritura.

Y él escribió, como teólogo, aquel libro espléndido todavía, *El conocimiento del bautismo*, que tiene reflexiones aptas incluso para algunas ocasiones como éstas, en que estamos particularmente atentos a lo que exige de nosotros la unidad de los cristianos.

Y sobre todo ofreció el ejemplo continuo de su santidad, hasta el punto de que mereció gracias muy singulares, que se hicieron visibles por parte de la benevolencia amorosa de Dios nuestro Señor. Y no se ha perdido nada de esa fisonomía. Ha llegado poco a poco hasta nosotros, y hoy le veneramos con amor, con agradecimiento, y siempre deseosos de poder seguir imitando algunos de los ejemplos que él nos dio. Naturalmente, la época que él vivió, los problemas religiosos que podían aparecer, eran distintos de los que, más o menos, tenemos que contemplar hoy, en nuestro siglo.

Mas no creáis que podían resultarle del todo ajenas las preocupaciones por la unidad. Vivía en una España en la cual también se cruzaban ya las consecuencias no sólo de distintas religiones, sino de luchas religiosas. Cierto que no eran entre cristianos. Pero de alguna manera, también entre los cristianos se producían ya efectos que se habían manifestado amargamente, por ejemplo, todas las consecuencias del arrianismo. Y, prescindiendo de los grupos cristianos, estaba sobre todo el hecho de la invasión de los árabes. Eran, por consiguiente, diversos horizontes los que un hombre, hijo de la Iglesia de entonces, tenía que contemplar ya. Y San Ildefonso los contemplaba. Y, juntamente con tantos otros santos, Obispos, teólogos de aquella época, hubo de sentir la noble preocupación que lógicamente aparece en el corazón de todo hijo de Dios cuando ve a los hombres divididos en aquello en que más unidos deberían estar: la fe en un mismo Dios, que es Padre y Señor nuestro, Dueño de nuestras vidas, Salvador y Redentor.

No tenemos particulares testimonios de alguna actividad concreta de San Ildefonso en este campo. Basta saber, fundados en las lecciones que nos da la Historia, que no le era indiferente, y que, en su preocupación por instruir a los fieles de la Iglesia Católica, que él tenía encomendados, en las raíces y fundamentos de la instrucción que hacía, y en la elevación que ponía cuando apuntaba la santidad de la vida, iba buscando lograr una disponibilidad de espíritu propicia a todo lo que fuera unidad de fe y unidad de amor.»

VIII.— UN ARZOBISPO OBCECADO

Elipando fue algo así como la oveja negra del episcopologio toledano. Rigió el arzobispado desde el año 754 hasta principios del siglo IX, y en tantos años no tuvo tiempo para advertir su error. Hombre sabio, pero contemporizador y amigo de reconciliar lo irreconciliable, engreído además, e irritable, fue el protagonista del adopcionismo, herejía que sostenía que Cristo no era hijo natural de Dios, sino adoptado en el bautismo de Juan. El Papa León II convocó un concilio a fines del siglo VIII en la basílica romana de San Pedro y condenó a Elipando. Antes había sido condenado también en Ratisbona por el mismo motivo, en el concilio convocado por Carlomagno. Fue, sin duda, un hombre de buena voluntad, pero obcecado.

IX.— BERNARDO DE CLUNI Y SUS SUCE- SORES

Paradójicamente, como ya hemos dicho, el primer arzobispo primado fue un francés: Bernardo de Cluni, nacido en La Sauvetat de Blancafort, cerca de Agen. Fue también —elegido el 18 de diciembre de 1086— el único arzobispo de los reinos cristianos de la península. No habían pasado dos años cuando ya era Primado, pero el Papa Calixto II mermó años después parte de sus privilegios jurisdiccionales.

Le sucedió en la sede toledana el arzobispo Don Raimundo que recibió en Roma el palio arzobispal de manos del Papa Honorio II quien confirmó la primacía, confirmación que subyaron después Inocencio II y Lucio II cuando Don Raimundo volvió a Roma para asistir al Concilio I de Letrán. Dos años antes de morir el arzobispo

de Braga, cumpliendo una disposición pontificia manifestaba personalmente en Toledo su obediencia y sumisión al Primado.

Su sucesor, el arzobispo Don Juan, logra que los Pontífices Eugenio III, Adriano IV y Alejandro II ratifiquen el privilegio primacial de Toledo e incluso amenacen con castigar severamente a los arzobispos que no obedezcan al de Toledo, llegando a suprimir la exención que años antes Anastasio IV había concedido al arzobispo de Compostela.

Llega luego otro francés a ocupar la sede de Toledo —Don Cerebruno, nacido en Poitiers— y también obtiene de Alejandro III otra bula confirmatoria de la Primacía de la iglesia toledana; durante su pontificado el Papa amonestó a los obispos de Oviedo, León y Burgos que no querían acatar la autoridad del de Toledo.

ELEGIDO ARZOBISPO DE TOLEDO EN ROMA

La elección de Pedro de Cardona como arzobispo de Toledo fue realmente singular. Agonizaba el año 1180 y el canciller real de Castilla don Pedro de Cardona se encontraba en Roma resolviendo asuntos relacionados con la corona; hasta allí llegó una comisión de canónigos de la catedral de Toledo que pidió a Alejandro VI la designación del canciller para la sede primada. Lo curioso es que Cardona no tenía ningún deseo de pasar de canciller real a arzobispo de Toledo, pero ante la insistencia del Papa accedió; un año después Lucio III le nombró cardenal y entonces renunció a la sede arzobispal. Para sucederle se nombró al arcediano de Talavera de la Reina don Gonzalo Pérez. Poco después era Sumo Pontífice Clemente III quien escribió dos cartas al arzobispo de Toledo con la intención de lograr que se acelerase la reconquista. En la primera de estas cartas, según el historiador Rivera Recio en la obra ya citada, insiste Clemente III en que «nuestros carísimos hijos, los reyes, príncipes y nobles de España, compongan una paz perpétua o, al menos, firmen mutuas treguas de diez años como mínimo, uniéndose para dar batalla a los árabes». Un mes más tarde —la primera carta llevaba fecha 8 de mayo de 1188— vuelve el Papa a dirigirse al arzobispo y sufragáneos de Toledo, incluyendo normas concretas para lograr la pacificación interna de los reyes cristianos de España, en la que tan

poco se había conseguido, y manifiesta su decidida voluntad de que los prelados cooperen en la obra de apaciguamiento de rencillas, imponiendo al arzobispo y a sus provinciales en virtud de obediencia que procuren reunirse con los otros arzobispos de España cuanto antes en un lugar oportuno y estudien las causas y raíces de las prolongadas guerras existentes entre los reyes, redactando un razonado escrito con todo lo tratado, que bajo sello remitirán a la Sede Apostólica .

Don Gonzalo se cuidó de activar lo que el Papa con tanta insistencia le imponía. Los otros metropolitanos de la Península, con quienes debía tratar según el mandamiento pontificio, eran don Raimundo de Tarragona, don Pedro Suárez de Compostela, don Godino de Braga. Los reyes de los cinco reinos hispanos, de quienes se esperaba el cese de las guerras eran a la sazón: Alfonso VIII, en Castilla; Alfonso IX, que acababa de posesionarse del reino de León; Alfonso II, en Aragón; Sancho VI, en Navarra y Sancho I, en Portugal. Tres Alfonsos y dos Sanchos que vivían en continuas discordias o circunstanciales avenencias.

Sin embargo, los intentos de don Gonzalo fracasaron totalmente, sin que por el momento se lograra el menor apaciguamiento bélico.»

Llega luego otro arzobispo notable, don Martín López de Pisuerga que gobernó la archidiócesis desde 1192 a 1208 y que ostentó por vez primera el título de Canciller Mayor de Castilla. Le consagró en Roma el Papa Celestino III quien confirmó de nuevo la primacía eclesiástica toledana. Intervino, por encargo del Papa, en el mismo deseo de su antecesor encaminado a pacificar a los reyes y nobles españoles que luchaban entre sí, pero lejos de lograrlo se vio envuelto en un remolino político que produjo el matrimonio del rey leonés Alfonso IX con doña Berenguela después de romper su matrimonio con Teresa de Portugal. Los dos cónyuges fueron excomulgados y hubieron de pasar más de seis años para que don Martín, por delegación pontificia, levantase la excomunión a doña Berenguela no sin que ésta jurase que no volvería a unirse con el rey de León. Nota destacada de su actuación fue también el cumplimiento de una orden del Papa para que un sacerdote que dominase la lengua árabe atendiese espiritualmente a los mozárabes sevillanos.

X.- UN ARZOBISPO QUE TRATO CON CUATRO PAPAS

Treinta y ocho años fue arzobispo de Toledo don Rodrigo Jiménez de Rada, uno de los metropolitanos más destacados de la baja Edad Media. Esto le permitió tratar en muy diversas ocasiones a cuatro Papas: Inocencio III, Honorio III, Gregorio IX e Inocencio IV. Asistió al IV Concilio de Letrán, puso la primera piedra de la catedral de Toledo, fue cronista de su época y bajo su pontificado llegaron a Toledo los primeros monjes franciscanos y dominicos.

Le sucedió Juan Medina de Pomar que fue capellán del Papa Inocencio IV, cuyas cualidades, elogiadas por el mismo Pontífice, apenas pudieron manifestarse en Toledo pues murió a los cinco meses de llegar a España.

En breves pinceladas señalaremos a continuación lo más notable de las relaciones con la Santa Sede de algunos arzobispos toledanos de los siglos XIII y XIV.

Don Gonzalo García Gudiel protagonizó un incidente con Bonifacio VIII a raíz de la elección de Munio Alfonso como obispo de Palencia, pero el Papa quedó satisfecho de las explicaciones que le dio en Roma y le nombró cardenal obispo de Albano; fue sepultado en la Basílica romana de Santa María la Mayor.

Don Gil Alvarez de Albornoze prestó su juramento de fidelidad como arzobispo de Toledo ante Benedicto XII; fue comisario de cruzada contra el Islam, luchó en la batalla del Salado; Clemente VI le nombró cardenal y como tal se quedó en Roma participando activamente en la reconquista de los Estados Pontificios al servicio de Clemente VI, Inocencio IV y Urbano V. Fundó en Bolonia el Colegio Español de San Clemente, aún subsistente. Volveremos a referirnos a él más adelante.

El cardenal don Pedro Tenorio supo reconducir, como hoy se dice, la situación de la iglesia española ante el Cisma de Occidente, logrando que todos los obispos del país acataran a Clemente VII. Persiste el cisma. Es elegido Papa el cardenal de Aragón Pedro de Luna, quien designa arzobispo de Toledo a un sobrino suyo llamado también Pedro de Luna al que consagró en Génova; asistió al Concilio de Perpignan. Un sobrino suyo, Juan Martínez de Contreras, fue también años más tarde arzobispo de Toledo; asistió al Concilio de Siena y logró que Martín V ratificase de nuevo la primacía de la iglesia toledana.

Con certera intuición el Papa Alejandro III había comprendido dos cosas; que había que reconciliar a los reyes de Portugal, León, Castilla y Aragón y que, logrado el equilibrio, aunque fuese sólo durante algunos años, podrían unificarse los esfuerzos para continuar la reconquista.

«En las peripecias del interminable conflicto que enfrentó a los metropolitanos de Braga, Toledo y Compostela, mostró el mismo afán de equilibrio. Después de haber tratado en un primer tiempo de adaptar las circunscripciones eclesíásticas a las nuevas fronteras políticas nacidas de la extensión de Portugal y de la independencia de León, volvió enseguida a mostrarse partidario de las antiguas estructuras, porque las estimara más sólidas que las de los Estados en pleno crecimiento?»

XI.- LA ESCUELA DE TRADUCTORES DE TOLEDO

Naturalmente que no vamos a explicar aquí lo que en el siglo XII significó la Escuela de Traductores de Toledo para la cultura europea. Pero sí nos complacemos en reproducir esta apreciación de Angel González Palencia:

«Los traductores de Toledo son un eslabón más en la eterna teoría que va transmitiendo la antorcha de la civilización humana.

⁹ «Historia de la Iglesia». Tomo IX: Las Cruzadas. FLOREVILLE, FLICHE y ROSSET. Valencia, 1977.

Los árabes habían reavivado esta antorcha, que se apagaba agonizante después de la irrupción de los bárbaros en el mundo clásico; los traductores medievales recogieron esta luz otra vez esplendente, y la transmitieron a la Europa occidental y cristiana. Y el honor de haber realizado esta gloriosa empresa cabe a la Iglesia católica, personificada en el Arzobispo toledano don Raimundo, que supo, con tolerancia digna de ser siempre recomendada, aprovechar cuantos elementos encontró en su Diócesis para dar un paso de gigante en la carrera de la ciencia humana.»

XII.— INOCENCIO III Y LA VICTORIA DE LAS NAVAS DE TOLOSA

Inocencio III desde Roma y el arzobispo Rodrigo Jiménez de Rada desde Toledo impulsaron y organizaron la campaña que culminó el 16 de julio del año 1212 con la victoria de las Navas de Tolosa. La preocupación primordial de Inocencio III —constante en los Romanos Pontífices de aquellos años— fue unir a todos los reyes cristianos de la península exhortándoles continuamente a dejar sus rencillas para pelear juntos contra los árabes. Hasta tal punto llega esta preocupación que en diciembre de 1210 Inocencio III pide a los reinos peninsulares que se unan a Alfonso VIII y manda al arzobispo toledano Jiménez de Rada que sancione con penas eclesiásticas a quienes ataquen al rey castellano durante su lucha contra los sarracenos. Se unen a las fuerzas ibéricas los arzobispos franceses de Narbona y Burdeos y el obispo de Nantes con 20.000 combatientes. Cuando el ejército de El Nasir fue vencido, el Papa se apresura a enviar entusiastas felicitaciones al monarca castellano y al cardenal Jiménez de Rada.

Sin embargo, pocos años después, se observa un cambio de rumbo en la política vaticana. Poco antes del Concilio convocado por Inocencio III en la Basílica de San Juan de Letrán (año 1215) tuvo lugar una reunión preparatoria, presidida también por el Papa, en la que el arzobispo Jiménez de Rada reclamó que se hiciese efectiva la primacía eclesiástica de Toledo sobre los metropolitanos

de Compostela, Tarragona, Braga y Narbona. El asunto no estaba en el orden del día de la sesión y el Papa se abstuvo de emitir su opinión en el debate, pero nombró al arzobispo de Toledo su legado apostólico por diez años en España, autorizándole para que ejerciese su jurisdicción sobre las iglesias reconquistadas en la Península.

«Por lo que a la reconquista se refiere —escriben dos especialistas en el tema¹⁰— observamos que los Papas de este tiempo, más que a obtener una concentración de todas las fuerzas cristianas, que antes patrocinaron en torno al rey de Castilla y a veces bajo la alta dirección del arzobispo de Toledo, se van ahora a limitar, más bien a fomentar, las iniciativas particulares de los monarcas respectivos.

Las expediciones organizadas por el arzobispo de Toledo, don Rodrigo Jiménez de Rada, a ruegos y con el respaldo del Papa Honorio III, durante los años 1218 y 1219, señalan el ocaso de una intervención directa por parte de Roma en la organización de las cruzadas occidentales, a la vez que un último esfuerzo del papado por lograr la unión de todas las fuerzas cristianas, que ya no ha sido realizable ni bajo la dirección de la más alta dignidad eclesiástica de la península. De ahora en adelante la Curia romana se va a preocupar más bien de que las expediciones, iniciativa de los reyes, lleguen a obtener un feliz resultado. Para ello los papas procurarán conceder a los cruzados españoles las mismas gracias que a los que luchan en los Santos Lugares y hacer que a los monarcas respectivos no les falten medios económicos necesarios para la realización de sus objetivos. Esta es la nota diferencial que conviene señalar respecto de los siglos anteriores.

Otro tanto podemos constatar por lo que a la cuestión de la primacía se refiere. Mientras los papas del siglo XI y XII adoptaron una posición clara y decidida a favor de Toledo, llegando incluso a excomulgar a los metropolitanos rivales, cuando se mantienen rebeldes, los papas del siglo XIII procuraron, en cuanto les era posible, evadir la cuestión, o a lo sumo se limitaron a remitir los documentos de sus predecesores, pero absteniéndose siempre de dar una sentencia tajante y definitiva tan solicitada por Toledo.

Esto no era más que una consecuencia natural del cambio político operado en la península. Efectuada la independencia de Portugal y tenida en cuenta la fuerte autonomía lograda por Aragón-Cataluña, era difícil por una parte y contraproducente por otra, intentar la sumisión en el terreno eclesiástico, cuando en el político era abiertamente irrealizable. También las aspiraciones a la primacía sostenidas por el arzobispo de Compostela en el concilio IV de Letrán, pierden actualidad e importancia después de la unión de León y Castilla (1230).»

¹⁰ «Historia de la Iglesia». Tomo X: La cristiandad romana. FLICHE-MARTÍN. Valencia, 1975. Pág. 102.

XIII.— UN CARDENAL ASESINADO

El 20 de febrero de 1226 insta el Papa al arzobispo de Toledo don Rodrigo para que envíe dominicos y franciscanos a las misiones de Marruecos facultándole para que consagre dos obispos de entre ellos; así lo hizo con uno llamado Agnelo. Todos los religiosos fueron martirizados.

Al cardenal Sancho de Aragón le hicieron prisionero los árabes en Jaén y murió asesinado en Martos, el año 1275.

Elegido y no confirmado por el Papa fue el arzobispo Fernando de Covarrubias que renunció a sus derechos ante el romano Pontífice Nicolás III el año 1280; tuvo aquel arzobispo toledano la rara habilidad de enemistarse con tres o cuatro cardenales que luego llegaron a Papas.

Como hemos señalado, los sucesivos avances de los ejércitos cristianos durante los años finales del siglo XII y primeros del XIII cambian la política de los Papas que ya no se preocupan tanto de aunar esfuerzos en torno al arzobispo de Toledo. Honorio II es el último Papa que «empuja» a Jiménez de Rada en la cruzada occidental contra los árabes. Los pontífices que le suceden conceden a los combatientes españoles los mismos privilegios y gracias que a los cruzados de los Santos Lugares, pero dirigiendo sus esfuerzos a reforzar las iniciativas de los reyes de Castilla y de Aragón, no las del Primado de Toledo. La misma primacía toledana que habían consolidado los Papas de los siglos XI y XII ya no es ratificada con el mismo ardor por los Papas del siglo XIII. La razón es sencilla. La acomodación a los cambios políticos de los pueblos que ha sido constante en la historia de la Iglesia se confirmó una vez más en este caso. La independencia de Portugal y la autonomía de Cataluña y Aragón ofrecía un panorama de desmembración que no era el más propicio para que Roma apoyase una sumisión de los metropolitanos de la Península al de Toledo.

«La provincia de Toledo, que llegó a comprender veintiuna sufragáneas en la época visigoda, quedó reducida a ocho. Su extensión territorial quedó recortada principalmente por el litoral mediterráneo, que era zona de influencia política de los reyes de Aragón. Fue precisamente en el siglo XIII cuando tuvo lugar el prolongado pleito entre Toledo y Tarragona sobre la sufraganeidad de Valencia, que quedó incorporada a Tarragona por razones políticas más que eclesiásticas. Por estas mismas razones geopolíticas fue disputada entre Tarragona y Toledo la diócesis de Segorbe, quedando sometida a Toledo por decisión de Inocencio III (28-11-1213). (Cf. Mansilla, *Documen, Pontif.*, I, 551). Cartagena, restaurada en 1250, fue declarada diócesis exenta por Inocencio IV (6-8-1250) (Cf. *Posthast, Regesta*, 14.032), para evitar discusiones entre Toledo y Tarragona.

Por la parte norte no pudo Toledo incorporar a su provincia ni la diócesis de Zamora ni la de Plasencia, que después de largas discusiones quedaron anexionadas en el siglo XIII a Compostela.

Lo que Toledo no pudo ganar por el noroeste ni por el litoral mediterráneo, lo procuró en parte conseguir por el sur; pero los prelados toledanos no se mostraron muy celosos por restaurar las antiguas diócesis, tan numerosas en el sur de España. Las grandes conquistas de San Fernando no fueron aprovechadas en este sentido, ya que solamente fueron restauradas Baeza (1228), trasladada más tarde a Jaén (1246) y Córdoba (1236), que, aunque pertenecía a la Bética, quedó sufragánea de Toledo, sin duda, por haber sido restaurada por su arzobispo.

Tenía, pues, la provincia eclesiástica de Toledo en el siglo XIII las siguientes sufragáneas: Palencia, Osma, Segovia, Sigüenza, Cuenca, Segorbe-Albarracín, Baeza-Jaén y Córdoba. Total, ocho¹¹.

El cardenal Juan, Infante de Aragón, recibió la tonsura en el año 1311, de Clemente V, en Avignon. Juan XXII le nombró arzobispo de Toledo ocho años después.»

¹¹ Obr. cit. FLICHE-MARTÍN. «La Iglesia española en el siglo XIII», por DEMETRIO MANSILLA.

XIV.— DE CURA «DE MISA Y OLLA» A GOBERNADOR DE LOS ESTADOS PONTIFICIOS

El perfil biográfico del cardenal Gil de Albornoz es realmente singular, como lo fue también el traslado de su cadáver desde Italia a Toledo. Nació en Cuenca en 1300; se crió en Zaragoza, estudió en Francia, y a los treinta y ocho años fue arzobispo de Toledo.

Don Gil se educa al lado de don Jimeno de Luna, arzobispo de Zaragoza, y cursa estudios en la famosa Universidad de Tolosa. Ya ordenado, hacia 1325, don Gil fue, según Juan Beneyto, el más reciente de sus biógrafos, «cura de misa y olla» en Albalate de las Nogueras. En todo caso, no estuvo durante mucho tiempo de párroco rural. Pronto fue nombrado arcediano de Calatrava. El tío y la madre lo querían Obispo; el padre, capitán de los ejércitos. Todos acertaron, porque Gil fue eminentemente las dos cosas.

Don Gil recibió beneficios eclesiásticos en trece obispados. Archidiócono o arcediano de Sevilla, Cuenca y Zaragoza, Avila, Salamanca y León; canónigo de Santiago, abad de un monasterio en Burgos, con otros beneficios, ya en los nombrados, ya en otros, como Palencia, Osma, Sigüenza, Oviedo y Lisboa.

En 1338 vacó la sede de Toledo por muerte de su tío, y el monarca decidió que la ocupara don Gil, que empezaba a manifestar en las contiendas de los reyes de España aquel talento político con que había de envolver más tarde a los señores feudales de Italia. Se opuso el Cabildo, pero el Papa intervino y el «embajador de Alfonso XI» pasó a ser Primado de España y Canciller de Castilla.

«Parece —escribe el marqués de Lozoya¹²— que en la confusión

¹² «Ya». (20-2-1966).

de aquellos siglos, los arzobispos de Toledo, cuya archidiócesis era fronteriza, hubiesen de vestir la cota de malla bajo las vestiduras clericales y empuñar alguna vez la espada en vez del báculo. Luchando contra los moros, había muerto don Sancho de Aragón; y en la iconografía de tres arzobispos —Albornoz, Mendoza y Cisneros— se los representa cagalgando caballos encabritados y sosteniendo el bastón de mando en la diestra. En la batalla del Salado, el papel de Don Gil fue rogar a Dios por el triunfo y proteger al rey contra su propio desnudo. El poema de Alfonso XI dice así:

El buen rey les esforçaba
por que perdiesen el miedo.
El cuerpo del rey guardaba
el arzobispo de Toledo.

Como don Alfonso quisiera adentrarse en el fragor del combate, el arzobispo le tomó las riendas y le dijo: «*Estad quedo et non pongades en aventura a Casteiella et Leon, ca los moros son vencidos, et fio en Dios que vos sodes hoy vencedor.*»

Se reúnen las célebres Cortes de Alcalá. En ellas don Gil es la inteligencia que^l traza planes y recopila medios; el conciliador hábil que aúna voluntades; el jurista que señala atribuciones; el financiero que busca recursos. Y como no es solamente un teórico, sino hombre de acción y de armas tomar, se pone en camino con el rey, seguido de sus mesnadas, para poner cerco a Gibraltar. Allí la peste, tal vez el veneno, pone fin a los días gloriosos del héroe del Salado; y sube al trono su hijo don Pedro, a quien las crónicas llaman el Cruel.

Don Gil ordena la retirada de las dispersas tropas y se vuelve a Toledo. Las violentas pasiones del joven monarca no se mantienen en la rígida disciplina moral señalada por el Arzobispo; y una pública manceba sustituye a la legítima esposa. Cual otro Bautista, don Gil repite el «*non licet*»; prevé además los crímenes y ríos de sangre que van a costar los ilícitos amores del monarca. Por otra parte, éste manobra con su energía y rapidez característicos para despojar a sus hermanos. La poderosa casa de Albornoz defiende al infante don Sancho y se lo llevan a Zaragoza, para ponerlo a salvo de la ferocidad de su hermano. Doña María y su regio amante se llenan de enojo ante las severas amonestaciones del Prelado y

conspiran contra el virtuoso Arzobispo. Su certero instinto cortesano le dice a éste que, aunque Primado de España y Canciller de Castilla, no lo respetarán su vida las violentas pasiones que rugen y se mezclan en aquella atmósfera tempestuosa de amores, odios, intrigas, venganzas y ambiciones; y se manifiestan en asesinatos, traiciones, guerras y luchas fratricidas. Muy discretamente busca pretexto para alejarse y se refugia en la corte pontificia de Aviñón.

Clemente VI le recibe con los máximos honores y descubre sus excelsas cualidades. Para utilizarlas en provecho de la Iglesia, le aconseja renunciar a su Arzobispado toledano y lo hace Cardenal del título de San Clemente, pero los cronistas de la época lo apellidan «el Cardenal de España».

En 1552 sube al solio pontificio Inocencio VI. Don Gil ya le es conocido como entedido capitán y hábil diplomático. El anhelo del nuevo Pontífice no podía ser otro que devolver a Roma la corte de los Papas, terminar el escandaloso cisma que dividía la Iglesia y recobrar para la Santa Sede las provincias pontificias de Italia, saqueadas y devastadas por los señores y condotieros. Los Papas, desposeídos de sus Estados, «prisioneros en Aviñón», necesitaban restablecer la autoridad de la Santa Sede, recobrar su patrimonio, garantía de su independencia, y poner fin a la anarquía que destruía las ricas ciudades de Italia. Otros legados de los Papas lo habían intentado, durante algunos años, sin resultado alguno.

Con rapidez y habilidad increíble organizó don Gil, en poco más de un mes, un Ejército, formado con mercenarios de varias naciones, al uso del tiempo. Hizo comprender al Papa que Rienzi sería más útil restablecido y honrado en Roma que en la cárcel de Aviñón. Lo lleva a Italia, se sirve de él para embajadas, negociaciones y escaramuzas; lo hace senador y dueño de Roma, y en poco tiempo el tribuno, que era buen guerrillero, le libra de otros enemigos más malvados. Fray Moreale, un fraile hospitalario, había reunido en bandas asoladoras los aventureros y forajidos italianos, enseñándoles «a robar y asesinar con orden». Rienzi exterminó sus terribles compañías e hizo ahorcar a Moreale. Poco después su orgullo y tiranía provocaron nuevas sublevaciones en Roma, y los Colonna lo hicieron degollar. Así pudo entrar en Roma sin dificultad el legado del Papa, que había calculado sagazmente lo que daban de sí los delirios y extravagancias del famoso tribuno.

En su testamento otorgado en Orbieta el año 1364 establece un Colegio para nobles españoles, al cual deja heredero universal de su inmensa fortuna. El mismo dictó sus estatutos y dirigió al arquitecto en el diseño de sus planos.

El colegio de Bolonia, fundado en la época más esplendorosa de la Universidad, sirvió de modelo a otros muchos, especialmente a San Bartolomé de Salamanca. Esta fundación, que tanto contribuyó a la difusión de la cultura en España y fuera de España durante seis siglos, es, sin duda alguna, el monumento «aere perennius» erigido a la memoria del Obispo guerrero.

Tuvo un gesto de altiva nobleza, semejante al del Gran Capitán, cuando, al pedirle cuenta del dinero que había recibido para la campaña, contestó trayendo a los pies del Papa varios carros cargados con las llaves de los palacios, castillos, fortalezas y ciudades que había tenido que rendir y tomar para conseguir restaurar al Sumo Pontífice en Roma. Cuando gobernaba los Estados Pontificios fundó el Colegio-Universidad de San Clemente para estudiantes españoles, y esta institución ha perdurado a través de seis siglos, siendo cuna de sabios y de fieles hijos de la Iglesia.

Murió Gil de Albornoz en Viterbo (Italia) el 24 de agosto de 1367, según algunos biógrafos; otros creen que fue en esa misma fecha de 1364. Fue enterrado en el convento de San Francisco, de la ciudad de Asís; pero, como él había manifestado su deseo de ser sepultado en Toledo, tan pronto como murió Don Pedro el Cruel, el Papa Urbano V dispuso el traslado del cadáver, que fue traído a hombros hasta la capilla de San Ildefonso donde hoy yace. Concedió el Papa indulgencia plenaria a cuantos condujesen los restos encerrados en un ataúd, cubierto con un paño de tela de oro y visos negros, que por esa circunstancia se llama «Paño de las Indulgencias», y que es utilizado en la catedral para cubrir el féretro de todos los arzobispos toledanos fallecidos desde entonces. El mismo Papa dispuso que todos los años hubiese funeral por su alma.

Yacen las cenizas del cardenal en un soberbio mausoleo gótico, con estatua yacente. Veintidós arcos apuntados decoran el sepulcro, que descansa sobre seis leones. Cerca, en la misma capilla, se conserva un cuadro, que vino con el cadáver, y que los toledanos

llamaban «El Cristo de la cruz al revés», porque representa al Crucificado con los brazos horizontales de la cruz a la espalda del Redentor.

XV.— TIEMPOS DIFICILES

Al arzobispo Gutierre Gome le tocó sortear tiempos difíciles durante su pontificado en Toledo desde 1311 a 1319. Elegido por el Cabildo —escribe Juan F. Rivera Recio— fue confirmado por Clemente V.

Los primeros años del Arzobispado fueron muy difíciles debido a la tutoría de Alfonso XI. Clemente V somete a entredicho el reino de Castilla, porque el Rey se negaba a devolver bienes de la Iglesia. En Toledo se produce un conflicto entre el Arzobispo y los caballeros de la ciudad. Algunos canónigos se ven obligados a salir de ella. Los prelados de Castilla llegan a un acuerdo para evitar que las respectivas censuras eclesiásticas fueran burladas.

La Sede Apostólica favorecía la actuación del tutor, infante don Pedro, y, para ayudarle en sus proyectos de reconquista, Juan XXII delega en el Arzobispo para la concesión de indulgencias a los cruzados y concede las tercias y diezmos de los beneficios para la guerra contra el moro, siendo nombrado comisario el Arzobispo de Toledo. En las Cortes de Valladolid el Arzobispo concierta paces entre los infantes don Pedro y don Juan, después de haber defendido en las de Burgos los derechos del Rey.

En su tiempo tiene lugar la bula de Juan XXII sobre la reforma del Episcopado castellano que, metido entre las banderías políticas desde los tiempos de Alfonso X, se encontraba dominado por el clima turbulento de la época.

* * *

En 1327 Juan XXII hizo cardenal a don Pedro Gómez Barroso y le comisionó para pacificar a los nobles castellanos sublevados contra Alfonso XI.

UNA MISION DESAGRADABLE

Corrían los primeros lustros del siglo XV. Era Sumo Pontífice, Martín V y arzobispo de Sevilla, Diego de Anaya, quien se «metió en política» tomando partido contra el favorito Alvaro de Luna y a favor de Juan II. El Condestable escribió al Papa una carta difamatoria contra el prelado de Sevilla y Martín V, sin comprobar la veracidad de la misiva, mandó al arzobispo de Toledo, Sancho de Rojas que detuviese y privase de su dignidad a Diego de Anaya.

«Juan II escribió al pontífice que muchas de las acusaciones eran falsas, que Anaya deseaba persistir en la debida y absoluta fidelidad al papa y a la Iglesia, y enmendarse si tal vez como hombre había faltado algo.⁹² Terminaba su carta suplicándole lo admitiese de nuevo en su gracia. En el mismo sentido dirigieron sendas cartas al papa el propio arzobispo y otras personas graves y fidedignas.

El pontífice se mostró ahora tanto más lento y cauteloso cuanto mayor había sido su precipitación en el castigo. Sólo a medias dio crédito a estas nuevas informaciones. En el fondo no quería reconocer que había obrado imprudentemente al pronunciar su sentencia condenatoria sin oír a las dos parte. Encargó de nuevo al arzobispo de Toledo, Sancho de Rojas (1415-1422) que citase al reo. Si éste lograse demostrar su inocencia o si al menos reconociendo humildemente su error, pidiese perdón, con señales de verdadero arrepentimiento, lo reconciliaría con la Santa Sede y con la Iglesia y lo rehabilitaría, imponiéndole previamente una penitencia adecuada y exigiéndole el juramento de no volver a atentar contra la paz y unión de la Iglesia ni prestar ayuda a los que lo intentasen. En caso de reincidencia no habría ya misericordia para él. Sería castigado con toda suerte de penas espirituales y temporales sin contemplación alguna.

Si el inculpado no se justificase ni pidiese perdón, el toledano le instruiría un proceso informativo sobre los excesos cometidos y transmitiría el expediente a Roma, sin pronunciar ninguna sentencia (13 septiembre 1422).

Apenas recibió esta comisión, murió Sancho de Rojas, encargándose de ejecutarla su sucesor en la silla primacial Juan Martínez de Contreras. El resultado de la encuesta fue favorable, que el 13 enero 1423

Martín V anuló las letras anteriores junto con todas las informaciones y procesos, admitiendo de nuevo en su gracia al arzobispo de Sevilla.»¹³

XVI.— CARRANZA

El proceso de Bartolomé Carranza fue el episodio más negro de las relaciones de la sede primada de España con el Vaticano. En él se aunaron por igual el poder de la Inquisición Española —rebelde en algún caso a las mismas órdenes del Papa— el cerrilismo de algunos clérigos y teólogos notables y la incomprensión de Pablo IV. El asunto ha sido estudiado ya a fondo por historiadores de gran talla tanto eclesiásticos como seculares. Aquí no podemos ni debemos hacer sino un breve resumen de lo acontecido. Carranza fue uno de los arzobispos más sabios e inteligentes que han pasado por Toledo. Intervino varias veces en el Concilio de Trento y fue elevado a la silla de Toledo por Pablo IV el 22 de agosto de 1557; fue consagrado en Bruselas un año después.

Apenas llegado a Toledo publicó su obra «Comentarios sobre el catecismo cristiano», uno más de sus libros que fueron examinados con lupa por Melchor Cano, colega de Carranza en el Colegio de San Gregorio de Valladolid y no precisamente un colega amigo. El dictamen de Melchor Cano fue desfavorable: reconocía que los libros de Carranza defendían en general la doctrina católica, pero presentaban algunas proposiciones, sobre todo las relacionadas con las indulgencias, que podrían inducir a error. Esto bastó. El caso pasó al gran inquisidor Fernando Valdés y éste lo llevó a Roma con la añadidura de un informe personal que recargaba las tintas. Pablo IV en un Breve del 7 de enero de 1559 otorgaba a Valdés por una duración de dos años, el poder de entablar procedimientos y también investigaciones contra todos los obispos, arzobispos y primados, en materia de fe, de hacer su proceso y, en caso de que se temiera su fuga, ponerles en prisión a condición de informar previamente a la Santa Sede y de enviar a Roma todos los documentos del proceso.

¹³ «Historia de la Iglesia». Espiritualidad y Política en la Edad Media. E. DELAURELLE, E. R. LABANDE y PAUL OURLIAC. Valencia, 1977. Pág. 491.

Previa autorización del rey, Carranza fue arrestado el 22 de agosto de aquel mismo año. Cuatro días antes murió Pablo IV, pero el proceso siguió bajo el pontificado de su sucesor Pío IV que quiso acelerar los trámites sin conseguirlo, pues la inquisición española caminaba en este asunto —y en otros— a paso de tortuga. Cuatro años después el proceso seguía. Murió Pablo IV sin conseguir, como había ordenado que Carranza fuera enviado a Roma; lo logró San Pío V, pero tuvo que amenazar con entredicho al propio rey.

«Entre la Inquisición y el papa surgirán todavía numerosos conflictos y no deja de ser uno de los asombros mayores del historiador el encontrar en España, al mismo tiempo que una fe tan sincera y una devoción tan ardiente, una indocilidad, a veces, tan tenaz con respecto a la autoridad suprema de la Iglesia de Dios.»¹⁴

Carranza estuvo encerrado en Valladolid ocho años.

En 1564 el rey suplicó al papa que el asunto fuera resuelto en España por jueces nombrados por la Santa Sede. Estos fueron cuatro, entre los cuales había un arzobispo y un cardenal. Trasladado después a Roma, permaneció nueve años más en el castillo de Sant' Angelo, al cabo de los cuales (1576) no fue encontrado culpable de actual herejía, pero fue condenado a abjurar, como luterano, dieciséis proposiciones de sus libros y a la suspensión de sus funciones de arzobispo durante cinco años, que debía pasar en el convento junto a Santa María Sopra, museo de Roma, y a ejercitarse en ciertos actos de penitencia en dicho convento, en el cual murió dos meses después. Antes de su muerte declaró muy impresionado que en toda su vida estuvo adherido al sentir de la Iglesia y que nunca profesó en sentido de heréticas las condenadas proposiciones, sobre cuyo fallo se mostró sumiso. En los diecisiete años de su encarcelamiento mostró singular resignación y en Roma se le veneró universalmente. Murió perdonando a sus enemigos.

Añadamos finalmente que la actuación de Carranza en Trento fue brillantísima: en él sostuvo la necesidad de reformar la disciplina eclesiástica, de prohibir la acumulación de beneficios eclesiásticos y de obligar a los obispos a residir en sus respectivas diócesis. En el

¹⁴ «Historia de la Iglesia». Tomo XIX: Trento L. Cristiani. FRANCISCO MARTÍN HERNÁNDEZ. Valencia, 1976.

concilio tomó parte en las discusiones de los teólogos, en las congregaciones, y en la cuestión de la residencia de los obispos, como el resto de los teólogos españoles, sostuvo que era obligación de derecho divino.

XVII.— LA UNIVERSIDAD PONTIFICIA DE SAN ILDEFONSO

En 1585, el maestrescuela de la Santa Iglesia Primada, don Francisco Alvarez de Toledo, obtenida licencia, mediante bula pontificia del Papa Inocencio VIII, fundó un Colegio bajo la advocación de Santa Catalina, virgen y mártir. Alcanzó vida tan próspera esta fundación, que años después (1520) el Papa León X le concedió título y privilegios de Universidad. No era propiamente un Seminario, pero por largos años hizo las veces de tal, y prestó a la Iglesia relevantes servicios. En esta Universidad se formaron hombres eminentes; bástese citar a Melchor Cano y a Fray Luis de León —y prelados insignes de la Iglesia.

Pero no fue duradera la prosperidad. La cercanía y crédito de la Universidad de Alcalá de Henares la privaba de muchos alumnos; la escasez de rentas no le permitía retribuir debidamente a sus catedráticos, y la decadencia general de los estudios en España, después de un esplendoroso período, alcanzó también a la Universidad toledana.

A mediados del siglo XVIII se rompieron los lazos que unían al Colegio de Santa Catalina y a la Universidad, y, consumada la separación por sentencia del Supremo Consejo de Castilla, la Universidad buscó domicilio propio en una parte del edificio de los padres jesuitas recientemente expulsados por Carlos III.

El colegio continuó en su domicilio, pero con vida lánguida por lo mermado de sus rentas. Su mismo edificio pereció en la guerra de la Independencia. Su patrono, don Antonio López Ayala, conde de Cedillo, le cedió su casa solariega; pero no por mucho tiempo, ya que en 1847, como sucedió a otros colegios, fue definitivamente extinguido.

No fueron más felices las vicisitudes de la Universidad. El plan sobre Universidades del ministro Caballero, la suprimió en 1807. Se la rehabilitó, con ciertas condiciones, en 1824, pero en 1845 se la suprimió definitivamente.

Ya en 1835 el Cardenal Inguanzo, comprendiendo que ni el colegio ni la Universidad eran suficientes para la debida formación del clero, había comenzado a levantar un edificio para establecer en él un seminario, pero la muerte cortó sus planes y la obra quedó suspendida; que no eran los tiempos aquellos propicios para empresas de esta índole.

Suprimidos los dos centros dichos, era ya urgente la erección del seminario. En ello pensó el Cabildo, sede vacante, en 1847. El ministro Vaamonde, en 5 de julio de aquel mismo año aprobó el proyecto y agregó al futuro seminario las rentas del Colegio de Nuestra Señora de los Infantes, del de Santa Catalina y del de San Bernardino.

Previas algunas obras de adaptación del antiguo Convento de Carmelitas Descalzos, inauguróse en él el curso de 1847. Se matricularon treinta y cinco alumnos internos, de ellos cinco procedentes del extinguido Colegio de Santa Catalina.

En marzo de 1887 el Cardenal Payá reanudó las obras del nuevo seminario. En 13 de agosto de 1889, un incendio devoró una crujía entera, pero eso no obstante en 29 de septiembre de aquel mismo año se pudo inaugurar solemnemente el nuevo seminario.

Posteriormente, en el pontificado del Cardenal Sancha, se amplió con dos pabellones más.

Su Santidad León XIII le concedió el título de Universidad Pontificia, con facultad para conceder grados académicos en Filosofía, Sagrada Teología y Derecho Canónico, que conservó hasta 1936.

XVIII.— CISNEROS, EL REFORMADOR

«Buen cardenal será, pues que no lo quiere ser», escribió Pemán aludiendo a Cisneros en su conocida obra teatral sobre el gran cardenal. Gonzalo o Francisco Jiménez de Cisneros fue nombrado arzobispo de Toledo el 20 de febrero de 1495. La anécdota de su designación, no por conocida debe ser omitida aquí:

«La bula de concesión llegó a la corte de Madrid en la Cuaresma de 1495. Fray Francisco, después de confesar a la reina, regresaba a su convento para prepararse a marchar a Ocaña. Antes de partir llegaron los emisarios de Doña Isabel para hacerle volver a la corte, donde le fue entregada la letra pontificia. De acuerdo con la costumbre, Cisneros besó el documento y lo puso sobre su cabeza, siguiendo el dicho: «la bula del Papa ponla sobre la cabeza y págala en plata».

La abrió silencioso, pero al leer: «Alejandro, obispo, siervo de los siervos de Dios, a nuestro venerable hermano fray Francisco Jiménez de Cisneros, arzobispo electo de Toledo...», pálido y turbado, sin poder continuar, dejola caer al suelo y salió de palacio como alma que lleva el diablo. A su reina le dijo: «Alteza, esta carta no tiene nada que ver conmigo», y sin oír sus razones, la dejó conturbada, alejándose a grandes zancadas, dispuesto a regresar a Ocaña con su acompañante fray Francisco Ruiz y su sufrido «Benitillo.»

Otra vez los emisarios reales llegaron al convento madrileño, pero comprobando su ausencia, salieron rápidos en su búsqueda. Sus caballos eran más rápidos que «Benitillo», y a pocas leguas de Madrid, en las cercanías de Pinto, le dieron alcance. Nueva discusión y nueva negativa de Cisneros, a quien un emisario, don Gutiérrez de Cárdenas, besó la mano con respeto, mientras confesaba: «Reverendo padre, no puedo menos de besar vuestra mano porque si consentís en ser arzobispo, así os pagaré el homenaje que como a tal os debo, y si rehusáis, el que os debo como a santo.»

Regresaron los emisarios sin convencerle. Tampoco lo consiguió la reina, que, tras muchos fracasos, expuso la situación al Papa para que usara de toda su autoridad y en virtud de su potestad venciera la resistencia de aquel fraile tan obstinado como humilde.

Después de seis meses llegó una segunda bula pontificia, conminándole severamente a obedecerle como a Vicario de Cristo. Esta vez Cisneros obedeció sin rechistar, pues quien le hablaba lo hacía en nombre de Dios.

«Es digno de notar —observa su biógrafo Héfele— que mientras Cisneros en su juventud solicitó humildes dignidades eclesiásticas, éstas parecían huir de él y hasta fueron causa de que se le confinara en una prisión. Pero cuando comenzó a despreciarlas, los más altos honores fueron en su busca y tuvo que aceptarlos a la fuerza y contra sus deseos.»¹⁵

La singularidad de Cisneros ofrece, a los fines que persigue esta obra, dos facetas importantes: su gigantesco esfuerzo para publicar la «Biblia Sacra Polyglota» llamada vulgarmente la Complutense o la Poliglota (hebreo, griego y latín) obra que prestó un inestimable servicio a la Iglesia y que fue autorizada por León X en un «Motu proprio» del 22 de marzo de 1520, ya muerto Cisneros; y la reforma o renovación de la vida religiosa en las diócesis de la provincia eclesiástica de Toledo. Fue el Papa Alejandro VI quien le concedió amplias facultades para llevar a cabo estas reformas cuyas normas principales se dictaron en los dos sínodos diocesanos celebrados bajo la presidencia de Cisneros. Fliche y Martín resumen así las facetas más importantes de la reforma cisneriana:

«Cisneros hubo de hacerse cargo personalmente a partir de 1493, antes incluso de la bula de 1494 por la que Alejandro VI autorizaba a los Reyes Católicos a hacer reformar todos los conventos masculinos y femeninos de su doble reino. El impuso el retorno al espíritu antiguo de penitencia y, sobre todo, de pobreza y superó con su obstinación la resistencia de los conventuales. Las fundaciones de éstos fueron distribuidas a las iglesias pobres, sus rentas fueron empleadas en la construcción de hospitales y en el mantenimiento de monasterios sin recursos. Ellos mismos tuvieron que reformarse o ceder sus casas a la observancia. Se ha podido decir que en 1508 los conventuales habían perdido toda influencia en España.»

«Cisneros completó la reforma de los regulares con la del episcopado y de los cabildos. No logró imponer a sus canónigos de Toledo la vida de comunidad, pero se empeñó en que los reyes eligieran a preladados tan dignos como fuera posible de su cargo y de sus deberes. Las constituciones de los sínodos que celebró en Alcalá en 1497 y en Talavera de la Reina en 1498 demuestran en él un profundo deseo de resturar con todas

¹⁵ «Cisneros». EUSEBIO CEBALLOS PIÑAS. Madrid, 1973. Pág. 37.

sus exigencias el ministerio pastoral y la dignidad del sacerdote diocesano: los sacerdotes deberían confesarse frecuentemente para celebrar con mayor pureza la misa, los párracos están obligados a la residencia, tienen obligación de explicar el evangelio todos los domingos, de enseñar o hacer enseñar el catecismo a los niños, llevar los registros de bautismo y de confesión. El arzobispo hizo publicar un catecismo elemental, y es característico verle hacer elaborar en 1503 una estadística de los toledanos que se han abstenido de comulgar por Pascua y hacer un cuadro general de las parroquias de su diócesis. Estos rasgos reveladores recuerdan que, antes de abrazar la vida religiosa, Cisneros había pertenecido al clero secular y ejercido el ministerio como arcipreste y vicario general. La experiencia que había entonces logrado debe subrayarse, pues explica sin duda el vasto alcance de su acción reformadora que, con variado éxito, no dejó a un lado ninguno de los problemas que la Iglesia de España tenía planteados.»¹⁶

CARDENAL A LOS OCHO AÑOS

A Fernando de Austria se le llamó el Cardenal Infante porque cuando solo tenía diez años sucedió en 1619 al cardenal Sandoval y Rojas; menos mal que no llegó a ordenarse sacerdote y su paso por Toledo no dejó rastro porque ni siquiera vino a posesionarse de su cargo de arzobispo.

Pero todavía hubo otro arzobispo de Toledo, Luis Antonio Jaime de Borbón que fue cardenal cuando sólo tenía ocho años. Le nombró el Papa en 1735 y renunció para casarse en 1754, renuncia que el Papa, naturalmente, aceptó de muy buen grado.

Pascual de Aragón fue nombrado cardenal por Alejandro VII en 1660; fue virrey de Nápoles y protector de España cerca de la Santa Sede.

El cardenal Fernández de Portocarrero fue elevado al cardenato por Clemente IX en 1669; también fue en Roma valedor de España ante la Santa Sede durante varios años.

¹⁶ Obr. cit., Tomo XVII: El Renacimiento.

XIX.— LORENZANA, UN CARDENAL PAPABLE

Leonés de nacimiento, el cardenal arzobispo de Toledo Francisco Antonio José de Lorenzana fue inquisidor general, embajador en el Vaticano y arzobispo de Méjico. Se posesionó de la sede primada el 12 de marzo de 1772; años antes le llegó a Méjico la noticia de la exaltación de Clemente XIV al trono pontificio y desde allí escribió al nuevo Papa la siguiente carta:

«Beatísimo Padre:

Apareciendo el Salvador a los Apóstoles ya impasible después de su Resurrección en la playa del mar, con alargarles su mano derecha, al estar agitada de los vientos la nave, nos dio a nosotros un claro documento de la elección y exaltación de V. B. al honor que hay más alto del gobierno de la universal Iglesia, que es la cumbre del Sumo Pontificado, para sosegar las tempestades del mar, para tener las llaves de la Iglesia, y para regir el timón de esta nave y Arca de Noé.

Ya pues B. P. ya por tener a un Piloto tan diestro y Vicario de Christo, hallándonos con el mayor contento y alegría; sin temer a las olas del mar, ni titubeando con poca fe en duda alguna, acudiremos a V. S. como a un asilo. Porque con la luz del Espíritu Santo veneraremos siempre a los votos unánimes del Sagrado Colegio de los Cardenales como a los de la Congregación de los Discípulos del Señor.

Quedamos persuadidos con certeza, al saber los aplausos con que ha sido recibida, y las demostraciones de gozo tan expresadas de los Príncipes Cathólicos del Clero y del Pueblo Romano, y de todos los Christianos que la elección de V. B. ha sido hecha, no tanto por los hombres quanto por inspiración divina.

¡Ojalá que todo salga bien! Dios lo haga; y que prosiga N. S. en ayudar a las empresas de V. B. con la anticipación de su celestial gracia. Así lo deseamos con el mayor ahinco; y con la más segura confianza esperamos ver continuadas en V. S. la firme fe de San Pedro, la Pobreza evangélica, la Reforma de la Disciplina, Eclesiástica, y de las costumbres; y el aumento de la paz entre los Príncipes Cathólicos.

Esta Provincia de México, por tener en la Silla Pontificia a un tan gran Patrono, y Ponente de la Causa de la Beatificación del V. Señor Dn Juan de Palafox, como es V. S., se regocija, salta de placer, y está como fuera de sí con la mayor esperanza de merecer ver puesto en el Catálogo de los Santos, y adorar en los sagrados altares de Nueva España a su ViRey, mi Iglesia Metropolitana à su Gobernador, y la Puebla de los Angeles a su vigilantísimo Pastor.

Yo, que me reconozco por el mínimo de todos, tengo un ardentísimo deseo de juntar Concilio Provincial; y suplico reverentemente a V. S. me eche su bendición, paraque no me aparte ni en un ápice de las reglas de nuestra Santa Madre la Iglesia Romana.

Entretanto ruego a N. S. guarde muchos años la vida de V. S. en el empleo de nuestro Padre, y de Suprema Cabeza visible de la Iglesia.

México 25 de octubre de 1769.

Besa los santos pies y manos de VS humildemente postrado,
Francisco, Arzobispo de México.»

Cuenta Luis Sierra Navas¹⁷ que al ser promovido a arzobispo de Méjico, desde Sigüenza, su cabildo le recibió receloso, no faltando una péñola cáustica que tijeeteó el retrécano caricaturizante:

Nos llegó Ana Lorenza
procedente de Sigüenza.

¹⁷ «ABC». 2-5-1970. Pág. 23.

A lo que —narra la cháchara— el bermejo advenedizo —sacro él, pero nada lerdo— contestó:

No me llamo Ana Lorenza,
que me llamo Lorenzana;
haré aquí, como en Sigüenza,
lo que me diere la gana.

«En la sede primada —escribe Francisco José Flórez Tascón— Lorezana se convirtió en primera figura de la Iglesia —el 10 de mayo de 1797, enfermo Pío VI, Godoy daba instrucciones al embajador Azara de que ante la posibilidad de un próximo cónclave se favoreciese la elección papal del cardenal Lorenzana—, gloria de su siglo, y ello a cuenta de su labor: editando la Colección de los Padres Toledanos (1790), del Breviario (1775), del Misal Mozárabe (1804), del Catecismo y los Decretos del Concilio de Trento, de los Cánones de la Iglesia española; escribió en favor del dogma de la Inmaculada, compuso una historia de Nueva España e innumerables decretos y cartas pastorales; construyó el edificio de la Universidad de Toledo (1795) y trató de reformar el culteranismo de los oradores sagrados.»¹⁸

Cuando la revolución francesa provoca el destierro de Pío VI, Lorenzana acude a su lado, le consuela y anima, entrega cuantiosos donativos al exhausto Colegio Cardenalicio y poco después el Papa le nombra tesorero del citado Colegio. Cuando las maniobras políticas de Godoy le hacen renunciar a la sede toledana el Papa le conserva junto a sí en la Congregación de Propaganda Fide. Murió en Roma en el año 1804 y fue enterrado en el templo de Santa Cruz de Jerusalén hasta que el Cabildo de Méjico trasladó sus restos, en 1956 a la catedral de aquella capital.

El Cabildo de la Hermandad de Caballeros Mozárabes de Toledo dirigió en abril de 1970 una comunicación a los ministros de Educación y Ciencia, Justicia, Asuntos Exteriores e Información y Turismo y al director del Instituto de Cultura Hispánica en la que pidió el traslado de los restos del cardenal Lorenzana a Toledo y que fueran definitivamente sepultados en la Capilla Mozárabe de la

¹⁸ «Ya». 29-10-1972.

catedral que él enriqueció o, «en todo caso que se restaurara su sepulcro con la dignidad que merecen nuestro cardenal y España».

Los Caballeros Mozárabes toledanos tenían sobrados motivos para interesarse por la figura del cardenal Lorenzana porque él fue quien publicó en Méjico y a sus expensas el antiguo «misal mixto» de Cisneros y el «breviario gótico» más una separata del misal con el canon mozárabe; las ediciones del rito que ahora se utilizan en la misa diaria de la capilla mozárabe de la catedral se deben también a él, que además, intentó depurar el canto mozárabe de su tiempo, muy distinto del primitivo.

Tampoco la Imperial Ciudad vio con indiferencia estas gestiones pues Lorenzana destinó gran parte de las cuantiosas rentas de que entonces gozaba el Arzobispado a crear o mejorar edificios toledanos que aún persisten. El mismo Palacio Arzobispal, la Puerta Llana y el Transparente de la Catedral, el Hospital de Dementes y el Instituto Nacional de Enseñanza Media, hoy sede del Centro Universitario, son obra suya.

Elías Tormo publicó en 1942 un estudio sobre la sepultura del cardenal Lorenzana en la iglesia de Santa Cruz de Jerusalén de Roma. «Está enterrado —escribe Tormo— en el mismo pavimento del ábside, a la derecha. Sospecho que se debió pensar en que el cardenal Lorenzana tuviera allí, en la pared, el magno sepulcro a que tenía derecho. La lápida al suelo, precisamente por ser provisional podría reducirse a la media docena de medias palabras y media docena de cifras e iniciales que desarrolladas dicen lo siguiente: «De la Santa Romana Iglesia, presbítero cardenal, murió el día 17 de abril del año del Señor 1804; vivió 81 años y 7 meses.» Y ya ve el lector que ni se decía que fue español, ni se decía que fue arzobispo de Méjico y arzobispo primado de Toledo, aparte de no decirle alabanzas de ninguna especie.

UNA ANECDOTA

Hay una anécdota significativa de la solemnidad litúrgica que en tiempos de Lorenzana hacía gala la catedral de Toledo. Cuéntase

que el afán final de un pontifical en la Basílica de San Pedro el Papa preguntó a Lorenzana la impresión que le había producido. El cardenal contestó: «Santísimo Padre: Me he emocionado profundamente, pero debo decirle que para que los oficios litúrgicos que se celebran en la catedral de Toledo alcancen la brillantez de los de Roma sólo hace falta allí la presencia de Su Santidad.»

Es lo mismo que muchos años más tarde había de afirmar el poeta Fernández Ardavín en su obra «La Dama del Armiño»:

«Yo, que las he visto, puedo
decir, honrando a las dos
que para alabar a Dios,
después de Roma, Toledo.»

«Tuvo siempre los negocios del arzobispado en movimiento, la justicia en su equilibrio, las leyes eclesiásticas en vigor, en terror el libertinaje, la impiedad en silencio, la religión en todo su esplendor» (Doctor Francisco Antonio González, «Oración fúnebre a la buena memoria del excelentísimo señor cardenal y arzobispo de Toledo, don Francisco Antonio Lorenzana», Madrid 1804, pág. 12). Y el panegírico de Marañón —en su «Elogio y nostalgia de Toledo»—: «Lorenzana, todo patriotismo, pacifismo y caridad, ha sido para mí uno de los grandes señores de la Iglesia española; más grande en ciertos aspectos que Mendoza y que Cisneros, cuyas glorias políticas y guerreras admiro, pero siempre que las oigo referir las comparo y salen perdiendo con las del cardenal de los telares de seda, de lana y de lino.»

UN CARDENAL DE TOLEDO ACUSADO DE MASON

En el archivo nacional de Simancas (sección de Servicios Documentales) hay una relación de personajes pertenecientes a la masonería. En esta relación figura el nombre de Cirilo Alameda y Brea que fue cardenal arzobispo de Toledo desde 1857 a 1872. Que el cardenal Alameda y Brea se metió «hasta los codos» en política cuando la contienda carlista (algunos carlistas intentaron asesinarle)

es cierto; que la prensa de su época le acusó de masón también lo es, que los obispos españoles coetáneos le marginaron de hecho en algunas ocasiones, está igualmente demostrado. Pero del dicho al hecho, como dice el refrán, hay mucho trecho. El Papa nunca tuvo por masón al cardenal Alameda y Brea; años antes de su designación para el arzobispado de Toledo el Romano Pontífice nombró a Fray Cirilo (28-11-1817) ministro general de la Orden. Pío IX, en el Consistorio de 1849 le promovió a la sede arzobispal de Burgos.

XX.- TOLEDO OFRECE HOSPITALIDAD A PIO IX

Las vicisitudes del Estado Pontificio iniciadas a mediados del siglo XIX plantearon a los católicos españoles un espinoso problema; la mayoría reaccionó en favor del poder temporal del Papa Pío IX. El fracaso del ejército pontificio mandado por De Médore, antiguo oficial del ejército belga, amigo del Papa, y por el general francés De Lamoricière consternó a Pío IX hasta el punto de que pensó en abandonar Roma y embarcarse para España en una corbeta austriaca que tenía preparada en Civitavecchia.

Es entonces, ante estas circunstancias tan tristes para la Iglesia y para el Papa, cuando el Ayuntamiento de Toledo convoca sesión extraordinaria y ofrece hospitalidad a Pío IX.¹⁹

He aquí el texto de los interesantes documentos que guarda el archivo municipal sobre este ofrecimiento:

Sesión extraordinaria del día 19 de Noviembre de 1866.

«En la Ciudad de Toledo, á diez y nueve de Noviembre de mil ochocientos sesenta y seis, citados con anticipacion y en forma legal

¹⁹ La documentación de este notable episodio nos ha sido facilitada por Ventura Leblic García, Consejero del IPIET a quien testimoniamos desde aquí nuestra gratitud.

para ocuparse de la conveniencia de ofrecer la Poblacion á nuestro Santísimo Padre Pío IX, con el ruego de que se digne fijar aquí su residencia, si se viese precisado á dejar la capital del Orbe Cristiano, concurren á la Sala de sesiones los Señores D. Gaspar Díaz de Labandero, Alcalde Presidente: D. Saturnino Fernández, Teniente segundo, primero interino: Sr. Conde de Cedillo, Teniente tercero, segundo interino; y D. Antonio Acevedo, Teniente tercero interino: los Regidores D. Dionisio de Echevarría, D. Saturnino Ayuso, D. Cipriano Sánchez Minaya, D. Juan Antonio Pintado, D. Dámaso García Callejo, D. Pedro Sánchez Bretaño, D. Juan José de la Bodega, D. Ildefonso Hernández Delgado, D. Manuel Moreno Corral, D. Mariano Visitación Aguado, D. Cándido García Corral con el Síndico D. Elías Martín Calvo, y leída la convocatoria, apenas iniciado el pensamiento por el Sr. Presidente, la Corporación le acogió con entusiasmo, acordando que por conducto del Excmo. Sr. Don Cándido Nocedal se elevará á Su Santidad la siguiente exposición:

«SANTISIMO PADRE: Afligidos, como todos los fieles católicos, vuestros amantes hijos, por el temor de que, tras tantos otros dolorosos acontecimientos, como los que contristan el ánimo de Vuestra Santidad y perturban el sosiego de la Iglesia, sobrevenga, por permisión de la Divina Providencia, el que con serena fortaleza ha previsto Vuestra Venerada y Sagrada Persona desde lo alto de la Silla de San Pedro en estos últimos días, los habitantes de la Ciudad de Toledo, asiento de la Catedral Primada de las Españas, antigua Corte de los Reyes que merecieron el dictado antonomástico de CATOLICOS, y célebre en el mundo cristiano por lo numerosos Concilios congregados en sus Basílicas para defender la pureza en la fe del Crucificado, confían sin embargo en la promesa del mismo Divino Señor, y esperan que su Iglesia Santa salga incólume, triunfante y gloriosa de tan espantosa tribulación.

«Pero si este consuelo mitiga el dolor de los toledanos, que además se alientan al ver, que la Augusta Princesa que heredó de aquellos sus esclarecidos progenitores con el reino, la fe y el nombre de católicos, se inspira en los mismos sentimientos que sus leales pueblos; no por eso pueden todavía descansar las almas de vuestros amantes hijos, sin haber cumplido, como tales, una obligación de que no se escusaría ningún cristiano, y menos siendo español, y aún

menos teniendo la dicha de morar en Toledo, al rededor del sitio que señaló milagrosamente en su descensión la Reina del Cielo. ¿Qué otro mejor, en la desgracia de tener que abandonar á Roma, ciudad propia de todos los católicos del Orbe, para asentar su Sólío el Padre de ellos, que esta otra ciudad, religiosamente insigne, y maravillosamente distinguida desde el tiempo en que regía su amplísimo Arzobispado el ínclito hijo de ella San Ildefonso, y donde sus heroicas virtudes labran su altar sobre su cuna?

«La ciudad, Santísimo Padre, que atesora recuerdos sin número de su adhesión á la Santa Sede, que ostenta, en medio de su pobreza de hoy, riquísimos monumentos de la piadosa grandeza de Reyes, Prelados y caballeros de España, y palacios de los antiguos señoríos, bien pudiera ser digna mansión interina para Vuestra Venerabilísima y Santísima Persona, rodeada de los muy respetables Príncipes de la Iglesia, Consejeros de su Autoridad Suprema. La ciudad es vuestra, Beatísimo Padre, como que sus moradores son vuestros hijos amantísimos. Ofrecerla, y pedir con fervorosa instancia que Vuestra Beatitud se digne santificarla con elegirla para el caso previsto por vuestra excelsa y prudente sabiduría, es la obligación que los representantes municipales de Toledo se apresuran á cumplir, puestos humildemente de hinojos á los pies de Vuestra Santidad, y elevando sus respetuosas súplicas hasta Vuestra Sacratísima y Santa Silla desde la Sala Consistorial de Toledo, donde al mismo tiempo dirigen sus preces al Dios Todopoderoso para que libre de todo mal á su Santa Iglesia Católica Apostólica Romana, y conserve dilatados años la preciosísima vida de Vuestra Santidad Venerada.

«A diez y nueve de Noviembre del año del Señor mil ochocientos sesenta y seis. =

BEATISIMO PADRE.»

«Y habiéndole suscrito todos los Señores se levantó la sesion, de que se estiende acta y firma tambien, conmigo el Secretario, de que certifico. = Diaz de Labandero. = Fernandez. = Acevedo. = Cedillo. = Echevarría. = Moreno. = Pintado. = Delgado. = Minaya. = Fernandez de Ayuso. = Bodega. = Callejo. = Bretoño. = Aguado. = M. Calvo. = Corral. = Julian Velez, Srio.»

LA RESPUESTA DEL PAPA

Pasó más de un mes en llegar a Toledo la respuesta de Pío IX en forma de carta escrita en latín cuya traducción castellana es la siguiente:

A LOS AMADOS HIJOS
GASPAR DIAZ DE LABANDERO,
PRESIDENTE, Y LOS OTROS INDIVIDUOS DEL AYUNTA-
MIENTO DE LA CIUDAD DE TOLEDO.

TOLEDO.

(Sello Pontificio en lacre.)

PIO NONO PAPA

HIJOS amados, salud y la Bendición Apostólica. La antigua fé y la constante devocion á esta Apostólica Silla, con que se distinguieron vuestros antepasados en esa muy noble ciudad de Toledo, insigne por tantos monumentos de la piedad católica, brillan clarísimamente en vuestra respetuosa carta de 19 de noviembre, que con singular lacer hemos recibido. Si algo mitiga los males el que lleguemos á entender, que otros se afligen por el dolor nuestro, bien lo hemos experimentado, cuando hemos leído del principio al fin vuestra carta. Todavía mas, Nos ha regocijado, al reparar en las relevantes muestras que habeis ostentado de vuestra filial adhesión, elevando á Dios vuestras fervososas plegarias por *Nos*, y ofreciendo vuestra ciudad para que en ella fuéramos recibidos en seguro hospedaje, si acaso la necesidad Nos obligára á que de este Nuestra Nos retirásemos. *Nos* ciertamente confiamos en que Dios escuchará tantas súplicas vuestras y de otros fieles, y alejará los peligros que amenazan. Pero, ya fuere dado que permanezcamos en esta Nuestra Sede, ó ya las circunstancias aconsejaren el irnos con vosotros, ó el pasar á otro

punto, en el alma guardaremos el recuerdo de este testimonio de vuestra voluntad; y abrigaremos hácia vosotros, grandemente merecedores de ello, un peculiar cariño de padre; cuya manifiesta señal queremos que entretanto sea la Apostólica Bendicion, que muy amorosamente os enviamos al Ayuntamiento y ciudadanos todos de Toledo.

Dado en Roma á 26 de Diciembre de 1866, que es el año 21 de Nuestro Pontificado.

PIO PAPA IX.

SATISFACCION EN EL AYUNTAMIENTO POR LA CARTA DEL PAPA

Al recibirse en Toledo la carta de Pío IX el alcalde-corregidor convocó sesión extraordinaria para el día 22 de enero de 1867. He aquí el acta de aquella sesión:

«En la Ciudad de Toledo á veinte y dos de Enero de mil ochocientos sesenta y siete, dadas las seis de la tarde, que se fijaron en la cédula de convite repartida el día anterior, concurrieron á las Casas Consistoriales para celebrar sesion extraordinaria los Señores D. Gaspar Diaz de Labandero, Alcalde-Corregidor, Presidente; D. Juan Antonio Pintado, Teniente segundo; D. Dámaso García Callejo, Teniente tercero; los Regidores D. Rufino Perez, D. Cándido García Corral, D. Angel Muñoz, D. Juan José de la Bodega, D. Ildefonso Hernandez Delfgado, D. Juan Zóilo Verdugo, D. Pedro García Miguez, D. Santiago Marínez, D. Dámaso de Arza y Orrantia, D gregorio Fernández Soto, D. Mateo Gamero, D. José Septiem, D. Manuel Moreno Corral y D. Marinao Visitacion Aguado, Síndico; é invitados al propio tiempo los que pertenecieron á la Corporacion anterior y cesaron en fin de Diciembre último, asistieron igualmente Don Saturnino Fernández, el Sr. Conde de Cedillo, D. Antonio Acevedo y D. Cipriano Sanchez Minaya.

«Asi consituídos el Ayuntamiento y demas Señores convidados comenzó el acto explicando el Sr. Presidente el acuerdo de diez y

nueve de Noviembre último, en que S.I., fiel intérprete de los sentimientos relioosos del pueblo á quien representa, decidió acudir al Sumo Pontífice con la respetuosa súplica de que eligiera á Toledo para fijaar su residencia en el caso de que las circunstancias obligaran á Su Santidad á retirarse temporalmente de la Capital del Orbe Cristiano. Manifestó tambien Su Señoría la satisfaccion de que ya participó el Ayuntamiento al recibir la lisonjera carta, que le dirigiera el Excmo. Sr. D. Cándido Nocedal acusando el recibo y dando cuenta de haber entregado la exposición al Muy Reverendo Nuncio Apostólico, Arzobispo de Tiana, que ofreció remitirla inmediatamente á la Ciudad eterna- y enterada á muy luego la Reunion de los documentos mencionados por lectura de las actas, en que se hicieron constar, el Sr. Corregidor entregó al infrascrito Secretario, y se leyó sin interrupcion, otra carta del mismo Sr. Nocedal, cuyo contenido era el siguiente:

«Sr. D. Gaspar Díaz de Labandero. = Madrid veinte de Enero de mil ochocientos sesenta y siete. = Mi querido amigo, tengo el mas vivo placer en servir de conducto para que llegue a manos de V. y del Ayuntamiento de Toledo la adjunta carta del Padre Santo. = Sírvase V. hacer constar en el acta que por mi conducto recibe la Ciudad esta carta, por ser un hecho en el cual me honran Su Santidad y el Nuncio Apostólico = Salude V. en mi nombre á todó el Ayuntamiento; felicítele V. de mi parte por esta distinción honrosa que su conducta ha merecido al Venerable Pontífice nuestro Santísimo Padre; y no duden jamás los Señores Concejales, ni V. que dignamente les preside, del afecto con que soy servidor de todos V.V. como admirador apasionado de la insigne Ciudad con cuya representación me honro en las Córtes del Reino. = Cándido Nocedal.»

«Concluida la lectura, el Ilmo. Ayuntamiento, á propuesta del Sr. Alcalde-Corregidor, declaró por aclamación al Excelentísimo Sr. D. Cándido Nocedal vecino de Toledo con todos los derechos y prerogativas que en tal concepto le correspondan, ofreciendo de este modo á Su Excelencia un testimonio indubitado de la gratitud debida á los beneficios que asiduamente viene dispensando á esta Ciudad desde que aboga por sus intereses, como representante de ella en el Congreso de los Diputados, al par que se le habilita con ese título para recibir el don precioso de la Bendición Apostólica que el Jefe de la Cristiandad envía á los vecinos de Toledo.

«Anunciado inmediatamente despues que iba á darse cuenta del inestimable documento recibido por conducto del representante de

Toledo, se levantaron todos los Señores y oyeron con el mas profundo respeto la lectura de la carta autógrafa de nuestro Venerado Pontífice y Santísimo Padre, Pío IX.

«Puestos de rodillas todos los Señores presentes, recibieron la Bendición Apostólica que dispensa Su Santidad, besando luego la firma de nuestro Santísimo Padre.

«Acto continuo, para la mejor inteligencia de las consoladoras palabras y distinción honrosa que encierra tan respetable escrito, se leyó la fiel y correcta traduccion que del mismo habia hecho espontáneamente y en cortos instantes el letrado SMR. D. Manuel María Herreros.

«Adheridos los Sres. Concejales nuevos á todo lo que en este asunto se habia ejecutado por el Ayuntamiento anterior; aceptadas unánimemente la proposicion del Sr. García Corral, para que se impriman en papel y buena forma la exposicion á Su Santidad y el texto con la traduccion de la carta que acaba de oír el Municipio, y la del Sr. Callejo para que tan noble y sublime documento se coloque en el despacho de la Alcaldía en un cuadro del mejor gusto posible, con el adorno que requiere, los Señores ex-Concejales se retiraron conmovidos, expresando su gratitud al Sr. Alcalde-Corregidor por haberles proporcionado la satisfaccion de concurrir á este solemne acto.

«El Sr. Diaz de Labandero, conmovido tambien, y participando del entusiasmo religioso que animaba á todos los concurrentes, pidió un cumplido voto de gracias, que la Corporacion otorgó unánime al letrado señor D. Manuel María Herreros, por su espontaneidad y acierto en la redaccion de la solicitud para Su Santidad, y por la traduccion debida al mismo, de que ya se ha hecho mérito.»

XXI.— PIO IX REGALA UN SOLIDEO BLANCO AL CARDENAL PAYA Y RICO

El dominico Fray Ceferino González rigió solamente un año (1885) el arzobispado de Toledo, pero merece destacarse, aunque no

fuese mas que por el hecho de que renovó los estudios bíblicos formulando conclusiones sobre la conciliación entre los avances científicos y la Revelación que años más tarde había de recoger León XIII en su encíclica «Providentissimus Deus.»

* * *

El cardenal Pedro Inguanzo y Rivero fue once años arzobispo de Toledo (1825-1836); asistió al cónclave que eligió Papa a Gregorio XVI. Fernando VII quiso implicarle en política a favor de Isabel II.

* * *

Otro de los eslabones de la larga cadena que une a Toledo con la Santa Sede fue el cardenal Payá y Rico, sepultado en la catedral, que falleció el 24 de diciembre de 1891.

Fue una figura del Episcopado español realmente singular, continuador de la gloriosa tradición de hombres eminentes en la ciencia y en la virtud que han gobernado la archidiócesis primada. Nació en una humilde aldea alicantina y cursó los estudios sacerdotales en Valencia, donde llegó a ser canónigo. Siendo ya obispo de Cuenca, asistió al Concilio Vaticano I, y cuando se discutió la infalibilidad del Papa intervino con un largo discurso, que causó profunda impresión entre los padres conciliares y aun en Pío IX, que le dio un abrazo y le regaló un sodeo blanco como expresión de su admiración, solideo que el cardenal Payá nunca utilizó, aun cuando el Papa le autorizó para hacerlo. El mismo Pío IX le hizo cardenal poco después; más tarde fue designado arzobispo de Toledo, caso realmente excepcional, pues ordinariamente el cardenalato se suele otorgar a los prelados de Toledo cuando ya son arzobispos de la sede.

Cuando, antes de venir de Toledo, el cardenal Payá fue arzobispo de Santiago, puso especial empeño en localizar los restos del apóstol Santiago, que yacían ciertamente bajo las losas de la basílica compostelana, pero sin saberse exactamente dónde. Rico de Estasen cuenta que una comisión de expertos, entre los que figuraba el padre Fita, designada por el cardenal Payá logró descubrir un sepulcro romano con restos humanos del siglo I; sólo tras de una paciente

etapa de nuevos estudios y dictámenes promulgó el cardenal Payá un decreto declarando que aquellos restos eran los del apóstol Santiago; el Papa León XIII, tras de nuevos estudios y exámenes, ratificó la declaración del cardenal Payá por medio de la bula «Deus Omnipotens.»

El 13 de agosto de 1870 la Congregación General del Concilio nombró diez Padres para la Comisión de Disciplina, entre ellos el cardenal Payá que figuraba en segundo lugar. En la Congregación siguiente intervinieron sólo dos Padres sobre la totalidad del esquema y uno de ellos fue el obispo auxiliar de Toledo Pedro Bautista.

EL PRIMADO DE TOLEDO, PATRONO DEL PONTIFICIO COLEGIO ESPAÑOL DE ROMA

El cardenal arzobispo de Toledo es patrono del Pontificio Colegio Español de Roma fundado el 1 de abril de 1892 por León XIII, previos los trabajos de preparación y organización hechos por el insigne sacerdote D. Manuel Domingo y Sol, fundador de la Hermandad de Sacerdotes Operarios Diocesanos del Sagrado Corazón de Jesús para el fomento de las Vocaciones Eclesiásticas. Después de haber ocupado varios domicilios provisionales, se estableció definitivamente en el Palacio Altemps (Piazza di S. Apolinare, 8), que León XIII donó para este fin al Episcopado Español. Todas las diócesis de España tienen fundadas una o varias becas para pensionar a alumnos de sus Seminarios. Las cuatro primeras becas fueron fundadas por la Archidiócesis de Toledo. Los alumnos cursan sus estudios en la Universidad Gregoriana (Filosofía, Teología y Derecho Canónico) y en los Institutos Bíblico y Oriental. En el Colegio hay clases complementarias de Lenguas, Literatura, Canto Eclesiástico, Teología Pastoral, etc. La dirección y administración está encomendada a la Hermandad de Sacerdotes Operarios Diocesanos.

XXII.— UN CASTILLO TOLEDANO REGALADO A LEÓN XIII

Cuenta el Conde de Cedillo que el castillo de Barciencia, construido en el siglo XV, propiedad primitivamente del Prior de Uclés pasó por herencias y sucesiones a los duques del Infantado y de Osuna, y luego al de Pastrana. A la muerte de don Manuel de Toledo Salm Salm, último duque de este título, recayó por voluntad testamentaria del poseedor en poder del Papa León XIII quien, hacia marzo de 1901 lo vendió al vecino y propietario de Bilbao don Manuel de Taramona.²⁰

Otra nota curiosa. León XIII regaló a su vez un anillo al cardenal Monescillo quien según nuestras referencias se encuentra en poder actualmente del vecino de Toledo don Julio Acevedo.

XXIII.— UN CARDENAL POPULAR: SANCHA Y HERVAS

El cardenal Ciriaco Sancha y Hervás ha sido, sin duda, el cardenal más popular de Toledo en las últimas centurias. Obispo auxiliar de Toledo (1876-1882), luego arzobispo (1898-1909) recibió en Roma el capelo de manos de León XIII. Cuando terminaba el siglo XIX escribió una famosa pastoral sobre el Jubileo del Año Santo y presidió una gran peregrinación a Roma donde logró del Papa que prolongase por seis meses el año jubilar. En 1901 fundó en Toledo las Damas Catequistas y los Círculos Obreros. Casó a

²⁰ «Catálogo Monumental de la provincia de Toledo». CONDE DE CEDILLO. Diputación Provincial de Toledo, 1959. Pág. 23.

Alfonso XIII y bautizó al Príncipe de Asturias. En 1903 promovió en Roma la continuación del proceso de beatificación del cardenal Cisneros cuyo expediente hayó empolvado en los archivos del Vaticano; tenía más de 6.000 páginas; logró que se celebrasen dos sesiones más y ahí paró la cosa. Volvió a Roma aquel mismo año para participar en el cónclave que había de elegir a Pío X, hasta entonces cardenal Sarto, patriarca de Venecia. Cuando volvió a Toledo el cardenal Sancha contaba la siguiente anécdota del cónclave:

«Un cardenal francés se sentaba en el Cónclave junto al Cardenal de Venecia, según designación hecha de antemano. En el primer encuentro el francés preguntó en latín al italiano si su Eminencia hablaba francés, Sarto le respondió que nones. Entonces el francés le dijo medio en broma: «Ergo non es papabilis, entonces su Eminencia no es papable.» A lo que Sarto respondió con aquella ingenuidad que le caracterizaba: «Deo gratias, Deo gratias.» La sorpresa del Cardenal francés debía ir en aumento cuando, después de varios escrutinios se iba perfilando como futuro Papa el Cardenal José Sarto y por fin todos los sitiales cardenalicios abatieron sus baldaquinos y quedó tan sólo inhiesto uno, el del Cardenal que no podía ser Papa por no saber francés.»

UNA CARTA DE SAN PIO X

Con ocasión de sus bodas de oro sacerdotales el cardenal Sancha recibió una carta de San Pío X fechada el 19 de febrero de 1908 en la que le decía:

«Tu sacerdocio y tu pontificado han sido fecundos, tanto en el orden religioso como en el civil, y como fruto de tu solicitud pastoral y de tus desvelos, subsisten en la Iglesia Española el recuerdo del primer Congreso de los Católicos de España, celebrado en Madrid, de la primera Asamblea celebrada en tu Patria en honor de la Sagrada Eucaristía y el de aquella peregrinación memorable que en tal alto grado contribuyó al fomento de la piedad y de las prácticas religiosas. Todo esto es motivo para que Nos te demos el parabién, tanto por tu Jubileo Sacerdotal, cuanto por las preclaras empresas que has realizado.»

Algún contemporáneo del cardenal Sancha dijo que «los pobres le olían»; en su lápida sepulcral se lee: «Vivió pobremente y murió pobresimamente». Le llamaban en Toledo «el cardenal de los po-

bres». Su popularidad perdura todavía en Toledo y no hace muchos años que uno de sus biógrafos²¹ ha podido recoger de testigos contemporáneos del cardenal muchaó anécdotas significativas, algunas de las cuales reproducimos a continuación:

Contaba D. Angel García de Blas que las Damas Catequistas compraron al cardenal un boriquillo «con el que subía al Cerro de Gracia para inspeccionar las obras de la casa y se paseaba tan tranquilo y más orondo que un rey en dorada carroza, pese a que el Arzobispo tenía para su uso un magnífico coche de caballos.»

«Un día el Cardenal salía del Seminario con dirección al Arzobispado; en la callejuela de Santa Isabel le salen al paso unos rapazuelos para besarle el anillo. «¿Qué, les dice, os gustan las naranjas?» Sí, Señor Cardenal. «Pues, mirad, ahí más adelante hay un puesto lleno de ellas, y también hay manzanas, corred y coged todas las que queráis, que yo se las voy a pagar a la mujer.» Decirlo y lanzarse corriendo los chicos al asalto, todo fue uno. La pobre vendedora así asaltada de sorpresa, empezó a defender su venduta, pero lo puso pero, pues con los movimientos se volcó la mesa. Y como el puesto estaba junto a la fuente del Ayuntamiento, justamente donde se desprende la bajada, muy pendiente, de la calle del Pozo Amargo, manzanas y naranjas bajaron rodando a gran velocidad hasta sabe Dios donde. Cuando la buena mujer estaba en el apogeo de su furor y desolación, con la lengua suelta y a la vez trataba en vituperios contra los malandrines asaltantes, apareció la figura sonriente del Cardenal. «Por favor, Señor Cardenal, justicia y castigo contra esos pillos; pero mire lo que me han hecho, ¡qué trastorno!, ¡qué desgracia la de este día!» Vamos, vamos, cálmese, buena mujer. ¿Cuánto valía todo, manzanas, naranjas y lo que tuviera? Y el incidente terminó dándole una cantidad de pesetas, el doble, dicen de lo que la mercancía valía. «Fue la mejor venta de mis días», decía siempre, cuando la buena mujer recordaba y comentaba la travesura, no de los chiquillos, sino del Cardenal. Este hecho se recuerda en Toledo todavía con pelos y señales.»

* * *

«Encierta ocasión presidió unas jornadas en las que había mucho discurso y uno de los oradores cada vez que se dirigía a él ensartaba en el discurso todos los títulos que se amontonaban en sus pergaminos.

Como el orador repetía con alguna frecuencia estos títulos y daba cierto énfasis al etc., etc., una vez terminado el discurso, le dijo con

²¹ «El Cardenal Sancha, arzobispo de Toledo». ISIDORO GARCÍA HERRERA. Madrid, 1969. Págs. 596 y ss.

cierta gracia: «Muy bien, hombre, muy bien; pero otra vez que tengas que hablar ante mí, deja eso de los títulos, que es muy largo y llámame etcétera.»

* * *

«Volvió a un pueblo después de una enfermedad y entre las personas que le recibieron estaba una, creo que el alcalde, que no entendía mucho de figuras de dición y menos de la figura silepsis, que consiste en hacer, ciertos casos, una concordancia discordante, o lo que vulgarmente se dice, una concordancia vizcaína. Pues le saluda y le dice: «Esta vez viene Vuestra Eminencia más delgadita.» A lo que el Cardenal respondió al instante y con un gracejo inimitable: «Es que he estado muy malita.»

* * *

«A las monjas Carmelitas Descalzas de Toledo, que es la quinta fundación de Santa Teresa, una de las veces que las visitó, según oímos a un P. Carmelita que le conoció mucho, les hizo el cuento de un querubín y Santa Teresa. Advertimos para inteligencia del chistecillo que son los querubines los más altos y sublimes ángeles que están todos llenos de la sabiduría y ciencia de Dios. La iconografía los representa por eso y por ser inteligencias puras, con tan sólo cabeza y en el cuello unas alitas, a manera de collarín, indicando así su preclara inteligencia. «Vamos a ver, monjitas, es verdad que estando Santa Teresa una vez en oración andaba revoloteando en torno suyo un querubencillo, como una mariposa, y la Santa ya cansada le dijo: Pero angelito, siéntate, y que el querubín le respondió: Madre Teresa, pero si no tengo con qué.»

* * *

«Al Cardenal le gustan los banquetes caros», decían algunas personas, pero la frase hay que explicarla: Algunas veces en el año y con motivo de algún acontecimiento, invitaba a comer a Palacio a las autoridades y personas amigas adineradas. Los banquetes no eran espléndidos, que digamos, pero comían bien. Al final de la comida y antes de dar las gracias decía: «Nosotros, a Dios gracias, hemos comido bien; pero cuántos habrá que no habrán podido llevar a sus bocas ni siquiera un trozo de pan», y sacando un billete de hasta mil pesetas, que en aquellos días era un capital, lo depositaba en la mesa e invitaba a que cada cual diera lo que quisiera o pudiera en favor de los pobres.»

* * *

«Ponía grandes diligencias en informarse bien sobre las cualidades espirituales, morales, familiares y hasta condiciones físicas de los candidatos al sacerdocio que tenía que ordenar para incrementar el clero de la diócesis. Y se le presentaron estos dos casos cuiosos: un seminarista que era muy pequeño y otro que era muy feo; al pequeño le dijo que podía pretender ser ordenado por un obispo benévolo y quedarse en su diócesis.

Y, efectivamente, lo consiguió, creo que en Sigüenza. Yo conocí a este sacerdote, que, muerto el Cardenal regresó a la diócesis de Toledo, y, francamente era pequeño en extremo, pese a que se ponía unos tacones muy altos e incluso en los zapatos unos suplementos por dentro. Cuanto al feo pasó una cosa muy curiosa y propia del Cardenal, que se vio cogido en su propia trampa. El pobre seminarista insistía y volvía a insistir ante él por cartas y por visitas. «Pero, hijo, es que todo lo que tienes de bueno lo tienes, y aún más, de feo, y vas a hacer una facha tan mala, tan mala en el altar, que vas a servir de irrisión. Y el Derecho Canónico ya dice que no se ordenen a sujetos que llamen la atención como tú la vas a llamar.» Y el ordenando insistía y más insistía. Hasta que ya el Cardenal, en uno de sus originales momentos le dice: «Bueno, chico, para que me dejes en paz, te ordenaré —ya ves si serás feo— si me presentas un joven tan feo como tú. Y vete con Dios.» Cuál no sería la sorpresa del Cardenal cuando a los dos o tres días se presenta el seminarista feo con un joven tan feo o más que él; ¡Un hermano suyo! Pues el Cardenal cumplió su palabra y le ordenó, pese a su fealdad.»

* * *

«Organizó las primeras peregrinaciones y romerías a la ermita de la Virgen del Valle en el primer domingo de mayo y que han quedado como fiestas tradicionales en Toledo. Como él fue siempre Presidente honorario de la cofradía, una vez que asistió a la junta y se acordó todo lo concerniente a los actos religiosos, se trató también de facilitar algún esparcimiento al público, terminada la procesión. Preguntaron al Sr. Cardenal su parecer y propuso lo siguiente: «Tener preparado un torete y una vez que la gente joven estuviera en el baile, soltarle...» «Pero Señor Cardenal, ¡imposible! La gente se va a asustar, van a empezar a correr y con lo accidentado que es el terreno, cuéstanos y despenados, hasta pudiera haber muertos.» «Bueno, repuso, entonces podéis mandar a los muchachos de por allá que el día antes cojan todos los lagartos que puedan, los tengan en un saco y cuando estén bailando los suelten.»

* * *

«En un crudo día de invierno, de esos que la fría y compacta niebla del Tajo hiela los huesos, los familiares de una madre enferma de gravedad solicitaron la visita del Cardenal en persona y a la vez le dijeron lo que costaban los medicamentos que el médico acababa de recetar. Mandó comprarlos enseguida y enganchar los caballos al coche; el cochero ponía sus reparos, porque tenía que ir por calles muy difíciles que estaban heladas y constituían un peligro para los caballos, a lo que el Cardenal respondió: «Un caballo se puede comprar, pero no una madre si se pierde por no llegar a tiempo con los remedios.» Y en la casa se presentó con los medicamentos para el cuerpo y delicadeza de su corazón para el alda de la enferma.»

XXIV.- PIO XI RECONOCE A LA CATEDRAL DE TOLEDO COMO IGLESIA PRIMADA DE LAS ESPAÑAS

Cuando estaba a punto de ordenarse de presbítero Enrique Reig Casanova abandonó el Seminario creyéndose indigno de ser sacerdote. Se casó y poco después la epidemia de cólera de 1885 acabó con su esposa y su hijo. Al año siguiente era ya sacerdote. En 1900 desempeñó una cátedra de sociología en el Seminario de Toledo. Diez años después era arzobispo en su ciudad natal: Valencia. En 1922 fue designado cardenal arzobispo de Toledo y cuatro años más tarde organizó el III Congreso Eucarístico Nacional que mereció de Pío XI la siguiente carta laudatoria:

«A nuestro amado hijo Enrique, de la Santa Romana Iglesia Presbítero Cardenal Reig y Casanova, del título de San Pedro in Montorio, Arzobispo de Toledo.

PIO PAPA XI

Amado Hijo Nuestro: Salud y Bendición Apostólica.

Entre los Templos que los hijos de la católica España levantaron en la Edad Media, no hay duda que ocupa un lugar preeminente, tanto por su amplitud como por la pureza de sus líneas y la magnificencia de su ornamentación, esa Catedral, que además es reconocida como la Iglesia Primada de las Españas.

Y constando que hace siete siglos que se erigió este monumento insigne de la piedad y liberalidad de vuestros mayores, a saber, luego que la ciudad de Toledo libertada del yugo sarraceno recobró de nuevo la libertad cristiana, con razón os disponéis a conmemorar el

séptimo centenario, que está para cumplirse, de la construcción de este Templo maravilloso.

En efecto, ¿qué pudiera excogitarse más a propósito para excitar, en el ánimo de todos, los sentimientos nobilísimos de fe y de piedad, que recordar los ejemplos de nuestros padres?

Y para dar realce y mayor esplendor a este secular acontecimiento, muy oportunamente, Amado Hijo Nuestro, tomaste el acuerdo de convocar un Congreso Eucarístico Nacional, así como el de ceñir corona de oro a las sienes de la imagen de la Virgen del Sagrario, a quien vosotros como a celestial Patrona veneráis con culto especial.

Ambas cosas que estás ya, Amado Hijo Nuestro, para llevar a cabo con tu pastoral solícitud que Nos es conocida y probada, no pueden menos de producir en el Clero y en el pueblo fruto copiosísimo de santidad.

Pues, en lo que toca a estos Congresos Eucarísticos, sabido es por la experiencia de todos los días, que por medio de ellos se aumenta el amor al Augusto Sacramento, y los fieles se inflaman en el deseo de adquirir aquellas virtudes de las que Cristo Jesús, oculto bajo los velos eucarísticos, nos da ejemplo y propone a nuestra imitación; y de tal modo es reconocida en público y en privado su realeza, que todos profesan la obediencia que cada uno le debe, no tanto de palabra, cuanto haciendo de ella pública ostentación.

Y al esforzarte en promover a la vez, Amado Hijo Nuestro, el culto a la Bienabenturada Virgen, haces una cosa que no puede estar más relacionada con la Sagrada Eucaristía: porque es preciso que recuerden los fieles que el Cuerpo de Cristo, con el que por dicha nuestra nos alimentamos, es aquel mismo Cuerpo que dio a luz la Virgen para salud del mundo.

Así, pues, Nos recibimos grandísima alegría de la próxima conmemoración de este Centenario que os disponéis a celebrar con faustos auspicios y con buena y cierta esperanza de grandísimo provecho.

Porque, prevemos sucederá, que no ya tus diocesanos, sino todo el Clero y pueblo de España, no sólo no decaerán jamás de la fe de sus mayores, de la que dejaron admirables huellas en la Iglesia de Toledo y de tantas otras levantadas acá y allá con singular grandeza y artificio, sino que de día en día emularán con mayor ardimiento la piedad de sus antepasados.

Estos Nuestros deseos, Amado Hijo Nuestro, tendrás a bien comunicárselos a cuantos de toda la nación ahí se reúnan para el Congreso Eucarístico; alcance con su intercesión la celestial Patrona de los toledanos que ellos se conviertan en realidad.

Entretanto, sea la Bendición Apostólica que de corazón te damos a ti, Amado Hijo Nuestro, a todo tu Clero y pueblo, así como a todos los que concurren al Congreso Eucarístico y demás solemnidades, a la vez que testimonio de Nuestra paternal benevolencia, prenda eficaz de los divinos dones.

Dado en Roma, en San Pedro, el día cuatro del mes de Abril del año mil novecientos veintiséis, de Nuestro Pontificado año quinto.

PIO PAPA XI»

GUISASOLA

El cardenal Victoriano Guisasola que llegó a Toledo en 1913 y fue nombrado cardenal al año siguiente publicó en 1916 una carta pastoral que fue muy comentada en su tiempo. Era un documento que hoy hubiera sido calificado de «pregresista» y a él pertenecen estos párrafos:

«El tiempo decidirá si el sindicato es sólo un defensor de los intereses de clase, o un elemento activo de hondas transformaciones en la economía general; y no hemos de ser nosotros los católicos quienes pongamos obstáculos a cualquier cambio, por radical que sea, si tiende a distribuir entre el mayor número posibles los bienes de la tierra.

«Si el obrero quisiera renunciar a esta autonomía, no debíamos consentirlo los demás, porque esto lo colocaría en situación de inferioridad respecto a los socialistas.

«Esta libertad no es tan grata y la reputamos tan propia de los hijos de Dios, que aún previendo posibles rebeldías, no pretendemos ahogarla en su cuna.»

No agradaron mucho estas ideas al entonces Nuncio en España monseñor Ragonesi que patrocinaba una doctrina social de tintes paternalistas y que había hecho llegar a Roma la conveniencia de que Guisasola no dirigiese lo que entonces se llamaba «Acción Social Católica Española.» El cardenal se entrevistó con Benedicto XV que alentó y confirmó las orientaciones del prelado toledano, inspirador del grupo de la Democracia Cristiana. Pero cuando Guisasola volvió a España los vientos siguieron siendo desfavorables para el grupo que él inspiraba hasta el punto de que, enfermo ya de muerte el cardenal, su secretario escribía a los dirigentes de la Democracia Cristiana:

«Sabedores ahora ustedes, según parece, de que ante la Santa Sede ha deducido bajo firma respetable, la del director de un periódico que blasona de católico, alguna acusación concreta sobre puntos doctrinales del Grupo, quedan ustedes, por parte de Su Eminencia, en libertad de proceder como les pareciere, claro está obrando siempre como tal Grupo o asociación, dejando a un lado cualesquiera equivocaciones de alguno de sus miembros.»

«Noblemente ha cumplido el Grupo su deber de presentarse ante la Santa Sede con su mensaje de amor filial, de incondicional adhesión a su excelsa autoridad, y de no apartarse en lo más mínimo de las normas prescritas que en esta materia social y en todas, ha dictado o tuviese a bien dictar, pues que la primera gloria, y la presa más amada por el Grupo es la de titularse y ser hijo fidelísimo de la Iglesia.»

CARDENAL DURANTE UN MES

Quizá el caso de pontificado más breve en Toledo sea el del cardenal Enrique Almaraz y Santos promovido cardenal por San Pío X y designado para regir la archidiócesis de Toledo el 16 de diciembre de 1920; murió treinta y cinco días más tarde.

XXV.- SEGURA, UN CARDENAL CONFLICTIVO

Lo sucedido con el cardenal don Pedro Segura y Saenz es bien conocido, tan conocido como lamentable. Vaya por delante, sin embargo, una afirmación que compartirán sin duda todos los católicos toledanos que le conocieron durante sus años de episcopado entre nosotros. Don Pedro Segura fue un pastor ejemplar, piadoso, sacrificado y bondadoso, entregado plenamente a su misión. No podrá olvidarse fácilmente su figura paternal durante las «sabatinas» y en las largas horas de confesionarios en la catedral, ni su empeño en mantener a toda costa en su propio palacio el comedor para los niños pobres de Toledo, hijos muchos de ellos de los obreros que le combatieron. Creó el «Día del Papa» en 1929 y desde Toledo se extendió a España.

En el capítulo sobre la segunda República y la guerra civil española Juan Eduardo Schenk²² estudia el tema a lo largo de 156 páginas que intentaremos resumir en los rasgos más importantes relacionados con el fin de este libro. Aun recuerda quien escribe estas líneas que el día 15 de abril de 1931, al día siguiente de la proclamación de la República, Angel Herrera Oria, entonces director de «El Debate», vino a Toledo muy de mañana para consultar

²² «Guerra mundial y Estados totalitarios». Vol. XXVI de «Historia de la Iglesia». Edicep. Valencia, 1979.

con el cardenal Segura la conveniencia de constituir una nueva fuerza política; el día 16 del mismo mes anunciaba en Madrid la creación de «Acción Nacional» sobre la base de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas cuyos miembros habían de actuar en «Acción Nacional» no como propagandista de la A.C.N. de P. sino como simples ciudadanos.

El cardenal Segura se apresuró a escribir en una circular: «Con relación a la nueva situación ha juzgado la Santa Sede necesario el respeto y obediencia a los poderes constituidos para el mantenimiento del orden y del bien común.»

Promovido al arzobispado de Burgos en 1926, lo sería al año siguiente al de Toledo para cubrir la vacante producida por la muerte, el 25 de agosto de 1927, de don Enrique Reig y Casanova. En el mismo año sería elevado al cardenalato por Pío XI con el título de Santa María in Trans Tiberi.

Prelado celosísimo y hombre de evidente rectitud de intención, estuvo sin duda, falto de la necesaria prudencia para atemperar su comportamiento a las exigencias de cada momento. A la vista de los hechos resulta claro que el cardenal Segura no podía ser el hombre de la Iglesia española ante la República; como no lo sería ante el general Franco, ni lo sería tampoco ante Pío XII, «ese Papa al que yo no voté», según declaró en plena catedral de Sevilla.

ACATAMIENTO A LA REPUBLICA

El día 2 de mayo de 1931 el cardenal Segura publicó en el Boletín Eclesiástico del Arzobispado de Toledo una carta pastoral en la que afirmaba:

«La Iglesia no puede ligar su suerte a la vicisitudes de las instituciones terrenas. Estas se mudan, y la Iglesia permanece; éstas son perecedoras, y la Iglesia es inmortal.

«Pero la Iglesia no reniega de su obra. En tiempos de anarquía afianzó con su autoridad el poder real, y con ello prestó servicio inestimables a la causa del orden y del progreso, como han tenido que reconocer los mismos historiadores adversos al Cristianismo.»

«No tenemos por qué ocultar que, si bien en las relaciones entre la Iglesia y el Poder civil hubo paréntesis dolorosos, la Monarquía en general fue respetuosa con el derecho de la Iglesia.

«El reconocerlo así es tributo debido a la verdad, sobre todo cuando se recuerdan con fruición los errores y se olvidan los aciertos y los beneficios. España toda y particularmente nuestra Archidiócesis están llenas de monumentos que hablarían si nosotros callásemos.

«Séanos lícito también expresar aquí un recuerdo de gratitud a Su Magestad D. Alfonso XIII, que durante su reinado supo conservar la antigua tradición de fe y piedad de sus mayores.

«¿Cómo olvidar su devoción a la Santa Sede y que él fue quien consagró España al Sagrado Corazón de Jesús!

«Y los toledanos, dejando a un lado otros acontecimientos, recordaremos siempre aquel día en que puso su bastón de mando a los pies de Nuestra Señora de Guadalupe, y aquel otro del pasado mes de octubre en que, asistiendo al Concilio Provincial celebrado en Toledo, nos hizo evocar otros gloriosos Concilios toledanos que dejaron profundo surco en nuestra vida nacional...

«La hidalguía y la gratitud pedían este recuerdo; que siempre fue muy cristiano y muy español rendir pleitesía a la majestad caída, sobre todo cuando la desgracia aleja la esperanza de mercedes y la sospecha de adulación.»

Por otro lado, no debe dejar de notarse que en la misma carta el arzobispo ofrecía colaboración al Poder civil de parte de la Iglesia «para el bien de la paz y el orden»

Y concluía:

«Es urgente que en las actuales circunstancias los católicos, prescindiendo de sus preferencias políticas en las cuales pueden permanecer libremente, se unan de manera seria y eficaz para conseguir que sean elegidos para las Cortes Constituyentes candidatos que ofrezcan plena garantía de que defenderán los derechos de la Iglesia y del orden social.»

El tono y el contenido de alguna parte de la carta pastoral del 1 de mayo era indiscreta e inoportuno. Pero de eso, a calificarla de «belicosa» había una distancia que el Gobierno no tuvo reparo en franquear de un salto. Desde ese mismo instante, para el Gobierno, el cardenal Segura y la República resultaban incompatibles. Por ello el nuncio hubo de pedir al cardenal, a instancias del Gobierno, que abandonara España, lo que hizo el día 13 de mayo después de haber salido de Toledo el día 10.

Cuando se encontraba refugiado en Francia recibió el arzobispo de Toledo la autorización de Pío XI para trasladarse a Roma. El 26 de mayo se entrevistaba con el cardenal Eugenio Pacelli, secretario de Estado, a quien expondría el peligro que corrían los bienes eclesiásticos en España, lo que daría como resultado las facultades extraordinarias concedidas por la Santa Sede en esta materia a los obispos españoles.

«En Roma —escribe Schenk— firmaría igualmente Segura el conocido «Memorial de agravios» entrevistándose posteriormente con Pío XI. Sin la posibilidad de poder consultar los Archivos Vaticanos nada sabemos de esta entrevista. Sólo que duró cuatro horas y que al final de la misma el cardenal español recabó del Papa permiso para retornar a su archidiócesis, el cual le fue concedido después de estudiar el asunto la Sagrada Congregación de Asuntos Extraordinarios.

El 10 de junio volvió el cardenal Segura de nuevo a España entrando por el paso de Roncesvalles, y desde Irún viajó directamente a Madrid alojándose en el palacio de la Cruzada. El ministro de la Gobernación se enteró de que Segura andaba por España cuando se interceptó una llamada telefónica suya al convento de las Adoratrices de Guadalajara para que le esperase el clero, pero el 15 de junio, cerca de la estación del ferrocarril de Guadalajara, en el kilómetro 57 de la carretera de Madrid, estaban esperando al primado la pareja de la Guardia Civil formada por los números Tomás del Olmo Muigo y Silvestre Muñoz Barrea, que le conduciría al Gobierno Civil donde permanecería desde la cinco y media de la tarde hasta la medianoche, hasta que fue trasladado al convento de los padres Paúles. Allí fue donde recibió el telegrama que decía:

«De orden del Gobierno provisional de la República sírvase inmediatamente ponerse en marcha hacia la frontera de Irún Dios guarde la vida de Su Eminencia muchos años. Guadalajara, 15 de junio de 1931. El Gobernador civil José León Trejo.»

Tan pronto como el cardenal leyó esta intimación se apresuró a dirigirse al presidente del Gobierno provisional como «simple ciudadano español» exigiendo se le demostrara que era culpable de

la infracción de cualquiera de las leyes por las que se regía la República, pero todo fue inútil. Ante la firme postura del ministro de la Gobernación, el primado tuvo, finalmente, que abandonar España acompañado hasta la frontera por el comisario general de la Dirección General, don Enrique Maqueda.

ETAPA DE SOLIDARIDAD CON SEGURA

Nos atrevemos a calificar así el tiempo que va desde la salida del arzobispo de Toledo de España, hasta el mes de agosto, aproximadamente, de 1931. Solidaridad por parte de la Iglesia española y, principalmente, por parte del nuncio. A decir verdad Tedeschini y Segura nunca puede decirse que se llegaron a entender perfectamente. Pero el punto crítico que decidirá la actitud de los obispos españoles y del nuncio a dejar de apoyar a Segura e incluso a pedir a la Santa Sede que deje vacante la sede toledana, estará marcado, en primer lugar por la actitud de Segura por la que se arrogaba en exclusiva un papel directivo de la Iglesia española con claro detrimento de las funciones del nuncio y con la falta de visión concreta de los problemas que el permanecer fuera de España le acarrea. Esto último será la causa de que la jerarquía española, como lo prueban los documentos del cardenal Vidal y Barraquer, comience a distanciarse del primado y de las soluciones que él propone. Pero, principalmente, la promesa muchas veces repetida por parte de miembros destacados del Gobierno, ante la Constitución en fase de elaboración, de que si se accedía a prescindir de Segura los artículos considerados más lesivos para la Iglesia cabría esperar que saliesen notablemente suavizados, hizo que por cuanto sabemos, tanto el nuncio como Vidal y Barraquer terminaran pidiendo insistentemente a Roma que accediera a relevar de su sede al arzobispo de Toledo.

Después, aquellas promesas de suavización quedarían incumplidas y uno de los promitentes, el mismo presidente, Alcalá Zamora sería uno de los primeros en manifestar su desacuerdo por el rumbo que tomaban los acontecimientos respecto a la Iglesia, en modo destacado por lo que habría de referirse, como se verá, al artículo 26 de la Constitución.

Desde este punto de vista, y prescindiendo de cualquier conside-

ración de tipo ideológico, la «dimisión» de Segura representará un acto de buena voluntad por parte de la Iglesia que no encontrará compensación alguna. Fue, hasta cierto punto, una entrega gratuita. Y bajo otro aspecto, un engaño y un desencanto para todos aquellos que pensaban que con la dimisión del arzobispo de Toledo todas las cuestiones pendientes terminarían encontrando una solución satisfactoria para ambas partes. Vamos a ver cómo no fue así.

No faltaron las protestas dirigidas al Gobierno desde los más variados sectores a causa de lo ocurrido. Conviene destacar aquí que monseñor Federico Tedeschini, a pesar de que, desde antiguo, venía mirando con recelo las actividades del primado pensando que se entrometía en terreno que no era el suyo, no por ello dejó de hacer cuanto estaba en su mano de diplomático en favor del cardenal expulsado: «He leído con gusto la muy bien hecha protesta que V.E. ha dirigido al Presidente del Gobierno con motivo de la expulsión del Señor Cardenal Segura, —dirá Tedeschini en carta dirigida a Vidal y Barraquer—. Yo, por mi parte —añadirá—, no sólo como todos saben, he presentado una firme protesta en nombre de la Santa Sede, sino que he defendido con todas mis fuerzas la persona del Señor Cardenal, y he hecho cuanto estaba en mi poder para disuadir al Gobierno de sus irreverentes propósitos.»⁹¹

Pero no falta en la misma carta, fechada el 10 de julio, el párrafo a través del cual se muestra el antiguo recelo del nuncio: «Yo abundo, y lo declaro a V.E. una vez más, en su juicio y en el juicio formulado también por otros Prelados acerca de la tendencia que en las Circulares y en otros actos senota, de transformar, como bien decía en otras circunstancias V.E. la primacía de honor, siempre en el supuesto de que corresponda efectivamente a la Sede que ahora la ostenta, en Primacía de jurisdicción y de que, el que las Circulares dictó, actúe en España como un representante o apoderado de la Santa Sede, en las condiciones que V.E. claramente describe.

«Yo también acataré, como V.E. se propone hacer lo que la Santa Sede resuelva; pero no puede menos de aprobar una vez más el parecer de V.E. y de otros, que la actuación debe ser siempre, y más en las actuales circunstancias, por medio de Conferencias conversaciones y acuerdos entre los Obispos de cada Provincia con el Metropolitano para toda la Nación, mediante las Conferencias, entrevistas o

correspondencias de los Metropolitanos, en vez de que un sólo Arzobispo o Cardenal se dirija directamente a todos los Obispos para trazar las normas que se da entender vienen del Romano Pontífice.»

LA DIMISION

El 1.º de octubre por la tarde, el *Osservatore Romano* anunciaría la dimisión del cardenal Segura. Ese mismo día, Pío XI le dirigía un breve autógrafo para agradecerle los servicios prestados, en el que podía leerse: «Nuestra aprobación por el bien realizado por V. Eminencia en beneficio de la Iglesia y nuestro paternal reconfortamiento en el dolor que experimentáis al separaros de vuestros queridos hijos y del laicado al que estábais vinculados por tan numerosos y suaves lazos de afecto pastoral».

Un día después de la dimisión del cardenal Segura el 1 de octubre, el cardenal Vidal y Barranquer escribía al cardenal Pacelli:

«La noticia dada ayer tarde por el Sr. Presidente de la dimisión generosa del Emmo. Segura causó una impresión sedante enorme en el Parlamento, hasta tal punto que quedó en último término cualquier otro interés político. Las previsiones anunciadas a Vuestra Eminencia acerca del efecto pacificador que había de producir la resolución de la Santa Sede, han sido confirmadas con creces...

«Del conjunto de las mencionadas impresiones parece poder afirmarse los efectos siguientes:

- a) Satisfacción plena del Gobierno por la forma en que se ha llevado la gestión y el modo como se ha resuelto.
- b) Interés del mismo en acentuar el valor de generosidad y de acierto por parte de la Santa Sede, en las negociaciones y en el procedimiento seguido para la resolución.
- c) Impresión general de que la Santa Sede ha tenido grande magnanimidad para colaborar en la paz espiritual de la República, y de que su ejemplo constituye la mejor invitación a la moderación y armonía con que debe resolverse la cuestión religiosa en el Parlamento.
- d) Visible renovación de confianza en la opinión en torno del Sr. Presidente y de los demás Ministros conocidos por su mayor interés en

alcanzar el acuerdo amistoso con la Iglesia, y clara visión en todos de que el Ministro de Justicia recobra buenas posiciones para el mejor éxito de sus intervenciones en el Parlamento y entre sus correligionarios.

e) Acentuación del ambientes, ya preparado, entré católicos y no católicos de que urge hallar la fórmula consuetudinaria que debe llevar la paz a los espíritus sin lesionar los legítimos intereses de la Iglesia. Ante ese hecho, en nada deben tenerse en cuenta ciertos extremismos de unos pocos elementos de derecha, que no dejan de hacer sentir su contrariedad por la tendencia general de concordia y por las resoluciones emanadas de la Santa Sede.

«Como resultado final de lo antedicho, he de señalar particularmente a Vuestra Eminencia en que aparece a todos el Sr. Presidente del Gobierno cuya lealtad y admirable constancia en sostener los ánimos confiados en el buen fin de las negociaciones y en prepararlos para la transigencia y la moderación comprensivas, serán sin duda premiadas por el éxito definitivo con que espera corresponder a la magnanimidad de Roma, según lo manifestó claramente al Sr. Nuncio y al Sr. Cardenal de Sevilla, repitiéndoles lo que reiteradamente me ha manifestado, que va a jugar todo su prestigio para resolver satisfactoriamente la cuestión religiosa, actitud que no se recta de dar a entender aún en sus declaraciones públicas.¹³⁴

«Aprovechando el buen desarrollo de los hechos, que tanto ha facilitado según esperábamos la decisión de la Santa Sede, los Metropolitanos, de acuerdo perfecto con el Sr. Nuncio, estamos puestos en el empeño decisivo de precisar las fórmulas y medios parlamentarios para que en la próxima semana se pueda alcanzar el mayor bien posible para la Iglesia en las presentes circunstancias, en la votación del texto constitucional.»

ACTITUD DE PIO XI

Pío XI había manifestado su simpatía a los peregrinos españoles llegados a Roma con ocasión del cuarenta aniversario de la *RERUM NOVARUM*. «Ciertamente, decía, es muy grave la responsabilidad de los que han provocado o realizado todos esos desórdenes (incendios de iglesias y conventos); muy grave es también la responsabilidad de quienes han permitido que se realizara todo esto y no han tomado las disposiciones para impedirlo». Unido a los obispos y clero, rogaba por España y, para terminar, tenía unas palabras de esperanza: «Los caminos de Dios son múltiples y siempre queda un consuelo: en medio del desencadenamiento de las pasiones y de las violencias humanas, los acontecimientos siguen en manos de Dios».

El 24 de diciembre, al recibir la felicitación navideña del Sacro Colegio cardenalicio, hacía balance del año transcurrido. Al referirse a España decía: «Esta pobre España que ha visto durante los últimos acontecimientos cómo iban siendo destruidas, una a una, tan bellas páginas de su historia de fe y de heroísmo y, puede decirse, de civilización y de mérito civil en el mundo entero». Y añadía: «El papa sabe... que no es por ceder ante agravios reales (del arzobispo de Toledo contra la República), por lo que el cardenal Segura ha puesto espontáneamente ante el Soberano Pontífice la renuncia a la sede de Toledo... sino sólo y únicamente, para hacer desaparecer todo pretexto, aún el menos fundado, incluso hasta el más gratuito». ²³

La conferencia de Metropolitanos que se reunió en Madrid durante los días 18 al 20 de noviembre estudió con la reflexión que exigía un documento entregado por Pío XI al P. Enrique Carvajal, jesuita, titulado *Gravis theologi sententia* en el que exhortaba a los prelados a no permanecer callados, advirtiendo a los fieles de los graves males que amenazaban a la Iglesia e impulsándolos a tomar parte activa en la campaña revisionista, a promover actos externos de culto y a condenar explícitamente las revistas y diarios impíos. Si por realizar cualquiera de estas cosas algún obispo era castigado por el Gobierno, los restantes debían solidarizarse con él, y cada obispo tenía que defender a cualquier sacerdote o laico que injustamente fuera condenado por defender los derechos de la Iglesia.

²³ «Historia de la Iglesia». El anticlericalismo en España. Capítulo del Vol. «Guerra Mundial y Estados Totalitarios. GEORGES JARLOT, S. J. Edicép. Valencia, 1980. Págs. 325, 326 y 332.

XXVI.— GOMA, EL GRAN CARDENAL DE ESPAÑA

Una veintena de libros, 330 cartas pastorales y, sobre todo, su actuación en los años más críticos de la historia de España en lo que va de siglo (1933 a 1940) le valió a don Isidro Gomá y Tomás el título de «Gran Cardenal de España». Nacido en La Riba (Tarragona) el 19 de agosto de 1869, falleció en Toledo el 22 de agosto de 1940. Fue nombrado cardenal por Pío XI el 19 de diciembre de 1935.

NOMBRAMIENTO SIN INTERFERENCIAS

Anulado el Concordato con la Santa Sede al advenimiento de la segunda República, el nombramiento de monseñor Gomá y Tomás como nuevo arzobispo de Toledo (tomó posesión el 18 de junio de 1933 y entro solemnemente en Toledo el 2 de julio siguiente) se realizó por el Papa sin interferencias ni previas propuestas del Gobierno español.

«La elección no dejaba de ser un tanto extraña dado que a Toledo únicamente solían destinarse preladados que en el momento de su nombramiento eran ya arzobispos. Tal había sido el caso, por ejemplo, del cardenal Sancha que llegó desde Valencia; del cardenal Aguirre, de Burgos; del cardenal Guisasola, de Valencia; del cardenal Almaraz, de Sevilla; del cardenal Reig, de Valencia; y del mismo cardenal Segura, quien, cuando fue nombrado arzobispo de Toledo, lo era ya de Burgos. No sucedió lo mismo con monseñor Gomá, que hasta el momento había sido obispo únicamente de una de las más pequeñas diócesis españolas.

Que la elección había sido realizada por la Santa Sede es asunto claro, y que lo fue con el parecer favorable del nuncio, monseñor Tedeschini, cabe corregirlo de las palabras que el propio Gomá pronunció en el acto de su toma de posesión de la sede toledana dirigiéndose al nuncio: «Vos sabéis que nadie me ha llamado ni me ha empujado a este altísimo puesto más que Vos, como dignísimo representante que sois de la Santa Sede... dígame señor Nuncio a nuestro Santísimo Padre que humillo mi frente ante su designación.» Gomá se había destacado durante el tiempo que permaneció al frente de la diócesis de Tarazona como

hombre de Iglesia enérgico, resistente, buen sacerdote, dispuesto siempre a la defensa de la Iglesia en un tono posiblemente vivo y combativo. ¿Se buscaron, precisamente, estas cualidades a la hora de designar nuevo arzobispo de Toledo? Es pregunta a la que no cabe dar una respuesta categórica en el actual estado de posibilidades de investigación histórica, ya que algunos archivos permanecen todavía cerrados para el estudioso. Lo más correcto, en consecuencia, es dejar dicha interrogante en el aire esperando el tiempo en que pueda hacerse desaparecer.»²⁴

LA CARTA COLECTIVA DE 1937

En su encíclica «Divini redentoris» del 19 de marzo de 1937 había escrito Pío XI:

«En nuestra querida España, el azote comunista... se ha desencadenado... No se ha limitado a derribar alguna que otra iglesia, algún que otro convento, sino que cuando le ha sido posible ha destruido todas las iglesias, todos los conventos e incluso todo vestigio de la religión cristiana... El furor comunista no se ha limitado a matar obispos y millares de sacerdotes, de religiosos y religiosas, buscando de un modo particular a aquellos y a aquellas que precisamente trabajan con mayor celo con los pobres y los obreros, sino que, además ha matado a un gran número de seglares de toda clase y condición, asesinados aún hoy en día en masa, por el mero hecho de ser cristianos o al menos contrarios al ateísmo comunista. Y esta destrucción tan espantosa es realizada con un odio, una barbarie y una ferocidad que jamás se hubiera creído posible en nuestro siglo.»

Cinco meses después se publicó la célebre y polémica Carta Colectiva del Episcopado Español redactada y firmada en primer lugar por el cardenal Gomá en cuyo ánimo pesaba fundamentalmente al escribirla la violentísima persecución de que era víctima la Iglesia. De la prudencia con que procedió da idea la correspondencia cruzada entre el cardenal y la Santa Sede. El 23 de febrero de 1937 el cardenal Gomá escribía al cardenal Pacelli:

²⁴ Ob. cit. GEORGES JARLOT, S. J. Educep. Valencia, 1980.

«En distintas fechas, desde que estalló el movimiento militar, y de distintos sectores, incluso por varios prelados, se me ha hecho la indicación de la posible conveniencia de que por parte del Episcopado español se publique un Documento colectivo acomodado a las circunstancias presentes.» El 10 de marzo del mismo año el secretario de Estado daba respuesta al arzobispo de Toledo sobre este punto, diciéndole: «Acerca de la conveniencia, que, de varias partes se le ha indicado, de la publicación de un documento pastoral colectivo adoptado a las circunstancias presentes, el Santo Padre lo deja a su prudente juicio.

«Su Eminencia podrá por tanto, si lo cree oportuno de acuerdo con ese Excmo. Episcopado y con su notorio tacto y prudencia proceder a la publicación de tal documento.»

«Por lo que afecta a las relaciones con la Santa Sede²⁵ se intentó, desde que quedó constituida la Junta de Defensa Nacional el 29 de julio de 1936, que ésta fuera reconocida por aquella. El primer paso en este sentido, todavía lleno de suspicacia, fue el nombramiento del cardenal Gomá como «representante confidencial y oficioso de la Santa Sede» ante el Gobierno «nacional». El 21 de diciembre de 1936 regresaba de Roma el arzobispo de Toledo portando consigo dicho nombramiento, que notificó a los restantes obispos mediante una carta circular de fecha 17 de enero del mismo año.⁴⁶² Al cardenal Vidal y Barranquer le escribió una carta particular destinada a tratar de dicha materia.⁴⁶³ El 18 de marzo de 1937 escribió Gomá una carta a los metropolitanos españoles, reservada y en latín en la que les preguntaba acerca de si creían llegado el momento de que el Vaticano reconociera al Gobierno de Salamanca, o al menos para cuando se conquistara Madrid. La respuesta sería afirmativa y ello habría de servir a Gomá como argumento de peso para las conversaciones que a este respecto hubo de sostener en Lourdes, en mayo del mismo 1937, con monseñor Pizzardo, a la sazón secretario de la Sagrada Congregación para Asuntos Eclesiásticos Extraordinarios. De esta forma, hallándose Gomá en Santiago de Compostela en el mes de julio, recibió un telegrama de su secretario, el doctor Despujol, desde Pamplona, en el que le notificaba la llegada de un delegado de la Santa Sede. Se trataba del joven arzobispo, monseñor Hildebrando Antoniutti.»

²⁵ Obr. cit. GEORGES JARLOT. Págs. 592-593.

EL CARDENAL GOMA ENJUICIADO POR EL CARDENAL GONZALEZ MARTIN

El año 1981 María Luisa Rodríguez Aisa publicó «El cardenal Gomá y la guerra de España» libro que fue prologado por el cardenal González Martín,

El prólogo de Don Marcelo Martín es algo más que unas líneas encomiásticas de presentación; constituyen por sí mismo el primer capítulo interesante de la obra; a él pertenecen estos párrafos:

«Concretamente, el tema de la Iglesia y la guerra española siguen siendo de actualidad dentro de esa etapa de la vida de nuestro pueblo y nunca podrá soslayarse, a no ser que se renuncie injustamente a entender el fondo ideológico del conflicto. Es un tema del que se ha hablado mucho, pero que se ha estudiado poco. Predomina la polémica sobre el juicio sereno, y abundan más los análisis superficiales subjetivos que las exposiciones documentales.»

«Declarada la guerra y partida en dos la vida y la geografía de España, desde el primer momento apareció el factor religioso como elemento importantísimo de la nueva situación, o como aglutinante de estímulos y reacciones por la lucha por parte de unos, o como objeto de persecución devastadora y odio «impío» por parte de otros.

Gomá fue el que entendió que no podía permanecer indiferente. Asumió con dolor, porque él también era el cardenal de la paz, todas sus responsabilidades, enormemente delicadas, complejísimas difíciles, y pasó a ser, sin él quererlo, la figura clave de la Iglesia española durante la guerra, no sólo en la zona nacional sino por consecuencia y derivaciones de sus actos, también en relación con la Iglesia que vivía y moría en la otra parte, y con las instancias superiores de la misma.»

«En sus relaciones con el Generalísimo Franco y con las demás autoridades políticas y militares, mantuvo su independencia y libertad, lo que le llevó en ocasiones a tener que sufrir graves tensiones cuando pensaba que en algún aspecto no se respetaba la necesaria autonomía de la Iglesia.»

«El cardenal Gomá se lamentó toda su vida de los fallos del catolicismo español de la fe rutinaria y puramente emocional de gran parte del pueblo, de la falta de preocupación social en las clases más acomodadas, de la deficiente formación de los sacerdotes a cuya injerencia en asuntos políticos con claros matices partidistas de signo contrapuesto en todas las regiones españolas pero particularmente en las más enardecidas por la pasión nacionalista atribuía gran parte de los males que la Iglesia hubo de sufrir.»

EL DOCTOR GRANADOS GARCIA Y EL CARDENAL GOMA

Publicado a fines de 1969 el libro «El Cardenal Primado de España» de Anastasio Granados García, primer secretario particular del cardenal Gomá, luego obispo auxiliar de Toledo y más tarde titular de Palencia, contiene material abundante y de gran interés para perfilar la figura de Gomá y sus relaciones con el Vaticano. No podemos ofrecer en estas páginas ni siquiera un resumen de su contenido pero si la parte mas sustancial del diálogo que sostuvo el autor de este libro con el doctor Granados García el 20 de noviembre de 1969:

—*¿Cuál fue la preocupación primordial de Gomá durante el trienio 1936-1939?*

—Es difícil sintetizar todo lo que se podría y debería decir a este respecto. Porque el cardenal Gomá era, ante todo y sobre todo, un pastor, y toda su labor de guerra tiene, al menos en su intención un sentido pastoral. Actuó como prelado, que era también primado y durante varios meses representantes de la Santa Sede mirando el bien de las almas, la defensa de la Iglesia, la reorganización de los medios de santificación. Sus escritos patrióticos tienen una finalidad preferentemente espiritual: precisión del sentido de la guerra; orientación

de dirigentes y de la comunidad: defensa del honor de España y de la Iglesia española; encauzamiento de posibles desviaciones; pistas para la reconstrucción espiritual de la nación. Todo ello exigiría un estudio más detallado. Como fueron tantos y tan graves los acontecimientos del trienio 1936-1939, corremos el riesgo de quedar en lo anecdótico sin penetrar en el verdadero sentido de la actividad del cardenal.

—¿Fue él quien promovió y redactó la declaración colectiva del Episcopado Español sobre la Cruzada?

—La famosa Carta Colectiva del episcopado, publicada el 1 de julio de 1937, fue redactada por el cardenal primado; pero fue sometido al parecer de todos los abispos quienes hicieron sus observaciones. En el libro se explica detalladamente la génesis de este importante documento.

—*Se ha dicho que al iniciarse el Movimiento Nacional el Vaticano no estaba correctamente informado del significado del Alzamiento y que fue el cardenal Gomá quien hizo ver claro a la Santa Sede sobre lo que estaba ocurriendo en España. ¿Es esto cierto?*

—Delicado es el tema que me propone, y quisiera dar una explicación algo minuciosa. La Santa Sede mantuvo las reservas que su prudencia le dictó, pero no pueden olvidarse los siguientes datos: a) Ya en septiembre de 1936, el día 14 si mal no recuerdo, Su Santidad el Papa Pío XI tuvo un discurso a los prófugos españoles, rebosante de caridad y con afirmaciones muy definidas en favor de los que habían tomado a su cargo la defensa de la virtud y de la Patria. b) En diciembre de 1936 —como se relata en mi libro con todo detalle— el Papa recibió por dos veces al cardenal Gomá, a pesar de estar enfermo en cama, y le expresó su gran simpatía por España y su Gobierno. Es cierto que el cardenal Gomá hizo un informe para la secretaría de Estado, estando en Roma, que produjo saludables efectos. Como consecuencia de este viaje el cardenal fue nombrado representante confidencial y oficioso de la Santa Sede ante el Gobierno nacional, cargo que desempeñó hasta que fue nombrado monseñor Antoniutti encargado de negocios de la Santa Sede en el verano de 1937. Los informes que durante su gestión envió a la Santa Sede el cardenal Gomá no bajaron de 130 y contribuyeron, sin duda, al buen entendimiento entre la Santa Sede y España.

—¿Es verdad que el cardenal Gomá intervino como mediador en la rendición de Bilbao a las fuerzas del Ejército Nacional?

—El cardenal Gomá gestionó con Mola y con el Generalísimo Franco unas condiciones de rendición de Bilbao, por encargo de la Santa Sede.

«ESPAÑA ENCONTRO SU HOMBRE» (PIO XI)

Para algunos, el cardenal Gomá es uno de los hombre controvertidos de la época turbulenta de los años treinta. Pero la convulsión ya pasó. Pasó el apasionamiento y es hora de hablar de él con serenidad y recto juicio. Y analizando con espíritu ecuánime su figura comprenderá el mundo lo que en realidad acontecía en una España dividida por luchas intestinas y profundas.

En aquella época dolorosa para nuestra Patria, al cardenal Gomá le correspondió desempeñar el cometido más complejo y valeroso, entre dos bandos, en ambos de los cuales el primado tenía su grey. Supo estar a la altura de su difícil misión: fue un gran cardenal y un gran español. Como toda egregia figura, ni se libró de los mayores dicitos, ni dejó de suscitar las más encendidas adhesiones.

Cuando cesó en su cargo de representante oficioso de la Santa Sede ante el Gobierno de Franco (lo desempeñó desde diciembre de 1936 hasta octubre de 1937) recibió una carta del entonces secretario de Estado, cardenal Pacelli, que decía textualmente:

«Nos alegra testimonio tan patente y honorífico a la labor de Vuestra Excelencia dado por ese Gobierno. Por mi parte, sólo me resta añadirle en nombre de la Santa Sede otro no menos sincero y sentido. La Providencia ha dispuesto que en la hora grande y amarga que España está atravesando se confiase al cuidado vigilante y generoso del primado de España la representación, aunque fuera en forma oficiosa e interina, de la Sede Apostólica, en su deseo constante de estar cercana y presente al pueblo español, y de asistirlo en la mejor manera posible en sus intereses espirituales, y no tengo necesidad, Eminencia de asegurarle la gratitud y la satisfacción del Augusto Pontífice por cuanto ha hecho Vuestra Eminen-

cia para desempeñar dignamente el cargo. Bien le consta cuánto alivio han proporcionado a su corazón los leales servicios de Vuestra Eminencia.» Y el propio Pío XI, en audiencia concedida al Cardenal Gomá en 1938, agradeciéndole la información tan clara, tan llena, tan justa que había proporcionado sobre España a la Santa Sede, añadió: «La Iglesia, en España, en estas difíciles circunstancias ha tenido su hombre...»

ACUSACION INFUNDADA

La más grave acusación que se ha formulado contra el cardenal Gomá es que intentó indentificar a la Iglesia española con el régimen de Franco. Hay testimonios escritos contundentes que no concuerdan con una afirmación tan grave. Así, por ejemplo, el 19 de agosto de 1938 el doctor Gomá escribía al ministro del Interior del Gobierno de Franco una carta relacionada con la Ley de prensa del 22 de abril del mismo año en la que afirmaba:

«Pero se nos ha de permitir una declaración a fin de evitar equívocos: la de que el conceder y denegar autorizadamente el calificativo de católico es competencia de la Iglesia. Ella es la que debe declarar y reconocer si los hombres, las leyes, las instituciones, son o no católicas, ya que ella es la únicamente autorizada, como depositaria de la Verdad divina, para comprobar si los individuos en particular o el Poder público con sus leyes y orientaciones, responden al sentido formal de la doctrina y moral católica.»

«Se hace esta observación porque con frecuencia se acude a la fórmula de que 'todo y todos son hoy católicos' en España, para sostener, defender y justificar normas y procedimientos que contienen los gérmenes de graves peligros para el futuro, siendo uno de ellos, y no el menor, el total monopolio a que se quiere llegar en todo lo que se refiere a la Prensa en España.»

Otro argumento definitivo es la protesta que Gomá formuló ante Serrano Suñer el 22 de octubre de 1939 por la censura de que fue objeto su pastoral «Lecciones de la guerra y deberes de la paz», en ella escribía esto:

«Y el otro error de un estatismo moderno y exagerado, que hace del Estado a un tiempo regla de moral y pedagogo de las multitudes.»

«No es así, sino en un plano muy secundario. La acción del Estado será siempre externa y limitada: lo primero, porque no le es dado al Estado franquear siquiera los límites de la conciencia, donde se fragua el bien moral del individuo; lo segundo, porque la sociedad, sobre la que trabaja el Estado, ofrece un límite a la acción legislativa y coercitiva de la autoridad social por la misma composición de sus elementos, heterogénea en el orden moral.

«Santo Tomás tiene una frase gráfica para señalar el límite educador y moralizador del Estado: 'Quien suena demasiado recio, derrama sangre'.»

INDEPENDIENTE DE LA JUNTA MILITAR

La autora María Luisa Rodríguez Aisa, antes citada, comentó ampliamente su libro sobre Gomá en el curso de un acto organizado por la Fundación Fe y Cultura de la Vicaría III-Este de Madrid el 24 de mayo de 1982. He aquí la referencia de sus declaraciones que el diario «Ya» de Madrid publicó al día siguiente:

«El cardenal Gomá no quería que la Iglesia diera una impresión de sometimiento a la Junta Militar del general Franco durante la guerra civil española dado que la postura de Gomá fue independiente en la mayoría de las ocasiones».

«El cardenal Gomá fue el primado de España durante la contienda civil y «se dio cuenta que alguien tenía que informar a la Santa Sede de lo que estaba ocurriendo en España. Se responsabilizó de informar y, en diciembre de 1936, fue nombrado por el Vaticano, representante confidencial oficioso. No tuvo excesivos afanes de protagonismo, y cuando la Santa Sede nombró a monseñor Antoniutti como encargado de negocios en España se sintió muy satisfecho y compartió con él los problemas de la Iglesia española de aquel entonces», dijo Rodríguez Aisa en otro momento de su conferencia.

Uno de los puntos que más críticas levanta el cardenal Gomá es la famosa Carta Colectiva redactada cuando todavía los españoles luchaban entre sí, aunque, según la conferenciante, «se han dicho cosas sobre este asunto que no son verdad. La tan traída Carta

Colectiva fue idea de la Santa Sede y no del cardenal Gomá ya que el Vaticano escribió a Gomá para que se pronunciaran los obispos españoles contra la colaboración que se daba, especialmente en el País Vasco, entre católicos y comunistas. Pero la realidad es que la Carta estaba destinada a todos los españoles. Al mismo tiempo, Franco le planteó a Gomá dos cosas: que los obispos españoles fueran a Roma para ver al Papa e informarle de lo que pasaba en España, a lo que el cardenal contestó negativamente. Entonces Franco le propone que redacten un manifiesto de apoyo a su Gobierno, y Gomá le dice que será documento breve y apropiado a las circunstancias, dado que Gomá era muy exigente en sus planteamientos y posturas.

EL TOLEDANISMO DEL CARDENAL GOMA

—El cardenal Gomá fue no sólo un «atleta de la Iglesia» en frase de «L'Osservatore Romano», o el «defensor civitatis», en sentir del eminentísimo cardenal Pla y Deniel, sino también un «toledanísimo» arzobispo de Toledo.

El toledanismo del cardenal Gomá podría llenar muchas páginas. No le eran, ni le podían ser indiferentes al alma tierna y prócer del cardenal, los atardeceres toledanos, ni los rincones de leyenda, ni la historia opulenta de Toledo. Bebía con entusiasmo todo esto en sus paseos diarios por los alrededores de la ciudad, en las ocasiones de excepción en que Toledo se viste de fiesta, y particularmente en las procesiones del Corpus; y cuando había que describirlo, se desbordaba en grandilocuencias su pluma de literario. «¡Qué bella es nuestra ciudad, toledanos! — decía en su mensaje radiado con motivo de la conquista—. Desde el balcón del Valle o de las Sisla, desde los altozanos de Bargas o de los Palos, desde el cauce inferior del Tajo, por todos lados se me antoja la imperial ciudad como señora y madre de civilizaciones, como síntesis inigualable de todos los tipos de arte, plegándose a las colinas que le sirven de asiento, desarrollando su perfil inconfundible los torreones del Alcazár, la flecha de la catedral, torres y cúpulas almenas y puertas históricas, puentes y castillos, monumentos y casas humildes; y dentro de ella, su alma, el alma de veinte siglos, vaciada en tesoros inmensos de arte, como no los tenga iguales ninguna ciudad del mundo.»

Mas, con ser esto tanto, no merecería especial mención si en el cardenal no hubiera sido una expresión de su carácter pastoral. Era toledano por sentido de paternidad espiritual. En su última voluntad, manifestada a plena conciencia meses antes de morir, había escrito con efusión: «Y como la benevolencia del Papa quiso atarme con sagrados vínculos espirituales con mi Iglesia de Toledo, de la que quiso hacerme pastor, maestro y esposo, declaro en este momento culminante de mi vida mi amor entrañable, sobre todo amor humano, a mi Iglesia de Toledo». Había tocado al cardenal Gomá gobernar la archidiócesis primada en circunstancias difícilísimas, y su fortaleza y constancia pusieron bien de manifiesto este amor entrañable, logrando robustecer los privilegios de la primacía toledana.

Y en Toledo murió porque no consintió morir fuera de su diócesis. La orden fue tajante, y en ella puso el cardenal toda la energía que pudo recoger de su corazón de gigante derribado: «Quiero morir en Toledo; dispóngase el viaje con la mayor rapidez, y no se deje impresionar por nada ni por nadie». Y en virtud de esta determinación se emprendió un largo viaje de Pamplona a Toledo, en el que varias veces la vida del primado estuvo a punto de fallar. La incomodidad, las angustias, el peligro, tenían una sola contrapartida: Toledo. A primeras horas de la mañana el tren pasa rápidamente Algodor, y uno de los sacerdotes que le acompañan notifica al señor cardenal: «¡Diócesis de Toledo!» Y el cardenal contesta: «Gracias a Dios».

XXVII.— PLA Y DENIEL VISITADO POR DOS PAPAS

El cardenal Enrique Pla y Deniel fue el 66º arzobispo de Toledo a partir de la Reconquista. Se posesionó de la archidiócesis el 25 de marzo de 1942. Durante su largo pontificado participó activamente en el Concilio Vaticano II; presidió una de sus Comisiones Centrales. Asistió a los cónclaves en los que fueron elegidos Juan XXIII y Pablo VI. Las declaraciones colectivas de los Metropolitanos Españoles que él redactó en las tres décadas posteriores a la guerra civil 1936-1939 merecieron la aprobación de la Santa Sede. También mereció Pla y Deniel la singular distinción de que le visitasen dos

Papas en Roma; primero fue Juan XXIII que se entrevistó con él un largo rato el día 22 de noviembre de 1962 en el palacio Altens donde se encontraba convaleciente de una afección gripal. Un año más tarde cayó enfermo durante el cónclave para la elección de Pablo VI; justamente al día siguiente de su elección como sucesor de Juan XXIII departió con el Primado de Toledo junto al lecho; era la primera salida del nuevo Papa fuera del Vaticano.

El día 29 de octubre de 1944 celebró sus bodas de plata episcopales y con este motivo recibió una carta de Pío XII a la que pertenece este párrafo:

«Son ciertamente, manifiestas las egregias dotes de tu espíritu y los solícitos cuidados con que registe la Diócesis de Avila y Salamanca y con que ahora riges esa antiquísima y nobilísima Sede Metropolitana. En especial alabanza tuya redundan el restablecimiento de la Pontificia y gloriosa Universidad de estudios Salmanticense, las preclaras cartas pastorales que has escrito, principalmente para fomentar la santidad del clero y perfeccionar las costumbres del pueblo, y también tus grandes cuidados y trabajos para curar las heridas y reparar los daños de la pasada guerra española.»

En 1956, el 19 de diciembre, cumplió *ochenta años*. También en aquella fecha le llegó la felicitación gozosa de sus diocesanos y esta nueva carta de Pío XII:

«A nuestro amado hijo Enrique, presbítero Cardenal Pla y Deniel del título de San Pedro in Montorio, Arzobispo de Toledo. Amado hijo nuestro: Salud y bendición apostólica. Al celebrar felizmente hace seis años el quincuagésimo aniversario de tu ordenación sacerdotal, hicimos patente por carta nuestra estima y aprecio, recordando tus preclaros méritos para con la Iglesia, a que te hiciste acreedor durante ese ininterrumpido espacio de vida, principalmente cuando, elevado a la dignidad episcopal, desempeñaste el cargo pastoral admirablemente, primeramente en la diócesis de Avila, después en la de Salamanca y principalmente en esa muy antigua sede de Toledo, la cual riges solícitamente ya desde hace quince años.»

Más ahora, como gratamente hemos sabido, con general asentimiento y alegría de los fieles, fomentándolo en primer término los sacerdotes, cumplirás con la ayuda de la gracia divina, en este mismo mes, ochenta años. La conmemoración de este gozoso acontecimiento nos da la gratísima oportunidad de felicitarte de nuevo por el solícito desempeño de tu sagrado ministerio. Porque aquel celo de las almas que incesantemente procuraste en edad joven con sobresaliente piedad y trabajo, al avanzar en la vida y al recibir más honores sagrados, lo sumaste más y más cada día, de tal modo que cuando fuiste promovido a la antigua nobilísima sede toledana por nuestra autoridad brilló con todo su esplendor.

Te expresamos, pues, amado hijo nuestro nuestra íntima complacencia por tu difícil y fructuoso ministerio pastoral sagrado y pedimos incesantemente al Dador de todos los dones te colme de nuevas gracias y te conceda un premio grande»

PRESIDIO ALUNAS SESIONES DEL CONCILIO VATICANO II

En el consistorio del 18 de febrero de 1946 fue creado Cardenal por Su Santidad Pío XII.

De Su Santidad Juan XXIII recibió notables muestras de afecto y cordialidad, recibiendo la augusta visita del Papa durante una enfermedad que sufrió en Roma en el mes de noviembre de 1962 y siendo nombrado por el mismo Papa miembro del Consejo de Presidencia del Concilio Ecuménico y, con anterioridad, miembro de la Comisión Central preparatoria del Concilio Ecuménico. Su Santidad Pablo VI acudió asimismo a su lecho el día siguiente de su elección para testimoniarle su afecto y simpatía, por haberle aquejado una nueva afección bronquial que le retuvo en cama durante los

días del Cónclave; el Papa estuvo amabilísimo y tuvo interés en que los fotógrafos tomaran constancia en sus cámaras de su encuentro con el anciano Cardenal Pla y Deniel.

Presidió como Cardenal Legado de Su Santidad el Congreso Nacional de la Juventud de Acción Católica en el año compostelano de 1946, el Congreso Eucarístico Nacional de Granada en 1956 y el Congreso Nacional Mariano en Zaragoza en 1954. Formó parte de la Comisión de Cardenales que preparó el Concilio Vaticano II, algunas de cuyas sesiones presidió en nombre del Papa Juan XIII.

HITOS DE UN LARGO PONTIFICADO

Una información, ni siquiera resumida, de los documentos cruzados entre Roma y el cardenal Pla y Deniel durante su largo Pontificado en Toledo y de sus visitas a la ciudad eterna, alargaría excesivamente esta obra. Pero no dejaremos de señalar para el lector que desee conocer a fondo estos testimonios, los hitos más principales relacionados con el Cardenal Pla y Deniel y los distintos Papas que conoció. Son estos, cronológicamente relacionados:

Año 1944:

Mensaje colectivo del Episcopado Español a Su Santidad Pío XII con motivo del bombardeo de Roma. 19 marzo.

Petición al Gobierno para que interponga sus oficios, a fin de que Roma sea respetada como ciudad abierta. 24 marzo.

Carta del Papa Pío XII con ocasión del XXV aniversario de la Consagración Episcopal. 16 mayo.

Año 1946:

El doctor Pla y Deniel regresa a Toledo, ya Cardenal. 5 marzo.

Carta Pastoral: «Nuestra ida a Roma para recibir el Capelo Cardenalicio». 31 marzo.

Año 1948:

El señor Cardenal es nombrado Legado Pontificio para la Peregrinación Mundial de los Jóvenes de Acción Católica a Santiago de Compostela. 25 julio.

Año 1950:

Bodas de Oro Sacerdotales de Su Eminencia Reverendísima (15 julio 1900-15 julio 1950).

Carta de Su Santidad el Papa Pío XII con este motivo. 29 junio.

Año 1954:

Carta Pastoral sobre la Canonización de San Pío X y las dos Alocuciones de Su Santidad Pío XII. 24 de junio.

Año 1956:

Carta de Su Santidad Pío XII al señor Cardenal con motivo de los ochenta años. 4 diciembre.

Año 1957:

Es nombrado Legado Pontificio para el Congreso Eucarístico Nacional de Granada. 10 abril.

Año 1958:

Exhortación Pastoral: «El Papa que se nos ha muerto». 9 octubre.

El señor Cardenal asiste al Cónclave para la elección de Juan XXIII.

Carta Pastoral sobre la elección de Juan XXIII. 18 noviembre.

Contestación autógrafa del Papa. 31 enero 1959.

Año 1961:

El señor Cardenal es nombrado Miembro de la Comisión Central Preparatoria del Concilio Euménico Vaticano II.

Año 1962:

Carta de la Secretaría de Estado de Su Santidad, con motivo del XX Aniversario del Pontificado en Toledo del señor Cardenal. 10 febrero.

Es nombrado el señor Cardenal pro Breve Apostólico miembro del Consejo de Presidencia del Concilio Euménico. 4 septiembre.

Exhortación Pastoral sobre el Concilio Euménico. 27 de septiembre.

Asistencia a la primera etapa del Concilio Euménico. 1 octubre.

El Papa Juan XXIII visita en el Pontificio Colegio Español de Roma al señor Cardenal, enfermo.

Año 1963:

Muerte de Juan XXIII. 3 junio: Alocución del señor Cardenal por Radio Nacional: Ha muerto nuestro Padre.»

El señor Cardenal asiste al Cónclave en que fue elegido Pablo VI. Junio.

El Papa Pablo VI visita al señor Cardenal enfermo, al día siguiente de su elección. 22 junio.

Exhortación Pastoral sobre el nuevo Papa Pablo VI. 21 julio.

Renuncia, por razones de salud, al cargo de Miembro del Consejo de Presidencia del Concilio. 4 julio. Aceptación de la renuncia. 12 julio.

Año 1965:

Exhortación Pastoral sobre la unión de todos los fieles en la conclusión solemne del Concilio Vaticano II. 25 noviembre.

Año 1966:

Celebración solemne del Jubileo postconciliar.

Se constituye la Conferencia Episcopal Española y es nombrado Presidente de honor vitalicio el Emmo. Sr. Cardenal D. Enrique Pla y Deniel.

Desmembración de los pueblos de la Provincia de Toledo. 25 julio.

Carta autógrafa de Su Santidad al señor Cardenal con motivo de esta desmembración. 16 junio.

XXVIII.— UN CARDENAL DISCUTIDO: VICENTE ENRIQUE TARANCON

Legado a la cumbre del Episcopado Español cuando la tensión entre los llamados «conservadores» y «progresistas» era más fuerte, inmerso en el Vaticano II, trasladado desde Toledo a la sede apostólica de Madrid, caso insólito en la historia eclesiástica de España, reelegido presidente de la Conferencia Episcopal Española, organismo que sustituyó a la desaparecida Conferencia de Metropolitanos, la figura del cardenal Vicente Enrique Tarancón había de ser forzosamente discutida con pasión que llegó en ocasiones de

todos conocidas a extremos vergonzosos para los católicos españoles y especialmente para los toledanos, porque hay que decir, que las autoridades de Toledo se negaron a asistir a su toma de posesión como arzobispo de Madrid a la que habían sido invitadas y el cardenal tuvo que suprimir de su discurso el párrafo de gratitud por su presencia que había redactado.

LA BULA PONTIFICIA

En la Bula Pontificia del nombramiento de Tarancón Pablo VI calificaba a Toledo de «valladar de nuestra fe». He aquí su texto íntegro:

PABLO OBISPO, SIERVO DE LOS SIERVOS DE DIOS, a nuestro venerable hermano **VICENTE ENRIQUE TARANCON**, hasta el presente arzobispo de Oviedo, Metropolitano electo de la Sede Toledana, salud y bendición apostólica. Una tras otra, las generaciones pregonan incansantes, por su merecimiento, el nombre preclaro y la gloriosa fama de la Sede Toledana, porque aquella ilustre ciudad y sus habitantes no sólo brillaron por sus gestas, por sus innumerables timbres de gloria y su influencia poderosa, sino de manera singular por su fe cristiana y católica, de que son testigos tanto sus templos de nuestra sacrosanta religión, como sus empresas de todo género. Más aún, la ciudad de Toledo, cual valladar de nuestra fe en momentos críticos para el pueblo cristiano, supo contener al enemigo amenazador, haciéndose benemérita acreedora a la gratitud de la Santa Iglesia y de la misma sociedad civil. Al quedar vacante ahora por la llorada pérdida del Emmo. señor cardenal Pla y Deniel, de feliz memoria, y deseando en verdad proveerla de la mejor manera posible, hemos estimado que puedes muy dignamente sucederle Tú, que no sólo engarzas a tu acrisolada piedad una gran experiencia de gobierno, sino que, sobre todo, destacas por el celo ardiente en la propagación de la religión de Cristo, suprema aspiración para aquellos que están puestos en el lugar de los Apóstoles. A Ti, además, el Excmo. señor don Francisco Franco y Bahamonde, jefe del Estado Español, te ha presentado, a tenor del acuerdo estipulado entre la Santa Sede y España el día 7 de junio del año 1941. Por todo lo cual, a Ti, venerable hermano, desligándote del vínculo a la Sede de Oviedo, te trasladamos a la Iglesia Metropolitana de Toledo, concediéndote su gobierno y su plena administración, juntamente con los derechos inherentes a tal dignidad, de responsabilidad ciertamente gravísima. Te eximimos, sin embargo, de renovar la profesión de fe y del juramento de fidelidad hacia Nos, sin que obste nada en contrario. A los canónigos, al clero y al pueblo de la sede toledana les exhortamos por nuestra parte a que no sólo te reciban con sumisa disposición, sino también a que cumplan con toda diligencia tus mandatos, atentos al bien de la archidió-

cesis. Estas nuestras letras deben serles fielmente leídas durante la celebración de un día festivo en el templo catedral. Por lo demás, venerable hermano, unimos a las tuyas nuestras oraciones, como entrelazándolas en un solo haz, y se las presentamos al Señor de los Señores, para que te conceda una recompensa, proporcionada a tus desvelos. Dado en Roma, junto a S. Pedro, el día 30 del mes de enero del año del Señor 1969, sexto de nuestro pontificado.»

LA POSESION CANONICA Y CIVIL

Dos días antes, el 7 de marzo, tomaba posesión canónica y civil del arzobispado de Toledo mediante poderes otorgados al obispo vicario capitular doctor Granados García quien pronunció un discurso en la catedral en el que afirmó que era para él un gran honor el representar a monseñor Enrique Tarancón cuya figura calificó de «colosal»

La posesión civil tuvo lugar en el Ayuntamiento reunido en sesión extraordinaria bajo la presidencia del entonces gobernador civil de la provincia Enrique Thomas de Carranza.

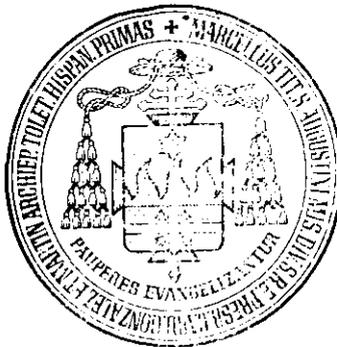
El gobernador civil concedió la palabra al alcalde, don Angel Vivar Gómez, que pronunció el siguiente discurso:

«Toledo, cuya historia no puede hacerse sin que al mismo tiempo se escriba también la de la Iglesia Española, se siente hoy jubilosa, por la celebración de este acontecimiento que se viene repitiendo desde los tiempos en que el arzobispo don Rodrigo Jimenez de Rada —el que con Fernando III el Santo puso la primera piedra a nuestra catedral— se hizo cargo del Adelantamiento de Carzorla «con todas sus aldeas, y con todos sus términos poblados y por poblar». Desde entonces, los arzobispos de Toledo adquieren plenitud de potestad jurisdiccional sin más límites que la autoridad regia. Inmediatamente después de tomar posesión canónica de su sede en la catedral, viene a tomar posesión civil de sus derechos en sus señoríos y propios, ante el Ayuntamiento de Toledo.

Al quedar suprimidos los bienes eclesiásticos con la desamortización, dejaron los arzobispos de Toledo de ejercer esta potestad, pero no se suprimió esta fórmula de cortesía y respeto al prelado por



Escudo episcopal del cardenal Enrique Tarancón.



Escudo Episcopal del cardenal González Martín.

parte del Ayuntamiento, que continúa celebrando sin interrupción esta ceremonia de la posesión civil.

Esto nos da ocasión para indicar brevemente las razones de agradecimiento que unen a Toledo con sus arzobispos. Basta con que penetremos en la Imperial Ciudad por la carretera de Madrid y ya nos encontramos en el hospital de San Juan Bautista, que se debe a la magnificencia del cardenal don Juan Pardo Tavera, eficaz colaborador de Carlos V.

El palacio de Santa Cruz, convertido hoy en uno de los más importantes museos del arte español del siglo XVI, se debe al cardenal don Pedro González de Mendoza, colaborador de los Reyes Católicos.

Mandó reconstruir la Puerta del Sol, el castillo de San Servando y el puente de San Martín, el arzobispo don Pedro Tenorio.

El Instituto de Enseñanza Media de nuestra ciudad es el mismo edificio que levantó para universidad el cardenal Lorenzana. Comprendió este glorioso Mecenas del siglo XVIII la importancia de los estudios superiores y de la Universidad, que es nuestra aspiración de hoy compartida ya por el nuevo arzobispo. Tan ilustre prelado no se desentendió de los enfermos más abandonados de todas las épocas y mandó edificar el manicomio, convirtiendo también en telar de caridad parte del Alcázar, atendiendo de esta forma tanto a las necesidades espirituales como materiales de Toledo.

En el terreno cultural, España entera debe al arzobispo don Raimundo la fundación de la Escuela de Traductores de Toledo. A don Gil de Albornoz la fundación de la Universidad de Bolonia. Al cardenal Silíceo, que al establecer en Toledo el Colegio de Doncellas Nobles, inaugura la primera institución que se preocupa de la educación y del porvenir social de la mujer.

Cuando los arzobispos de Toledo ven disminuida su potencialidad económica y el número de sus posesiones, destacan también en otra clase de actividades, ajustadas siempre a su alta misión espiritual, y vemos ocupar la silla primada a celosos apóstoles, a intelectuales de tremenda personalidad. Basta recordar al eminentísimo

cardenal Gomá, el defensor de nuestra Cruzada, con sus acertadas declaraciones ante el mundo, que esclarecieron la verdad y la razón de España, al comenzar nuestra última contienda de 1936.

Era necesario luego un cardenal que se dedicase a la reorganización de la archidiócesis deshecha, a la reconstrucción de las iglesias destruidas, a la paciente labor de comenzar de nuevo y Dios nos envió al llorado cardenal Pla y Deniel, de inolvidable recuerdo, con un largo Pontificado tan eficaz y fecundo para Toledo.

Como la historia es una sucesión de vidas, que Dios renueva eligiendo a los hombres precisos para cada época, vemos hoy llegar a nuestra ciudad, para hacerse cargo de la silla primada, con este solemne acto de posesión, al excelentísimo y reverendísimo señor doctor don Vicente Enrique y Tarancón, providencialmente designado para perpetuar la línea de grandeza que marcaron sus ilustres antepasados.

Y entre todos esos ilustres antepasados, queremos dedicar un recuerdo especial para el que mereció los honores de la santidad entre sus arzobispos; el que fue premiado por Nuestra Señora con celestial casulla traída de los cielos; el patrono de Toledo, el glorioso San Ildefonso, promotor de la vocación de nuestra excelsa patrona la Virgen del Sagrario.

El Ayuntamiento y la ciudad entera suplican al Santo, a Nuestra Señora y a Dios Todopoderoso, que conceda a su nuevo arzobispo un largo pontificado para que apaciente y gobierne a su grey en la sublimidad de su santo nombre.

DISCURSO DEL GOBERNADOR CIVIL

Finalmente, el gobernador civil pronunció el siguiente discurso:

«Es esta una ceremonia que nos ha transmitido la historia y que desprovista de su contenido material tiene, en cambio, una fuerte carga de valores humanos y sociales. En su origen fue una exigencia

de la estrechísima colaboración que existió en España entre la Iglesia y el Estado, factores ambos de la unidad nacional lograda al servicio de una empresa divina y humana al mismo tiempo. Ganar territorios y hombres para la Cristiandad, palabra esta que encerraba esa doble misión de servicio a las cosas de Dios y al orden temporal.

En su notable bula, el Papa Urbano II sólo tres años después de la conquista de Toledo, llama generosísimo al rey Alfonso VI, que había conquistado, a los sarracenos, la ciudad de Toledo. Y es notable escuchar que en esa misma bula el Papa que no se cause daño a sarracenos ni a cristianos. La Iglesia de Dios en medio del fervor patriótico y guerrero, defendió siempre las supremas normas, que deben regular la convivencia entre los hombres. En esa misma bula se exhorta a todos: obispos y arzobispos, reyes y príncipes o duques o marqueses, gobernadores o jueces, personas grandes o pequeñas; que respeten la sede primada. Yo, siguiendo esta venerable tradición os exhorto a todos a que respetéis y obedezcáis a nuestro arzobispo primado.

Fue grande la autoridad y la dignidad de esta sede primada, porque fueron muchos los servicios que prestó en la solución de asuntos eclesiásticos. Una vez más es la idea de servicio la clave de la dignidad, la que justifica y crea la autoridad. Esta tradición no está desprovista hoy, que tantas cosas se revisan, ni de fundamento, ni de actualidad, porque ayer como hoy, las relaciones entre la Iglesia y el Estado tendrán que seguirse rigiendo por los sabios principios de distinción, sin separación, colaboración sin confusión.

Las horas grandes de la historia de España han venido a través de la grandeza de cualquiera de estos dos brazos, que a su vez han extendido su mano al otro para que subiera; unas veces fue la Iglesia, como en la España visigoda de San Ildefonso; otras veces fue la mano real de los Reyes Católicos, que contagiaron con su reforma de costumbres civiles también a los conventos y a las iglesias.

Hoy día nos encontramos en un momento de ajuste en que más bien parece en algunos momentos que más que darse la mano intentan guardarla, como si ello comprometiera a unos y a otros;

como si a través de ese apretón de manos fueran a trasladarse las cargas, cuando lo que se intenta es que se aúnen los esfuerzos y se sumen las asistencias. En todo caso, una verdad será demostrada una vez más por la historia, que es que la perfección de la Iglesia en su orden y la perfección del Estado en el suyo traerán ventajas inmensas no sólo a su propia jurisdicción, sino también para la restante; porque una Iglesia llena de virtudes y poder ejemplificador, creará grandes ciudadanos dispuestos a servir al Estado generosa y eficazmente; y un Estado fuerte, esto es justo, tendrá que cimentarse sobre las normas eternas de la Ley de Dios, y facilitará una ciudad sana, de la que en definitiva sale también de la Iglesia, manantial común de sus hombres.»

ELEVADO AL CARDENALATO

«Para alabanza del Dios Omnipotente y ornato de la Santa Sede Apostólica, recibe el capelo rojo, singular insignia de la dignidad del cardenalato, el cual atestigua que incluso hasta la muerte y el derramamiento de sangre por la exaltación de la fe, paz y quietud del pueblo cristiano, conservación y aumento de la Santa Iglesia, debes mostrarte intrépido. En el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. Amén.»

Con estas palabras era elevado al Cardenalato por Pablo VI en el Consistorio del 28 de abril de 1969.

EN EL SIMPOSIO DE OBISPOS EUROPEOS

El cardenal Enrique Tarancón desarrolló una ponencia en el Simposio de Obispos Europeos que tuvo lugar en Coire (Suiza) del 7 al 10 de julio de 1969. Trató sobre el sacerdocio en la renovación de la Iglesia, tema candente entonces y ahora, y en ella afirmó que era necesario evitar tanto la simplificación como la generalización de los problemas del sacerdote y escribía:

«Será indispensable que el sacerdote renuncie de verdad a todos los «privilegios» que fácilmente se le concedían en sociedades cristianas. Pero será necesario, a la vez, que se evite cualquier «discriminación social por el hecho de ser sacerdote.

Hoy los hombres, no admiten fácilmente los privilegios en ningún orden. Pero les repugna positivamente que se concedan privilegios sociales —humanos— por razones religiosas.

Pero no es ningún privilegio que al sacerdote se le concedan todos los derechos que le corresponden como persona y como ciudadano. El sacerdote podrá renunciar, alguna vez, al ejercicio de alguno de esos derechos por razones pastorales, pero no puede renunciar a que se le reconozcan positivamente.

El sacerdote ha de ser principio de unión y no de división de la comunidad eclesial. Debe, además dar la sensación de independencia y de libertad respecto a todas las opciones políticas, o realidades económico-sociales para que los hombres crean en la autenticidad de su servicio pastoral.

La actuación, pues, del sacerdote en los problemas temporales ha de tener unas cortapisas: las que le exijan su misión de unidad.

Pero su actuación en este campo debe mirar también a todos los demás: Es necesario que nadie pueda ver en la actuación del sacerdote el apoyo o la condenación a una situación determinada —política, económica, etc.— por intereses humanos, aunque parezcan legítimos. Es necesario que el mensaje de salvación que predica aparezca ante todos sin aditamentos o «gangas» humanas que puedan desvirtuar su fuerza divina.»

¹ «Boletín Eclesiástico del Arzobispado de Toledo» 20 de agosto de 1969.

MIEMBRO DEL SINODO EXTRAORDINARIO DE OBISPOS

Por nombramiento de Pablo VI formó parte del Sínodo extraordinario de Obispos que se celebró en Roma durante la segunda quincena de octubre de 1969. Entonces la agencia Prensa Asociada mantuvo este diálogo con el cardenal Enrique Tarancón:

«—En los problemas de la relación entre obispos y sacerdotes, ¿se puede pensar en una fácil solución?

—*En España creo que hay un ambiente real de acontecimiento y comprensión entre obispos y clero. Para mí la solución en España todavía es fácil, si no nos la enredan los extremistas.*

—En las relaciones obispo-sacerdote, aquí en España, ¿hasta qué punto podemos decir que el problema es de estructuras y no de personas?

—*Yo diría que mitad y mitad. No podemos olvidar las estructuras. O sea, la organización diocesana, tal como la teníamos y se mantiene en parte, no está hecha para una pastoral de conjunto, tal como debe concebirse ahora que el contacto personal y el diálogo son esenciales. El mismo Consejo presbiteral, que podía ser un elemento magnífico para esto, nos encuentra psicológicamente, a sacerdotes y obispos, poco preparados para entender esta forma nueva de gobierno. La cosa es muy seria y muy difícil. Los obispos sabemos que tenemos una autoridad personal que no podemos ceder y, por tanto, la última palabra es nuestra. Y no podemos ceder la última palabra. A nadie. Pero la última; no la penúltima ni la antepenúltima, ni menos la primera. Hasta ahora, los obispos creíamos, y lo creíamos casi como un dogma, que debíamos formar los criterios nosotros solos. Claro que preguntando a quien fuera, que nos decía lo que nos agradaba. El nuevo giro que el Concilio da al gobierno de la Iglesia con el principio de colegialidad —que es una bomba explosiva, aunque no se haya todavía percibido claramente— es que no se quita nada a la autoridad personal del obispo*

para que diga la palabra definitiva con toda la responsabilidad, pero exige que no forme el criterio, ni tome sus decisiones por sí solo. Exige un cambio psicológico de nosotros y en los sacerdotes, porque en éstos lo lógico es que ante una autoridad personal, que se destacaba demasiado, crean que ahora la Iglesia es una simple democracia y lo que dice la mayoría debe adoptarse. Y así este cambio psicológico que exigen las nuevas formas de gobierno hace que el problema no sea tan fácil. Por tanto, es, en parte, cuestión de estructuras. El secretario de Cámara, el vicario general, etc., eran personas que tenían un contexto, un clima propio, que hoy sin remedio deben, en parte, perder. El mismo obispo ya no resuelve los problemas en su despacho. No puede resolverlos, ni siquiera actuando con el equipo de gobierno que tiene formado. Hace falta un contacto con la base; no hay más remedio. Y esto como consecuencia de la misma nueva orientación del gobierno de la Iglesia que impone el Concilio. Parte es cuestión de personas, porque ese cambio psicológico a ninguno nos resulta fácil.

MINORIAS Y GRUPOS DE PRESION

—En este problema de contacto con la base se presenta la dificultad de las minorías que conscientemente quieren considerarse minorías. Se quejan de que nunca tienen una representación; se quejan de que no se les escucha.

—*Las minorías se pueden entender de dos maneras distintas. Los grupos cerrados que se convierten en grupos de presión, y las minorías en opciones dentro de una unidad sustantiva. Si se refiere a minorías de tipo «profético», grupos de presión con un aspecto profético renovador y que recurren al ejemplo de San Francisco de Asís y de Santa Catalina de Sena, habremos de decir que la mayor parte de ellos tienen una buena intención y dicen ciertas cosas porque ahora se ha puesto de moda un modo de hablar, cuando lo que importa son las realidades.*

—En España, ¿se irán endureciendo esos grupos de presión?

—*No lo sé. Yo creo que si nosotros, los obispos, promoviéramos un diálogo abierto con ellos, siendo ampliamente comprensivos,*



Pectoral de Juan XXIII que monseñor Dell'Acqua entregó al Cardenal Pla y Deniel para la Catedral de Toledo.

abiertos como decía el Papa, y partiendo de lo positivo que aduzcan, para ir después a entendernos en lo que no nos entendemos, creo que unos cuantos, que no tienen buena intención, quedarían al margen. Y estos serían muy pocos. Lo difícil es llegar al fondo de verdad que hay incluso en las exageraciones y entender que el Espíritu Santo nos habla a los que mandamos incluso por los herejes. Yo dije en la ponencia de Chur que estas peticiones extremistas de algunos sacerdotes, que rompen la comunión con la jerarquía, o están a punto de romperla, pueden, sin embargo, ser providenciales para que nosotros, obispos, abordemos los problemas de fondo. En este sentido, creo que estas peticiones tienen valor. Yo creo que en España (y hablo de España, ya que en otros países la cosa está más enrevesada) si los obispos nos abriéramos a este diálogo, el problema se resolvería. Hace tres años se hubiera podido resolver muy fácilmente. Dentro de tres años la solución sería más difícil, pero esto exige en nosotros una serie de cualidades no fáciles de tener. Por una parte, una seguridad absoluta, y, por otra, que no sea una imposición directa; es un nuevo estilo y esto nos está costando a todos mucho. Mucho, aunque no es poco lo que se ha logrado.»

A su regreso a Toledo explicaba así sus impresiones del Sínodo:

«Creo que puede afirmarse que este Sínodo ha sido un paso decisivo para superar los recelos y las incomprensiones que podían existir entre determinadas Conferencias Episcopales y para unir más íntimamente a todos los Obispos y a todas la Iglesias particulares con el Sumo Pontífice, compartiendo sus preocupaciones y sus inquietudes por la Iglesia universal.

La comunión de todos los Obispos con el Papa se ha robustecido de una manera extraordinaria y plena durante esos días de convivencia. La comunión entre los Obispos de distintas latitudes —a pesar de la diferencia de problemas que les angustian— se ha reforzado también muy considerablemente.»

RELATOR DEL DOCUMENTO SOBRE EL SACERDOCIO EN EL TERCER SINODO

Cuando todavía regía el Arzobispado de Toledo el cardenal Enrique Tarancón intervino como relator de la parte práctica del documento sobre el sacerdocio ministerial que se debatió en el tercer sínodo celebrado del 30 de septiembre al 6 de noviembre de 1971. A la vista del resultado de las encuestas realizadas hizo las siguientes reflexiones:

«1. El celibato —nadie lo duda— es una forma de vida lícita y válida que puede realizarse humana y cristianamente. El amor que la motiva se extiende a todos y cada uno de los aspectos de la vida de un hombre.

«2. El ministerio sacerdotal tiende, por sí mismo a crear una disponibilidad particular de cara a sus exigencias de servicio permanente a todos los hombres y a la Iglesia.

«3. Al exigir el carisma del celibato, la Iglesia no se mueve por razones de pureza ritual; ni tampoco por la idea de que sea éste el único medio de alcanzar la santidad personal. Ella actúa así sobre todo con vistas a la forma concreta de ejercicio del ministerio en el seno de la comunidad para edificar la Iglesia.

«4. El celibato sólo puede ser un signo válido, si es vivido de un modo que no sea puramente legalista. Se trata de un testimonio paradójico del Reino de Dios.

«5. La Iglesia no puede dar a un individuo este carisma, así como tampoco puede ser éste fruto de la recepción de un sacramento. El carisma en cuestión supone una intensa vida de fe.

«6. Antes de llamar a la ordenación a hombres casados con vistas a las necesidades pastorales, se debe, pues, considerar la evolución de la concepción pastoral, es decir, la posibilidad de una redistribución más equitativa de los ministros y la posibilidad de que el diácono y el laico asuman algunas funciones.

«7. La preparación de los candidatos célibes al sacerdocio debe ir acompañada de una reflexión teológica, espiritual e incluso ontológica.

UNA PASTORAL CLARIFICADORA

Pocos documentos pastorales del cardenal Enrique Tarancón sobre los momentos actuales de la Iglesia tan esclarecedores como su extensa carta pastoral escrita el 15 de octubre de 1970 con motivo de la proclamación de Santa Teresa como doctora de la Iglesia. He aquí algunos de los párrafos que nos parecen mas significativos:

«El carisma profético —reformador— siempre es necesario en la Iglesia. Una Iglesia peregrinante que está haciéndose continuamente hasta llegar a la perfección ha de mantener una tensión continua. Hacen falta «inconformistas», «reformadores», «profetas» que movidos por el Espíritu Santo atisben el futuro.»

Algunos han querido contraponer el Concilio Vaticano II al Concilio de Trento. Como si la última asamblea conciliar hubiera significado una verdadera rectificación de lo que afirmó aquel Concilio, verdaderamente *clave* en la historia de la Iglesia.

El enriquecimiento doctrinal del último Concilio; su postura de comprensión y de simpatía hacia el hombre y el mundo, que dio un trasfondo humanista a todos sus documentos; el espíritu ecumenista que lo presidió; su mismo carácter, preferentemente pastoral, han hecho suponer a muchos que el último Concilio se separó de la línea tradicional y se convirtió en una verdadera rectificación del Concilio de Trento.»

«Pero yo me atrevía a decir que en el trasfondo de las deliberaciones de los dos Concilios latía la misma preocupación e idéntico afán aunque manifestado, como es lógico, en formas distintas: las reformas o renovación de las estructuras humanas de la Iglesia y de las formas concretas de la vida cristiana para hacer posible y eficaz su acción evangelizadora.

El clima eclesial es muy parecido en las dos épocas: un clima de reforma. Los fenómenos que se producen en el pueblo de Dios son fundamentalmente idénticos. Las tensiones, los celos, la confusión, los excesos inmovilistas y revolucionarios se dan profusamente en aquella época, como los estamos contemplando en la nuestra. Surgieron, entonces, Santos Reformadores que tienen el carisma del Espíritu y que inician e impulsan la verdadera reforma, produciendo auténtico rejuvenecimiento de la comunidad eclesial, y falsos reformadores que, creyéndose carismáticos, se apartan de la Iglesia como sacramento visible de Cristo. Es lo que está aconteciendo también, de alguna manera, en nuestros días.»

«La crítica áspera contra personas o estructuras de la Iglesia, el afán de publicar y de agrandar los defectos de la vida cristiana, el recelo y la desconfianza contra otros sacerdotes u otros cristianos, la incomprensión capaz de producir la división e incluso la ruptura entre los miembros del cuerpo místico de Cristo, la rebelión contra las autoridades legítimas de la Iglesia, el desprecio sistemático e hiriente de los criterios y posturas de los demás, podrán ser los signos de un espíritu revolucionario, pero nunca podrán ser las credenciales de un verdadero reformador.»

No es, precisamente, un clima de comprensión, de delicadeza y de amor el que reina actualmente en la Iglesia. La tensión entre los renovadores y los inmovilistas está creando recelos, divisiones y provoca posturas extremas que fácilmente se hacen violentas e hirientes. Hoy que tanti se habla de caridad y que mantine una postura de comprensión y apertura hacia los hermanos separados parece que quiera hacerse la reforma con violencias, con «contestaciones» con procedimientos que dividen en vez de huir.»

«Concretamente, esta fidelidad se ha manifestado en los reformadores en la *sumisión definitiva al magisterio de la Iglesia*, el cual es el que ha de dar valor definitivo a las investigaciones de los teólogos y ha de consagrar las nuevas fórmulas que pueden emplearse para expresar las verdades reveladas. La desvalorización del magisterio y hasta su desprecio, por parte de algunos que quieren abrir nuevos rumbos a la investigación teológica o a la vida cristiana, ponen en duda muy seriamente la autenticidad de su carisma de reformadores.»

«Se hace sospechosa, por lo menos, la postura de los que pretenden justificar y potenciar sus afanes renovadores con la crítica pública y no siempre caritativa al Papa y a los Obispos. Y es inconcebible, con criterio teológico y eclesial, provocar la rebelión contra la autoridad legítima de la Iglesia para conseguir las reformas que se pretenden. En contra del Papa o de los Obispos no puede cuajar nunca definitivamente un movimiento eclesial, porque así lo ha establecido Jesucristo. Las pruebas que muchas veces han tenido que pasar los santos por incomprensión de la autoridad han sido siempre «los renglones torcidos», según frase de Santa Teresa, con los que el Señor ha ido realizando sus planes.»

«Decir que el Evangelio ha de ser la norma de vida del cristiano no tiene valor ante la juventud actual. Ella quiere saber cómo se realiza prácticamente esa norma, viviendo evangélicamente. Y exige esa vida evangélica de quienes tienen en la Iglesia la misión de magisterio.»

Solo un magisterio fiel, si, a la doctrina, pero reforzado por la vida y la experiencia del que lo profesa un magisterio no sólo teórico sino vital, que no se limite a enseñar lo que ha aprendido sino a testimoniar lo que ha vivido, tienen mordiente para el hombre moderno. La juventud, sobre todo, se irá necesariamente detrás de esos maestros de religión que den testimonio de sus experiencias religiosas y que, por eso mismo, abren ante ellos horizontes de esperanza ya que empiezan a ver la realización del ideal que Jesucristo trajo al mundo.»

EL TRASLADO A MADRID

Por disposición del Papa Pablo VI el cardenal Enrique Tarancón cesó en la sede toledana el 12 de enero de 1972 para hacerse cargo del Arzobispado de Madrid. Su discurso de despedida en la catedral no fue comprendido en Toledo. Fue un discurso en el que reconociendo lo insólito del caso habló de que en la Iglesia Católica hay un imperativo superior a cualquier otro: servir a la Iglesia dónde y cómo la Iglesia quiere ser servida. Pero los toledanos estimaron entonces que aquel traslado menoscaba de alguna manera el rango de la sede primacial y la verdad es que despidieron a Enrique Tarancón como no se merecía: con indiferencia que encubría cierta recriminación por haber aceptado algo tan esencial y simple en un obispo como esto: obedecer al Papa.

LAS ULTIMAS INTERVENCIONES DEL CARDENAL ENRIQUE TARANCON EN TOLEDO

Pocos días antes de su cese oficial el cardenal Tarancón se despidió de los seminaristas y de los fieles diocesanos. En el Seminario dijo el día 15 de diciembre de 1971:

«Mirando a la Iglesia universal parece que la tormenta que veníamos experimentando va perdiendo fuerza. Lo demuestra el reciente Sínodo de los Obispos, en el cual se ha hecho particularmente presente el Tercer Mundo, con su fe viva, quizá un poco agresiva, que antes escuchaba, pero ahora se manifiesta y empuja hacia un cristianismo auténtico, fuerte y dinámico. Y la evolución positiva de las Iglesias más problematizadas, que mantienen su espíritu de renovación, pero con mayor sensatez y mayor fidelidad». Y añadía: «No es extraño que, después de constatar estos datos, en la audiencia que el Papa me concedió, encontrara a Pablo VI más optimista que nunca.»

También hay en la Iglesia española motivos que alientan la

esperanza. Tales son, entre otros: la asamblea conjunta, «signo de contradicción, pero evidentemente positiva, como se ha juzgado dentro y fuera de España; que se habrá de encauzar, pero que sin duda, ha de incidir profundamente en la vida eclesial de nuestra patria». La misma Conferencia Episcopal después de unos años de inevitable rodaje, «está encontrando su camino». Incluso «el actual trasvase de siete Obispos es claro síntoma de distensión y de buena voluntad».

En la Iglesia diocesana se van superando las tensiones, y orientando y actuando la pastoral de conjunto. «Un cambio de prelado supone un trastorno evidente en la diócesis; pero la personalidad del nuevo arzobispo, sus virtudes, sus cualidades, garantiza plenamente un porvenir esperanzador».

Y terminaba el Sr. Cardenal: «Al aceptar, como no podía menos, una decisión de carácter eminentemente pastoral, tomada por quien podía tomarla, creo que presto un servicio a la Iglesia. Ello supone un sacrificio, un verdadero desgarrón, ahora cuando ya nos conocíamos y nos amábamos, y podíamos comenzar a caminar...Pero todo es para bien de los que aman a Dios. Al decirnos todo esto, no quería sino abrir vuestros corazones a la esperanza; ayudaros a contemplar un horizonte lleno de luz...»

Poco después el cardenal hablaba en la catedral ante las autoridades.

Sus palabras adquirieron el tono de la confianza y de la despedida. En primer lugar, dijo el Sr. Cardenal, os debo una explicación. No ha sido frecuente en la historia que un Arzobispo de Toledo Primado de España, sea trasladado a otra Sede. El Concilio ha supuesto un estilo nuevo. Junto a la historia y a la tradición, que también cuentan, han hecho su aparición en la vida nuevos valores que a la luz de la pastoral no pueden preterirse. Los cambios son siempre costosos, principalmente cuando se llega a determinada edad. Pero el servicio a la Iglesia está por encima de todas las apetencias y todos los condicionamientos personales. Hizo mucho incapié el Sr. Cardenal en destacar la primacía de lo pastoral y en el carácter de servicio que tiene el episcopado en la Iglesia postconciliar. Un servicio que ha de realizarse con gestos concretos de entrega

y fidelidad a la voluntad de Cristo. Y terminó diciendo que no era un acto de despedida. Porque desde ahora en adelante —dijo— tendré otro presbiterio y otra diócesis. Pero en la patena de mi Misa estará siempre el presbiterio y el pueblo de Toledo, con el que me unen para siempre tantos lazos de afecto y gratitud. Ahora y más que nunca, vamos todos a hacer Iglesia, que es tarea conjunta de todos.

XXIX.— EL CARDENAL MARCELO GONZALEZ MARTIN «VARON DE EGREGIAS VIRTUDES».

El cardenal don Marcelo González Martín a quien Su Santidad eligió miembro del primer sínodo de Obispos en el año 1967 era ya, antes de venir a Toledo, consultor de la Sagrada Congregación para la Doctrina de la Fe. Fue preconizado arzobispo de Toledo el 4 de diciembre de 1971 y tomó posesión el 17 de enero de 1972; entró en la sede primada el 23 de enero de aquel año, festividad de San Ildefonso.

Monseñor González Martín, número 118 de los preladados que han regido la archidiócesis toledana, tomó posesión de la sede arzobispal de Toledo mediante poderes otorgados a don José María Mansillana Gutiérrez, presidente del Cabildo Catedralicio.

«Prometo y juro —dijo el apoderado del primado en la ceremonia que tuvo lugar en la sala capitular de la catedral— que desde ahora en adelante defenderé con todo cuidado los derechos, privilegios, constituciones y laudables costumbres de la Santa Iglesia Toledana, Primada de España. Así mismo, con paternal afecto y según nuestras posibilidades, velaremos por el honor de esta nuestra Iglesia toledana, del Cabildo y de los beneficiados. Que Dios y estos sus santos evangelios nos ayuden a cumplirlo.»

A las palabras del doctor Mansilla Gutierrez contestó el canónigo don Juan Esteban Sevilla. Luego, también en presencia de las autoridades, el representante del primado ocupó, en el coro, la silla



Toma de Posesión Secular y Recibimiento

del Excmo. y Rvdmo. Sr.

Ar. A. Marcelo González Martín

Arzobispo de Toledo y Primado de España

Portada de la invitación que cursó el alcalde de Toledo para la toma de posesión secular del Arzobispo don Marcelo González Martín celebrada el 17 de enero de 1972 en la Sala Capitular del Ayuntamiento.

prelacial mientras el secretario del Cabildo, don José Domínguez, proclamaba: «El excelentísimo y reverendísimo señor don Marcelo González Martín, arzobispo primado de la Archidiócesis de Toledo ha tomado posesión actual, quieta, pacífica, real y personal de esa sede arzobispal por medio del excelentísimo señor don José María Mansilla Gutiérrez, presidente de este excelentísimo Cabildo, siendo testigos el propio Cabildo y las primeras autoridades de Toledo.»

Después de esta posesión canónica tuvo lugar en el Ayuntamiento otra ceremonia semejante para la posesión canónica. La corporación municipal celebró sesión extraordinaria bajo la presidencia del gobernador civil, don Fernando Pérez de Sevilla, durante la cual se leyó la bula pontificia de la designación de monseñor González Martín como arzobispo de Toledo cuyo texto íntegro es el siguiente:

PABLO, OBISPO, SIERVO DE LOS SIERVOS DE DIOS

Al Venerable Hermano, MARCELO GONZALEZ MARTIN, hasta el presente Arzobispo de Barcelona, trasladado a la Iglesia-Metropolitana de Toledo, Saud y Bendición Apostólica. Nuestro deber apostólico de mirar por el bien la utilidad de toda la Iglesia nos estimula muy seriamente a escoger Prelados totalmente idóneos: ya que los Obispos tienen por misión principal la de anunciar a los hombre el Mensaje Evangélico y, una vez adoctrinados, conducirlos al Cielo por medio de la Gracia y de los Sacramentos. Y habida cuenta de que la Sede Metropolitana de Toledo ha quedado vacante por traslado a la Sede de Madrid-Alcalá de Nuestro Venerable hermano Vicente, Cardenal de la Santa Romana Iglesia Enrique y Tarancón, hemos juzgado oportuno, Venerable Hermano, encomendarte la susodicha Sede Toledana, a Tí, Varón de agregias y virtudes, debidamente presentado por Nuestro dilecto Hijo Francisco Franco y Bahamonte, Jefe del Estado Español, a tenor

de lo convenido entre la Santa Sede y España el día siete de junio de 1941. Así, pues, en virtud de Nuestra Apostólica Potestad, te desvinculamos de la Sede anterior y te trasladamos a la Metropolitana de Toledo, con todos los derechos y obligaciones inherentes al cargo. Y, en virtud de la misma Potestad Apostólica, te eximimos de renovar la Profesión de Fe y el Juramento de fidelidad a Nos y a Nuestros Sucesores, prescritos por el Derecho Canónico, sin que obste nada en contrario. Ordenamos, además, que estas Letras Apostólicas sean leídas en la Catedral Metropolitana al Clero y al Pueblo en un día festivo de precepto. Exhortamos paternalmente a nuestros queridos hijos de Toledo a que, no sólo te reciban gozosamente, sino también obedezcan a tus mandatos y secunden tus proyectos. Finalmente, Venerable Hermano, unimos nuestras oraciones a las tuyas para que te asista Cristo, Pastor de Pastores, y su Madre Inmaculada. Dado en Roma, junto a San Pedro, a tres de diciembre, en el año del Señor mil novecientos setenta y uno, noveno de Nuestro Pontificado.»

UNA CARTA AL CARDENAL TARANCON

Apenas divulgada la noticia de su nombramiento para la Sede de Toledo, don Marcelo se apresuró a remitir la siguiente carta al cardenal Tarancón que lleva fecha del 6 de diciembre de 1971:

«Venerado y querido Señor Cardenal:

Llamado a suceder a Vuestra Eminencia, en virtud de las disposiciones del Santo Padre que acaban de hacerse públicas, me es muy grato ofrecerle desde ahora la expresión de mi fraterna amistad, y ponerme a su entera disposición.

En este momento en que empiezan a llegar hasta mí las bondadosas manifestaciones del Clero y fieles de esa Archidiócesis, no encuentro otro procedimiento adecuado para corresponder a las mismas, que suplicar a Vuestra Eminencia se digne hacer conocer esta carta, portadora de mi salud y bendición cordialísima, a los Sacerdotes, Comunidades Religiosas, y fieles de esa insigne Archidiócesis Toledana, a cuyo servicio me entregaré con honda alegría, con humildad y con el más sincero afán de trabajar por la Santa Iglesia de Dios.

Saludo también a las Autoridades a quienes, como Obispos y como ciudadano, debo respeto y acatamiento.

Solicito desde ahora las oraciones de todos, para que, con la ayuda indispensable del Señor, pueda hacerme digno de cuantos ahí me han precedido en el trabajo pastoral propio de nuestro ministerio.

Reitero a Vuestra Eminencia mis sentimientos de personal estimación y de respeto, y le envío un fraternal abrazo.

MARCELO GONZALEZ
Arzobispo Electo de Toledo.»

BAJO LA GUIA DEL PAPA

En la homilía que pronunció el día de su entrada oficial en Toledo el cardenal González Martín expresaba su fidelidad al Papa con éstas palabras:

«...predicando y sirviendo al Evangelio en la totalidad de su mensaje de salvación y de los medios que para lograrla nos dejó el Señor sin reducirlo a un profetismo que tan evangélico como es cuando se hace en unión con Dios, así es de indigno cuando obedece a los criterios apasionados de los hombres; con obediencia amorosa al Magisterio y la guía del Papa en quien reside la autoridad, el amor, la auténtica interpretación del Concilio Vaticano II y la sana modernidad de la Iglesia en nombre de la cual ha tendido puentes hacia todas las direcciones del mundo de hoy, sin romper jamás los hilos o los cables que nos unen con la tradición apostólica».

SU ELEVACION AL CARDENALATO

En una comunicación que dirigió a sus diocesanos el 2 de febrero de 1973 así se expresaba don Marcelo cuando recibió la noticia de su designación como Cardenal:

«El Santo Padre ha tenido a bien designarme Cardenal de la Santa Iglesia Romana. Y quiero ser yo mismo el que con toda

sencillez os lo comunique, sin añadir ni quitar nada a la significación que este hecho tiene para la comunidad diocesana.

Vosotros estáis muy acostumbrados a considerar como un motivo de honor y de satisfacción de la Diócesis de San Ildefonso esta particular y casi constante vinculación de sus Obispos con el Sucesor de Pedro. Al estimarlo así, no hacéis más que contemplar una realidad que ha merecido a través de las generaciones la veneración y el respeto de vuestros antepasados. Pienso sin embargo y sin duda también lo pensáis vosotros, que no debemos confiar a los tiempos de ayer, simplemente por sí mismos, capacidad generadora de merecimientos para hoy, que únicamente puede existir cuando legítimamente se renuevan cada día mediante la fidelidad y el amor a la Iglesia. Con ser muy digna la historia de una Diócesis, que jamás debe desconocerse a sí misma, para los que en ella vivimos hoy vale mucho más ser activos continuadores que simples herederos. Toledo, la Diócesis Primada de España, debe esforzarse sin cesar por ser estrechamente fiel al Santo Padre y a la Iglesia Santa de Dios, hoy como ayer.

En cuanto a mí, he aceptado esta designación como lo que debe ser: un nuevo servicio a esa Iglesia a la que vivo consagrado, con particulares sentimientos de gratitud y de honda devoción personal y sacerdotal a nuestro amado Pontífice Pablo VI. Si se me permite en este momento ceder a la dulce presión de los recuerdos, que nunca dejan de reclamar su espacio en la dulce vida de los hombres, puedo deciros que en mi alma se suscitan los de la Diócesis a que antes estuve unido con lazos que nunca se rompen: Barcelona, Astorga y Valladolid, a las cuales llevo dentro de mi corazón. Y de manera especial quiero referirme a las horas felices, multiplicadas en tantos y tantos días de trabajo pastoral, vividas entre las familias más humildes y más pobres de barriadas vallisoletanas de San Pedro Regalado y de otras zonas.

Ahora sois vosotros, queridos Sacerdotes Religiosos y fieles de Toledo. No constituís para mí un recuerdo, sino una presencia estimulante y fervorosa. Yo solo podré hacer muy poco. Unidos todos, podremos servir eficazmente a la causa de la renovación sana en que está empeñada la Iglesia. Ayudadme con vuestra oración a dar gracias a Dios, y con vuestro estímulo a mantener por encima de

todo la fidelidad al Papa y a la Iglesia, precisamente para que como comunidad diocesana seamos fieles a Dios y al Evangelio en la doctrina y en la vida.

Os ruego respetuosamente que evitéis toda clase de homenajes y otras manifestaciones que no tienen razón de ser y consumen nuestro tiempo. Hemos de ser sencillos. Amo más que nada la acción pastoral ordinaria, el trabajo de cada día y cada hora, la dedicación constante y sin ruido a nuestras tareas normales. Y he querido enviaros esta comunicación, para evitar declaraciones y respuestas que insistentemente me son solicitadas. Creo que no tengo por qué hacerlas. Lo que más vale en la Iglesia de hoy es la oración, el discreto silencio, la predicación fiel, y el trabajo de cada día.»

AFFECTO DE PABLO VI A TOLEDO

Con motivo de la elevación al Cardenalato del Primado de España, don Marcelo González Martín, el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Toledo, que se trasladó a Roma, ofreció a Su Santidad el Papa Pablo VI, en el transcurso de la solemne audiencia que concedió a las autoridades toledanas, una artística Cruz, auténtica joya de la orfebrería.

Su Santidad el Papa Pablo declaró ante una nutrida delegación de fieles españoles: «En el Cardenal-Arzbispo de Toledo, Primado de España, vemos personificada toda la historia pasada, presente y futura de la Iglesia en nuestra amadísima España y os queremos señalar también que en este amado pastor tenéis lo más representativo de la Iglesia en vuestro país».

«TOLEDO Y SUS OBISPOS, SIEMPRE HERMANOS DEL OBISPO DE ROMA» (PABLO VI)

En junio de 1972 monseñor González Martín escribía en el «Boletín Oficial del Arzobispado» de aquel mes:

«Despojémonos de toda retórica para hablar del Papa y aceptemos humildemente lo que es el Vicario de Jesucristo en la tierra, el sucesor de Pedro, el Jefe y cabeza del Colegio Apostólico que guía a la Iglesia con autoridad suprema, inmediata y universal. Todos somos Iglesia y formamos parte de la misma, pero hay alguien que tiene en ella facultades y deberes propios irrenunciables. Es el Papa, bajo cuya autoridad, de amor y servicio estamos todos, para cooperar con él, en la medida de nuestra misión y responsabilidad, a edificar y extender la Santa Iglesia en el mundo. Esta es la visión que nace de la fe. La sinceridad nos obliga a tenerla en cuenta en todo momento y a no perdernos en divagaciones extemporáneas.»

«En España se ha amado siempre al Papa, con demostraciones elocuentes y fervorosas. Deberíamos procurar todos que este amor no disminuya. No basta el respeto y la adhesión. Se trata de algo más, de amar con corazón limpio y libre de prejuicios. Cuando lo que se contempla es la persona del Vicario de Cristo en su misión trascendente y universal al servicio de la unidad de la fe, de la paz del mundo, de la verdad divina como alimento de los hombres en su peregrinar por la tierra, no basta creer; hay que amar. Como se ama a la Iglesia. Quizá no es necesario el grito clamoroso que hace ruido hoy y se apaga mañana. Pero si un amor consciente, silencioso a veces, público otras, profundo siempre. Un amor que se esfuerza por comprender, por obedecer y por participar en los anhelos apostólicos que llenan el alma del Papa. Ese que hoy es Pablo VI, ayer Juan XXIII o Pío XII, y ofrezcamos el nuestro por camino práctico de admitir sus enseñanzas, dispuestos a cumplirlas siempre.»

«Hace muy poco tiempo tuve el honor y la satisfacción de visitar a Pablo VI una vez más. Para un Obispo siempre es grato ver al Papa, exponerle las propias preocupaciones, recibir sus orientaciones, reiterarle la obediencia y la fidelidad.

Le encontré optimista lleno de cordialidad y de paz, sereno, con muestras claras de muy buena salud.

Me habló de Barcelona, la Diócesis en que anteriormente estuve, y de Toledo, la que después me ha sido encomendada. También de recientes acontecimientos de la vida de la Iglesia en España. ¡Con cuántas y qué profunda paz y clarividencia se refirió a lo que entre nosotros ha sido enojosa fuente de discordias!

Al hablar de Toledo lo hizo con ese benévolo y generoso respeto que este nombre suscita en quien conoce la historia de la Iglesia. «Toledo —dijo— y sus Obispos... esa Iglesia y esos Obispos siempre hermanos del Obispo de Roma... Hay que trabajar por la verdadera renovación de la Iglesia. Con paciencia, pero con firmeza en la fe. La fe, la fe ante todo la verdadera fe católica, sin extrañas adherencias, sin utopías reformistas que no conducen a nada...» Cuando me levanté la paz de su alma había invadido la mía.»

EL NOMBRE DE NUESTRA DIOCESIS CITADO POR EL PAPA

En marzo de 1973, a su regreso de Roma, el cardenal González Martín dijo a los fieles congregados en la catedral:

«Habéis tenido la bondad de querer estar presentes en nuestra Catedral para ofrecermos vuestro saludo a mi regreso de Roma. Yo os lo agradezco y correspondo a vuestra atención con mis oraciones y mi bendición en el Señor.

Los actos que estos días se han celebrado en Roma son una manifestación de la vida de la Iglesia. La solemnidad externa de los mismos, extraordinaria y dignísima en medio de su sobriedad, cede en significación a la fuerza interior del espíritu que les acompaña, el cual se reduce a una actitud única: amor y servicio a la Iglesia por parte de los nuevos Cardenales y por parte del pontífice que los crea.

El nombre de nuestra Diócesis ha estado presente en Roma y ha sido citado por su Santidad con el respeto y afecto a que la hacen acreedora su historia y su tradición. Cuantos allí estábamos hemos escuchado estas palabras del Papa, sobre todo las espontáneas que pronunció en la audiencia privada, con sentimientos de emocionada gratitud.»

INTERVENCION DEL CARDENAL GONZALEZ MARTIN EN EL IV SINODO

Avanza hacia sus etapas finales el IV Sínodo comenzando en Roma el 27 de septiembre de 1974 y terminando el 26 de octubre del mismo año. El 10 de octubre, al término de la sesión de aquel día pidió la palabra don Marcelo. Se debatían el concepto de la iglesia local, la pastoral de los jóvenes y de la familia, la vida interior, los grupos de presión, las comunidades de base, la religiosidad popular, etc. He aquí la referencia que de la intervención del cardenal primado nos ofrecen P. Lesourd y J.M. Benjamin en su artículo «La iglesia, hoy» publicado en la obra «Historia de la Iglesia» reiteradamente citada en estas páginas:

«Quisiera —afirmaría el cardenal González Martín— que no estuviera presente el Padre Santo y no oyera lo que voy a decir ». Pablo VI, entonces, hizo con las manos un gesto de invitación indicando que podía hablar con entera libertad, y el arzobispo de Toledo, improvisando, en un latín estrictamente académico, pidió al Sínodo que se tuviera en cuenta, en su posible documento final, el valor inestimable de la palabra personal de Pablo VI, especialmente la de sus catequesis de los miércoles en las audiencias generales. El aplauso unánime surgió espontáneamente, añadiendo después don Marcelo: «Mi experiencia de obispo en varias diócesis y la de otros hermanos en el episcopado, me ha convencido del enorme interés con que el pueblo sencillo sigue esta palabra del Papa. Pido que el Sínodo lo ponga de relieve y que sus sacerdotes nos comprometamos a una mayor difusión de esta palabra.

Respecto a las Iglesias locales, tema sobre el que todos los grupos lingüísticos habían coincidido, señalaría, sin pronunciarse, la conveniencia de esclarecer al respecto la función de las Conferencias episcopales para evitar, por una parte, que algún obispo local quede «demasiado sujeto» a la Conferencia episcopal, y, por otra, cuando en una nación convivan diversas culturas o grupo étnicos, se decida por quién deben ser abordados los problemas de estos grupos, si por la Conferencia episcopal nacional o por los obispos regionales.

Añadiría el arzobispo de Toledo que, cuando se habla de liberación evangélica, también se diga una palabra de aliento a aquellos gobernantes honestos que real y efectivamente se comprometen y trabajan por la liberación y promoción humanas. Así mismo, cuando se habla de la evangelización de los jóvenes reconózcase que hay muchos jóvenes que no aprueban la contestación, y modérese un poco el excesivo optimismo, no olvidándose que entre algunos jóvenes existen tendencias negativamente extremistas.

Se refería el arzobispo de Toledo al concepto de evangelización; a su relación con los sacramentos y al magisterio eclesiástico. Comenzaría afirmando que no hablaba sólo en nombre propio, sino también en el de algunos otros obispos de España que se lo habían pedido. Sobre el concepto de evangelización trazaría algunos puntos básicos. Según él: «La salvación anunciada es sustancialmente

liberación del pecado, de la que como 'añadidura' se sigue la liberación relativa en el orden intramundano de injusticias; sin la implantación del Reino de Dios, no sólo es inútil y casi siempre perjudicial, sino una grave inversión de valores. El anuncio de paraísos humanos es siempre una estafa, tanto más grave si se hiciera desnaturalizando el Evangelio. Se olvidan dos aspectos de la evangelización: el celo por la glorificación de Dios Padre, puesto que el amor al hombre, sólo al hombre, no suele ser universal, ni puro, ni constante, y el sentido de la responsabilidad personal, hoy muy disminuido, porque existe una tendencia generalizada a evadirse y cargar las culpas sobre la sociedad, la Iglesia institución, la autoridad civil, las estructuras.»

Respecto a los sacramentos, recordaría que «son elemento esencial de la evangelización, culmen de la predicación de la Palabra de Dios. Y dado que el cristianismo no es una simple ideología no existe mejor evangelización que Cristo a través de los sacramentos aparte de que son vehículos de pedagogía eclesial en la fe. Son los sacramentos los medios más aptos para hacer comprender la Iglesia, institución hoy tan combatida. Mucho más que la predicación que por la amplitud de su contenido, se presta más una libertad a veces arbitraria. El evangelizador, consciente de que la doctrina de la revelación tal como la propone el Magisterio. Su supuesta condición de 'teólogo' no le autoriza a erigirse en fuente doctrinal. Va siendo hora de fijar bien los límites del alcance de los análisis socioculturales y hacerlos sobre todo desde la fe y la esperanza cristianas. Sus resultados son valiosos, pero meramente indicativos y forzosamente habrán de admitir infinidad de excepciones a la hora de evangelizar concretamente, no desde un gabinete de programación.»

Por último, por cuanto se refiere al Magisterio eclesial, diría: «Hoy se discute todo en la Iglesia, incluso con el Magisterio. En estas condiciones un tanto caóticas, los órganos del Magisterio deberían dejar de considerar tabú el actual pluralismo doctrinal y moral, que conduce a un cierto eclecticismo y escepticismo. Desde el pluralismo mal entendido no se puede evangelizar.

«Los teólogos harían bien en no llevar sus disputas, aún las legítimas, a la plaza pública, puesto que su misión es esclarecer y no confundir. A ambas cosas puede poner remedio el Magisterio aún a

riesgo de la ruptura de algunos con la Iglesia, que ya es real en no pocos casos. En resumen, este Sínodo puede ser la gran ocasión para reflexionar desde la fe sobre la necesidad de sobrenaturalizar mucho más el pensamiento y la acción de los católicos, empezando por los obispos y sacerdotes. Es importante conocer el mundo en que vivimos, pero mucho más ser bien conscientes de que la sabiduría de este mundo no es la que nos interesa, sino Cristo, y éste, crucificado.»

«TOLEDO, CABEZA DE ESPAÑA»

En el discurso inaugural del Congreso Internacional de Estudios Mozárabes que pronunció en Toledo el 28 de septiembre de 1975, el cardenal González Martín aludió a Toledo con éstas palabras:

«Toledo mereció el calificativo de «imperial» y fue cabeza de España, verdadera encrucijada de herencias y culturas, de creencias religiosas y altas políticas, de amores y odios que ha dejado huellas imborrables en la historia de España. Otear el pasado desde Toledo es como situarse en el vértice de una pirámide al que vemos confluír la corriente religiosa y cultural del mundo hispano-romano y visigodo, la del mundo árabe, la importante contribución judía y la autóctona llegada de los nuevos reinos cristianos que surgían al compás de la Reconquista. Si en la época hispano-romana Toledo alcanzó ya notable relieve como atestiguan nuestros monumentos civiles y religiosos, fuentes acueductos, templos y circos, al asentarse el reino visigodo y singularmente al ser elevada en el año 610 a la capitalidad del mismo el Toledo romano se trocó en la ciudad regia donde se formó gran parte de la historia de España en lo religioso y en lo civil. Esta capitalidad hizose palpable sobre todo en los famosos concilios toledanos.»

SANTA TERESA Y LA VISITA DE JUAN PABLO II

En mayo de 1982 el cardenal González Martín escribió una extensa carta pastoral con motivo del IV Centenario de la muerte de Santa Teresa en la que afirmaba aludiendo a la visita pastoral del Papa a España:

«Este esperado acontecimiento será el fruto más visible del Centenario. Porque el motivo inmediato de la visita, aunque sin él también se hubiera producido más tarde, es la conmemoración teresiana, Hemos de reconocer que es Santa Teresa la que ha movido la voluntad del Papa en términos de decisión apostólica para venir a España. Si alguien le hubiese dicho a ella cuando recorría los caminos de nuestra patria, que sería capaz de lograr esto, habría contestado riéndose de sí misma y de los que lo decían. Pero así son las cosas.

Habrá que prestar mucha atención a lo que diga el Papa en su visita. Puede ser una ocasión magnífica para renovar pensamientos y conciencias. Si nos situamos con petulancia antes la palabra del Papa y preferimos nuestras personales interpretaciones del Evangelio, etc., faltarán la necesaria devoción y humildad para aceptar esa palabra como que lo quiere ser: ayuda, impulso y orientación.

Santa Teresa estuvo dispuesta a amar y obedecer lo que el Vicario de Cristo dijera, por sí mismo o por sus legítimos representantes, en todo lo que hiciera referencia a la doctrina de la fe y al modo de vivirla.»

JUAN PABLO II, HIJO ESPIRITUAL DE ESPAÑA

Un mes después pronunció una conferencia en Cuenca sobre el mismo tema de la visita del Papa a nuestro país. Fue una conferencia esperanzada, poniendo el acento en la permanencia de los valores cristianos, simplemente adormecidos en ocasiones y sin duda atascados, pero capaces de perfeccionamiento, de expansión y de influencia. Resaltó el cardenal el interés de Juan Pablo II por España, de la que se declara hijo espiritual.

«El Papa —dijo— se ha propuesto sacudir la conciencia del mundo. Este es el significado de sus viajes, una siembra de la que algún día se verán los frutos. España le hará un recibimiento colosal. Hay que felicitarle por ello, dijo, sin esos falsos pudores de ahora, medrosos, de un mal llamado triunfalismo que tratan de ahogar la espontaneidad del pueblo. Hay que oponer todo esto a la frivolidad

teológica a una nueva y facilona moral, a los atropellos teológicos, al desprecio de la tradición al olvido de la oración y la doctrina.

Su palabra es orientación, que estimula la confirmación en la fe. Pero confirmar en la fe exige otra pregunta: ¿en qué fe? Viene a confirmar en la fe de la Iglesia, que es la fe de Jesucristo; no en la que algunos llaman fe y que son las novedades que el mismo Papa está reprobando. Hemos de reconocer con humildad que en esos años últimos hemos cometido muchos errores. La frivolidad de las teologías, una nueva moral, una teología sin normas, un menosprecio a la tradición, un abandono de la oración, liturgia sin respeto al misterio. El Concilio ha sido atropellado con mucha frecuencia también en nuestra Patria. Hemos de hacer el propósito de poner en práctica su palabra de difundir y vivir lo que él nos diga.»

Hay muchos padres de familia y muchas familias honradas y fieles cumplidores de sus deberes respetuosos, manifestando sus creencias más de acuerdo con su psicología y condiciones, pero nunca negándose a ponerlas de manifiesto. Hay muchos grupos juveniles que responden a una llamada que se haga con nobleza; hay muchas aspiraciones nobles en la conciencia de muchos jóvenes de España.

«Juan Pablo II encontrará en España un catolicismo con capacidad de expansión. España tiene todavía 17.000 sacerdotes y religiosos extendidos por América y por Filipinas.

Los católicos españoles —concluyó— han de empeñarse en la construcción de una sociedad democráticamente respetuosa de todo ciudadano o grupo social. Han de fomentar en la comunidad objetivos crecientes de justicia, de auténtica libertad, pero sin hipotecar su identidad cristiana, sin falsos rubores, sin poner trabas a la manifestación interna y externa de la propia fe.»

«QUE SIGAN ADELANTE LAS BUENAS COSAS DE TOLEDO» (JUAN PABLO I)

A fines de agosto de 1978, apenas elegido el nuevo Papa Juan Pablo I el cardenal González Martín escribía desde Roma a los toledanos:

«El cónclave ha sido una demostración espléndida de sentido de responsabilidad, de unidad de criterios, de coincidencia generalizada en el análisis de las necesidades de la Iglesia de hoy y en la búsqueda de los caminos que estimamos más aptos para su remedio.

Atrás quedan las cábalas, las adivinaciones audaces, los deseos de unos y otros tan fácilmente antepuestos — es lo humano— a lo que la realidad termina por proclamar.

Hace dos años, el actual Papa estuvo a punto de venir a Toledo, invitado por mí, para pronunciar una conferencia en la Semana de Teología Espiritual. A última hora hubo de desistir, ante la urgencia de otras obligaciones inaplazables. Ahora me lo recordaba él cuando al acercarme para prometer mi obediencia, me dijo: «Que sigan adelante las buenas cosas de Toledo» «Lo que siento —le contesté— es que ya no podré invitar a Su Santidad nuevamente a ir a pronunciar una conferencia.» «Ya veremos», contestó en el acto, con la exquisita amabilidad del que desea complacer, aun cuando sabe que no podrá cumplir su deseo. Espero, sin embargo verle algún día en España.

Es un hombre profundamente religioso, lleno de paz y serenidad manso de corazón, decidido y resulto, sin precipitaciones. Así me le he descrito a mí mismo, a través de sus documentos y actuaciones pastorales. Así le he visto ahora al conocer con más detalle en los días anteriores al cónclave, aspectos diversos de su vida.

No es progresista ni conservador, aborrece esas clasificaciones ese lenguaje tan necio y tan vacío.»

Pocas semanas después, el 6 de octubre, habría de decir en la misa exequial celebrada en la catedral por el Papa fallecido:

«Cometeríamos una gran ligereza si dejáramos de pensar en lo que el Pontífice desaparecido nos ha enseñado. El era el Vicario de Cristo en la tierra. ¿Acaso por haberlo sido sólo durante un mes dejarán de ser sus palabras y su actitud las de Aquel a quien quiso poner el Señor para confirmar la fe de sus hermanos? Las palabras y actitudes de Juan Pablo I durante un mes, consideradas como indicaciones programáticas o exhortaciones de índole pastoral, tienen idéntico valor que las que pronunció con el mismo carácter, Pablo VI durante quince años, Juan XXIII durante cinco, o Pío XII durante diecinueve.

Aceptó su elección como señal de la voluntad de Dios, con un acto de fe que no es frecuente hoy en el comportamiento dentro de la Iglesia donde tanto se ha extendido la norma de hacer cada cual lo que quiera. Se entregó, desde el primer momento, a un trabajo agotador dentro de lo que era su misión, en una actitud ascética de negación de sí mismo, auténticamente conmovedora.»

«TOLEDO ESA BELLISIMA CIUDAD DE TANTOS RECUERDOS (JUAN PABLO II)

El día 17 de octubre de 1978, apenas terminado el cónclave que eligió a Juan Pablo II transmitía don Marcelo al corresponsal de «Ya» en Roma: pensando en sus Archidiócesis y en España toda. Aludía primero a algunas anécdotas del poscónclave. Luego continuaba preguntando el periodista y respondiendo don Marcelo:

—¿Contento, Señor, Cardenal, con el resultado del Cónclave?

—Sí. Quien tiene el corazón limpio y desde la fe, en los dos cónclaves ve cómo el Espíritu del Señor ha abierto caminos inesperrados. En el anterior tampoco fuimos al cónclave con una visión muy clara sobre quién sería el Papa, pero el resultado último y la convergencia tan copiosa sobre Luciani fue una sorpresa llena de gozo. Tampoco ahora la mayoría de los 11 entramos en el cónclave pensando en el cardenal Wojtyla. Todos lamentábamos la desaparición prematura del Papa Luciani, de su estilo y talante. La noche última del cónclave, el cardenal Bertoli me decía: «Esta mañana estábamos todos con las caras largas y confundidos y, sin embargo cómo se ha hecho la luz durante el día» Son los caminos del Señor, que nos llevan por donde más conviene a su Iglesia.

—Pero no cabe duda de que ha sido un cónclave más difícil. Algunos dicen que hasta duro... Que han sufrido...

—Yo no diría tanto. No diría duro. Simplemente, más laborioso que el anterior. Se ha deliberado en los primeros momentos. Se veía que por aquellos caminos no avanzábamos y poco a poco va surgiendo la solución. En un segundo momento la facilidad para despejar el camino se ve mejor. No ha sido largo. Lo que ocurre es que no dejamos de ponerlo en contraste con el anterior, que fue brevísimo. Entre nosotros comentábamos: Seguro que los periodistas ya estarán diciendo que si grupos, conflictos y tensiones..., que

esto se complica. Naturalmente, sin que ello suponga falta de estimación.

—¿Y cuál es, Señor Cardenal su criterio sobre el nuevo Pontífice? ¿Cómo va a ser este Papa?

—Hay ya quien empieza a hablar de connotaciones del Papa según la óptica política de un país del Este, etc., Yo ante todo, veo un valor fundamental: este Papa se propone, y va a ayudar mucho, conseguir que renazca en la Iglesia el poder de su convicción interna, como fuerza de salvación del hombre en el mundo actual. Sin cruzadas de ningún tipo, la Iglesia necesitada de que sus grandes convicciones internas sean profundamente sentidas por quienes pertenecen a ella. Esto lo ha resumido el Papa en su maravilloso primer mensaje, que es «el mensaje de la fidelidad» ¿Cómo se devuelve a la Iglesia la fuerza de sus convicciones? Con la fidelidad, fomento insustituible. ¿Para qué está ante todo la Iglesia? Para dar la fe y hacerla vivir con gozo.

—¿Cree que este Papa viajará como Pablo VI?

—Sí; creo que viajará y se moverá mucho. Es grande su deseo de comunicación directa. Ha viajado mucho antes.

—¿Le dijo usted algo sobre España?

—Le dije que era arzobispo de Toledo, que todos le ayudaríamos rezando, y me dijo: «Ah, Toledo; esa bellísima ciudad de tantos recuerdos...» Yo le dije que quizás algún día podríamos tener la dicha de recibirle en España. Y me respondió inmediatamente: «Es probable. Lo iremos pensando.» Es decir, que acogió la idea con satisfacción.

TRES AUDIENCIAS DE DON MARCELO CON JUAN PABLO II EN OCTUBRE DE 1981

Don Marcelo, como se sabe, es Cardenal Consultor de la Sagrada Congregación para la Evangelización de los Pueblos. Y este

dicasterio tenía convocada su X Asamblea Plenaria, a mediados de octubre. Una semana de trabajo para estudiar un tema interesantísimo íntimamente relacionado con el último Sínodo, «*Función de la familia en el contexto misionero*» y reflexionar sobre la labor realizada por las Obras Misionales Pontificias durante el pasado curso. Nuestro Prelado, no obstante los múltiples empeños que le tienen constantemente vinculado a la diócesis que el Señor ha encomendado a su pastoral solicitud, no duda en acudir a Roma para cumplir sus deberes como Obispo también de la Iglesia Universal.

Tiene un primer encuentro con el Papa, en la audiencia concedida a los componentes de la citada Asamblea. Era el 16 de octubre, en Castelgandolfo, precisamente el día en que se cumplía el tercer aniversario de la elección de Karol Wojtyla para el Supremo Pontificado.

Unos días después se le comunica que será recibida por el Santo Padre en *Audiencia Privada*. En ella le habló el Cardenal de la archidiócesis toledana, de sus sacerdotes, de sus seminaristas, de sus hijos todos; de la esperanza que en todos suscita la tan deseada visita de Su Santidad a España, de la situación de la Iglesia en nuestra patria... Este segundo contacto de Don Marcelo con el Papa tiene lugar al mediodía del sábado 24, dura media hora larga y se desarrolla, por supuesto en el Vaticano, y en la biblioteca privada del Pontífice, en un ambiente de profunda cordialidad. Pero es el mismo Cardenal quien nos cuenta esta memorable audiencia, en la homilía que al día siguiente, domingo 25, pronuncia en la Catedral de su Archidiócesis, inaugurando en Toledo el Año Teresiano y celebrando —feliz coincidencia— el Día del Papa. Recomendaba, como algo que hemos de fomentar particularmente durante este año centenario, la fidelidad y obediencia al Vicario de Cristo. Y añadía:

«Ayer, casi a estas horas, estaba yo hablando con él, en el despacho de su biblioteca privada: *‘¿Está bien, Santo Padre?’ Le hice la pregunta con gran confianza, porque nacía de un interés muy sincero y él lo captó así. Y cuando yo le insistía con un gesto abierto, como invitándole a la confidencia: ‘Pero ¿se encuentra realmente bien, Santidad, con energía...?’ El me respondió secundando mis ademanes: ‘Sí, con plena normalidad. Ha sido un*

milagro salir, primero de aquel atentado, y luego, de las enfermedades que después sobrevinieron'. En seguida le comenté:

'Han sido muchas las oraciones de toda la Iglesia, Santo Padre, y no sólo de la Iglesia Católica'. Y me dijo: 'Lo sé; no sólo de la Iglesia Católica, y ni siquiera solamente de los cristianos; en todas las religiones han rezado por mí; Dios ha escuchado esta oración, y nosotros seguiremos trabajando'. Y lo decía con el rostro iluminado por una sonrisa serena, un poco más delgado, pero de muy buen color. Se lo dije: 'Tiene, Santo Padre, muy buen color'. 'Sí —me respondió— muy bueno, un color muy bueno; ¡podré seguir trabajando!'.

En seguida me preguntó por vosotros; y os lo dije, estaba seguro de que lo haría. Y le contesté, brevemente de todo lo que podía interesarle. Advertí su satisfacción por las buenas noticias que le daba: '¡Toledo, Toledo, la diócesis Primada de España!' Añadí rápidamente: 'Entonces, Santo Padre, cuando vaya a España...'. En fin ¿para qué seguir?... La conversación derivaba ya por cauces de una cordial confianza, como puede sentirla un Obispo que no deja en ningún momento de verle y venerarle como a Padre amantísimo y Maestro que nos guía e ilumina a todos».

Más tarde, el Cardenal nos confirma que ha encontrado al Papa en plena forma, ágil de mente y de espíritu, muy bien informado de la situación española y preguntando con gran interés por diversos aspectos de la Archidiócesis de Toledo especialmente por su Seminario.

* * *

Acto seguido, se produce lo que podemos considerar un tercer encuentro personal de Don Marcelo con el Santo Padre. La audiencia «Privada» se convierte en «Especial». El Primado de España es actualmente Presidente de la Comisión Episcopal de Liturgia, del Episcopado Español, y como tal, va a presentar y ofrecer a Su Santidad los libros litúrgicos editados en castellano por dicha Comisión: 24 volúmenes encuadernados en pergamino, con el escudo de Juan Pablo II en la portada. Privilegiados testigos de ese momento, el Director del Secretario Nacional de Liturgia y una representación de los coeditores que han hecho posible la empresa; introducidos

éstos en el despacho papal, el Cardenal hace la ofrenda con las siguientes palabras:

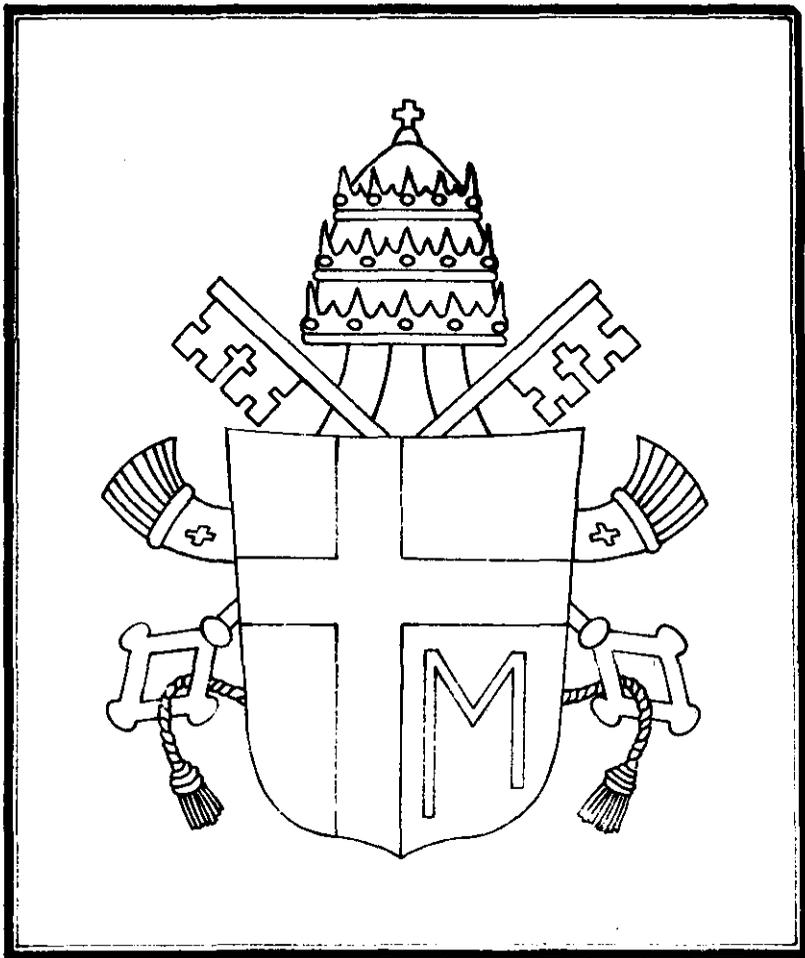
«Beatísimo Padre:

La Comisión Episcopal de Liturgia, en nombre de todo el Episcopado Español, acaba de concluir la publicación de los principales libros litúrgicos, reformados por mandato del Concilio Vaticano II. Este hecho, importante en el desarrollo de la vida eclesial española, significa la coronación de una obra grandiosa y transcendente desde el punto de vista cultural y cultural.

Los libros litúrgicos oficiales son el arsenal inagotable de la fe de la Iglesia, la auténtica guía que ayuda a descubrir y profundizar en el espíritu de la comunidad eclesial, capacitando para la celebración festiva de la salvación. En ellos encontramos garantizado el encuentro entre la Palabra de Dios y la respuesta en la comunidad. Nos transmiten la herencia milenaria de la liturgia romana y de otras liturgias. Constituyen, pues, un testimonio auténtico y glorioso de la vida y de la experiencia oracional de la Iglesia.

Hemos invitado en las ediciones litúrgicas oficiales que los libros del culto sean ante todo dignos por dentro, pero que respondan también externamente al decoro de los signos de la celebración, y constituyan, en la medida de lo posible, un monumento literario de la reforma litúrgica. Los libros litúrgicos oficiales, aprobados por la Conferencia Episcopal de España han abierto y hecho comprensibles al pueblo creyente los tesoros escondidos en los Sacramentos latinos.

Con gozo filial ofrecemos a Vuestra Santidad el Misal los Leccionarios, los Rituales y los cuatro volúmenes de la liturgia de las Horas, que han sido los últimos en aparecer. La significación de esta ofrenda evidencia, en primer lugar, la comunión eclesial de los Obispos de



Escudo de JUAN Pablo II

España con el Pastor Supremo de la Iglesia Católica; es, además, muestra palpable de los frutos de la reforma litúrgica posconciliar en nuestro país; y, por último, quiere ser obsequio devoto a Vuestra Santidad antes de su próximo y esperado viaje a España con el fin de que pueda utilizarlos en las celebraciones litúrgicas.

Finalmente, Beatísimo Padre quiero presentar a los que me acompañan, representando a las Instituciones que han hecho posible la realización de esta amplia obra editorial: D. Andrés Pardo, Director del Secretariado Nacional de Liturgia, y un grupo de Editores Litúrgicos, que, en régimen de coedición, han aportado su capacitación técnica y su esfuerzo financiero.

Como Presidente de la Comisión Episcopal Española de Liturgia, quiero agradecer sinceramente a Vuestra Santidad la benevolencia de recibírnos y de aceptar nuestro obsequio.»

En el curso de la audiencia, el Papa manifestó con abierta y sincera cordialidad, su complacencia por esta gran obra de renovación litúrgica, y su agradecimiento al Cardenal y a sus acompañantes por el espléndido obsequio que con tanto cariño le habían ofrecido.

«NADIE NOS AYUDA A PENSAR EN DIOS TANTO COMO EL PAPA»

Como se recordará la noticia del atentado sufrido por el Papa en mayo de 1981 produjo en todos los sectores españoles hondísima consternación. La Comisión Permanente del Episcopado, reunida en Madrid, y que acababa de ultimar una declaración dedicada especialmente al terrorismo, es sorprendida con estupor por la inconcebible noticia. Inmediatamente interrumpe sus trabajos para informarse de lo sucedido, y vuelve a reunirse, esta vez en la Capilla. Allí los Obispos, «*profundamente conmovidos, elevan fervientemente oraciones al Señor por la pronta y plena recuperación de Su Santidad y por su retorno feliz al servicio pastoral de la Iglesia*» como decía el

Presidente de la Conferencia en el telegrama puesto en aquellos momentos al Cardenal Secretario de Estado.

Al salir de la Capilla nuestro Cardenal Primado hace estas manifestaciones con el deseo muy expreso de que lleguen a todos sus diocesanos:

«El criminal atentado contra el Santo Padre nos ha llenado de consternación a todos. Pienso como piensa el pueblo sencillo, que es incomprensible. Sólo un fanático o un malvado puede hacer cosa semejante. Confiemos en que el Papa pueda salvar su vida y reponerse plenamente. Oremos todos por él. No sólo la Iglesia el mundo entero le necesita. Nadie hace tanto como él por la paz, por la esperanza, por los pobres, por la justicia... Nadie nos ayuda a pensar en Dios tanto como el Papa. Exhorto vivamente a todos, particularmente a mis diocesanos, a rogar muy de verdad por él»...

«EL PAPA VENDRÁ A ESPAÑA A LIBERAR SU FE DE LAS ADHERENCIAS EXTRAÑAS Y LAS MANIPULACIONES»

En la homilía que el 29 de junio pronunció en la catedral de Toledo el cardenal González Martín, refiriéndose al viaje del Papa a España dijo:

«Ninguno de los auténticos valores de la modernidad es ajeno a su estimación, ninguno de los errores del humanismo ateo deja de ser señalado, valientemente por él, para indicar a los hombres de su influencia turbadora y nefasta.» Agregó que el Papa vendrá a España no solamente para confirmarnos en la fe —porque no ha sido únicamente a eso a lo que ha ido por los diversos viajes por el mundo— viene también —¡atención!, queridos sacerdotes, predicadores de la fe— a restituírle a esta fe su contenido; sus expresiones originarias y genuinas, liberándola de las adherencias extrañas que se le han ido acumulando en estos tristes años últimos, y de las manipulaciones de que ha sido objeto por parte de unos o de otros.»

«Con esa juventud, a la que hoy parece que tenemos que levantar un trono y pedirles permiso para rezar un Padrenuestro, el Papa Juan Pablo II, evangelizador del mundo contemporáneo, que les ama como nadie, les predica sin miedo ninguno las verdades del Evangelio, los Mandamientos de la Ley de Dios, las exigencias de la vida cristiana, la necesidad de vivir de la gracia de Cristo, el ideal sublime de la entrega al Señor, en una donación total de sí mismo para que, consagradas sus vidas también —cuando llegue el caso— a la causa del Evangelio, vayan como sacerdotes y misioneros por el mundo, o sea, donde quiera que estén hijos de la Iglesia, sin miedo ninguno a proclamar su identidad. Esto es lo que está haciendo el Papa. Y es la hora de decir que, obispos y sacerdotes, merecíamos ser eliminados de la familia eclesial si caemos víctimas del miedo a predicar el Evangelio de Cristo en toda su grandeza que es, a la vez en toda su dulzura y en toda su capacidad de atracción para el corazón humano.»

UNA ALUSION DE JUAN PABLO II A LOS CONCILIOS DE TOLEDO

Meses atrás, cuando Juan Pablo II recibió en Roma a los Obispos de la Provincia eclesiástica de Toledo presididos por el cardenal González Martín, pronunció una alocución a la que pertenecen estos párrafos:

«A través de vosotros, que recibisteis el ministerio de la comunidad y presidís en nombre de Dios vuestra grey, de la que sois pastores, maestros de doctrina, sacerdotes del culto sagrado y ministros de gobierno (cfr. Lumen Gentium, 20), descubro la presencia en este lugar de la querida comunidad cristiana que vive su fe y esperanza en tierras de Castilla la Nueva y Extremadura. Una extensa zona de rica historia eclesial y cívica en el ámbito de vuestra Patria, y que se ha difundido también ampliamente hasta otras tierras lejanas.

En efecto, aquella unidad religiosa de España en torno a la verdadera fe en Cristo, que bajo la guía insigne de los Santos hermanos Leandro e Isidoro tuvo concreción en los Concilios de Toledo; aquel amor mariano, que desde el Guadalupe extremeño halla correspondencia en tantos centros de similar advocación mariana en tierras de América y Filipinas, ha consolidado el alma cristiana y mariana de vuestras gentes. Dos notas que las distinguen, como a sus hermanos y compatriotas de las demás regiones españolas.

Y en torno a esos dos polos se ha plasmado la fe de vuestro pueblo, alimentada y sostenida por la Iglesia a través de innumerables generaciones. Con una vivencia de esa fe, que les ha acompañado en todo su acontecer histórico, en sus logros y fracasos, en la fidelidad y en el esfuerzo, en las luces e inevitables sombras que forman la realidad socio-religiosa de cada pueblo.

También en el aspecto social vuestras gentes han vivido su vida iluminadas por el Evangelio del Cristo, y así han contribuido a crear esa cultura y civilización cristiana, de las que quedan tantos testimonios y espléndidos monumentos de diversa índole.»

APENDICES

I.- ROMANOS PONTIFICES²⁵

Por orden cronológico

- S. PEDRO, de Betsaida (Galilea): 42 - 67.
S. LINO, de Tuscia: 67 - 76.
S. ANACLETO o CLETÓ, romano: 76 - 88.
S. CLEMENTE, romano: 88 - 97.
S. EVARISTO, griego: 97 - 105.
S. ALEJANDRO I, romano: 105-115.
S. SIXTO I, romano: 115 - 125.
S. TELESFORO, griego: 125 - 138.
S. HIGINIO, griego: 136 - 140.
S. PIO I, de Aquileya: 140 - 155.
S. ANICETO, sirio: 155 - 156.
S. SOTERO, de Campaña: 166-175.
S. ELEUTERIO, de Nicópolis: 175 - 189.
S. VICTOR I, africano: 189 - 199.
S. CEFERINO, romano: 199 - 217.
S. CALIXTO I, romano: 217 - 222.
[S. Hipólito, romano: 217 - 235].
S. URBANO I, romano: 222 - 230.
S. PONCIANO, romano: 21 jul. 230 - 28 sept. 235.
S. ANTERO, griego: 21 nov. 235 - 3 en. 236.
S. FABIANO, romano: 10 en. 236-20 en. 250.
S. CORNELIO, romano: marzo 251 - jun. 253.
(Noviciano, romano: 251.)
S. LUCIO I, romano: 25 jun. 253 - 5 marzo. 254.
S. ESTEBAN I, romano: 12 mayo 254 - 2 agosto 257.
S. SIXTO II, griego: 30 ag. 257 - 6 ag. 258.
S. DIONISIO: 22 jul. 259 - 26 dic. 268.
S. FELIX I, romano: 5 en. 269 - 30 dic. 274.
S. EUTIQUIANO, de Luni: 4 en. 275 - 7 dic. 283.
S. CAYO, dálmata: 17 dic. 283 - 22 abr. 296.
S. MARCELINO, romano: 30 jun. 296 - 25 oct. 304.
S. MARCELO I, romano: 27 mayo 308 - 16 en. 309.
D. EUSEBIO, griego: 18 abr. 309-17 ag. 309.
S. MELQUIADES, africano: 2 jul. 311 - 11 en. 314.
S. SILVESTRE I, romano: 31 en. 314 - 31 dic. 335.
S. MARCOS, romano: 18 en. 336 - 7 oct. 336.
S. JULIO I, romano: 6 febr. 337 - 12 abr. 352.
LIBERIO, romano: 17 mayo 352 - 24 sept. 366.
[Félix II, romano: 355 - 22 nov. 365.]
S. DAMASO I, hispano: 1 oct. 366 - 11 dic. 384.

²⁵ De *Anuario Pontificio per l'anno 1949* (Città del Vaticano 1949), págs. 7-23. El tipo menor entre claudátores, indica antipapas.

- [Ursino (Ursicino): 366 - 367.]
 S. SIRICINO, romano: 15 ó 22 ó 29 dic. 384 - 26 nov. 399.
 S. ANASTASIO I, romano: 27 nov. 399 - 19 dic. 401.
 S. INOCENCIO I, de Albano: 22 dic. 401 - 12 marzo 417.
 S. ZOSINO, griego: 18 marzo 417- 26 dic. 418.
 S. BONIFACIO I, romano: 28 ó 29 dic. 418 - 4 sep. 422.
 [Eulalio: 27 ó 29 dic. 418 - 419.]
 S. CELESTINO I, de la Campania: 10 sept. 422 - 27 jul. 432.
 S. SIXTO III, romano: 31 jul. 432- 19 ag. 440.
 S. LEON I (Magno), de Tuscia: 29 sept. 440 - 10 nov. 461.
 S. HILARIO, sardo: 19 nov. 461 - 29 febr. 468.
 S. SIMPLICIO, de Tivoli: 3 marzo 468 - 10 marzo 483.
 S. FELIX III (II), romano: 13 marzo 483 - 1 marzo 492.
 S. GELASIO I, africano: 1 marzo 492 - 21 nov. 496.
 S. ANASTASIO II, romano: 24 nov. 496 - 19 nov. 498.
 S. SIMACO, sardo: 22 nov. 498 - 19 jul. 514.
 (Lorenzo: 498, 501 - 505.)
 S. HORMISDAS, de Frosinone: 20 jul. 514 - 6 ag. 523.
 S. JUAN I, de Tuscia: 13 ag. 523 - 18 mayo 526.
 S. FELIX IV, del Sannio: 12 jul. 526 - 22 sept. 530.
 BONIFACIO II, romano: 22 sept. 530 - 17 oct. 532.
 (Dióscoro, de Alejandría: 22 sept. 530 - 14 oct. 530.)
 JUAN II, romano: 2 en. 533 - 8 mayo 535.
 S. AGAPITO I, romano: 13 mayo 535 - 22 ab. 536.
 S. SILVERIO, de la Campania: 1 jun. 536 - 11 nov. 537.
 VIGILIO, romano: 29 marzo 537 - 7 jun. 555.
 PELAGIO I, romano: 16 abr. 556 - 4 marzo 561.
 JUAN III, romano: 17 jul. 561 - 13 jul. 574.
 BENEDICTO I, romano: 2 jun. 575 - 30 jul. 579.
- PELAGIO II, romano: 26 nov. 579 - 7 nov. 590.
 S. GREGORIO I (Magno), romano: 3 sept. 590 - 12 marzo 604.
 SABINIANO, de Biera (Tuscia): 13 sept. 604 - 22 febr. 606.
 BONIFACIO III, romano: 19 febr. 607 - 12 nov. 607.
 S. BONIFACIO IV, del Marsi: 25 ag. 608 - 8 mayo 615.
 S. DEODATO (Adeodato) I, romano: 19 oct. 615 - 8 nov. 618.
 BONIFACIO V, de Nápoles: 23 dic. 619 - 25 oct. 625.
 HONORIO I, de la Campania: 27 oct. 625 - 12 oct. 638.
 SEVERINO, romano: 28 mayo 640 - 2 ag. 640.
 JUAN IV, dálmata: 24 dic. 640 - 12 oct. 642.
 TEODORO I, griego: 24 nov. 64- 2 . 14 mayo 649.
 S. MARTIN I, de Todi: jul. 649 - 16 sept. 655.
 S. EUGENIO I, romano: 10 ag. 654 - 2 jun. 657.
 S. VITALIANO, de Segni: 30 jul. 657 - 27 en. 672.
 ADEODATO II, romano: 11 abr. 672 - 17 jun. 676.
 DOMNO (Dono), romano: 2 nov. 676 - 11 ab. 678.
 S. AGATON, siciliano: 17 jun. 678 - 10 en. 681.
 S. LEON II, siciliano: 17 ag. 682 - 3 jul. 683.
 S. BENEDICTO II, romano: 26 jun. 684 - 8 mayo 685.
 JUAN V, Sirio: 23 jul. 685 - 2 ag. 686.
 CONON: 21 oct. 686 - 21 sept. 687. [Teodoro: 687]. [Pascual: 687].
 S. SERGIO I, sirio: 15 dic. 687 - 8 sept. 701.
 JUAN VI, griego: 30 oct. 701 - 11 en. 705.
 JUAN VII, griego: 1 marzo 705 - 18 oct. 707.
 SISINIO, sirio: 15 en. 708 - 4 febr. 708.
 CONSTANTINO, sirio: 25 jul. 708 - 9 abr. 715.
 S. GREGORIO II, romano: 19 mayo 715 - 11 febr. 731.

- S. GREGORIO III, sirio: 18 marzo 731 - nov. 741.
- S. ZACARIAS, griego: 10 dic. 741 - 22 marzo 752.
- ESTEBAN II, romano: 23 marzo 752 - 25 marzo 752.
- ESTEBAN III, romano: 26 marzo 752 - 26 abr. 757.
- S. PAULO I, romano: abr. 29 mayo 757 - 28 jun. 767.
- [Constantino de Nepi: 28 jun. 5 jul. 767 - 769].
- [Filipo: 31 jul. 768.]
- ESTEBAN IV, siciliano: 1,7 ag. 768 - 24 en. 772.
- ADRIANO I, romano: 1,9 nov. 772 - 25 dic. 795.
- S. LEON III, romano: 26, 27 dic. 795 - 12 jun. 816.
- ESTEBAN V, romano: 22 ag. 816 - 24 en. 817.
- S. PASCUAL I, romano: 25 en. 817 - 11 febr. 824.
- EUGENIO II, romano: febr. - mayo 824 - ag. 827.
- VALENTIN, romano: ag. 827 - sept. 827.
- GREGORIO IV, romano: 827 - en. 844.
- [Juan: en. 844].
- SERGIO II, romano: en. 844 - 27 en. 847.
- S. LEON IV, romano: en. 10 abr. 847 - 17 jul. 858.
- BENEDICTO III, romano: jul. 29 sept. 855 - 17 abr. 858.
- [Anastasio, Bibliotecario: ag. 855-sept. 855, † c. 880].
- S. NICOLAS I (El Grande), romano: 24 abr. 858 - 13 nov. 867.)
- ADRIANO II, romano: 14 dic. 867 - 14 dic. 872.
- JUAN VIII, romano: 14 dic. 872 - 16 dic. 882.
- MARIANO I, de Gallese: 16 dic. 882 - 15 mayo 884.
- S. ADRIANO III, romano: 17 mayo 884 - sept. 885.
- ESTEBAN VI, romano: sept. 885-14 sept. 891.
- FORMOSO, ob. de Porto: 6 oct. 891 - 4 abr. 896.
- BONIFACIO VI, romano: abr. 896 - abr. 896.
- ESTEBAN VII, romano: mayo 896 - ag. 897.
- ROMANO, de Gallese: ag. 897-nov. 897.
- TEODORO II, romano: dic. 897-nov. 897.
- JUAN IX, de Tivoli: en. 898 - en. 900.
- BENEDICTO IV, romano: en. - febr. 900 - jul. 903.
- LEON V, de Ardea: jul. 903 - sept. 903.
- [Cristóbal, romano: jul. o sept. 903 - en. 904].
- SERGIO III, romano: 29 en. 904 - 14 abr. 911.
- ANASTASIO III, romano: abr. 911 - jun. 913.
- LANDON, de la Sabina: jul. 913-febr. 914.
- JUAN X, de Tossignano: marzo 914 - mayo 925.
- LEON VI, romano: mayo 928 - dic. 928.
- ESTEBAN VIII, romano: dic. 928 febr. 931.
- JUAN XI, romano: febrero - marzo 931 - dic. 935.
- LEON VII, romano: 3 en. 936 - 13 jul. 929.
- ESTEBAN IX, romano: 14 jul. 939 - oct. 942.
- MARIANO II, romano: 30 oct. 942 - mayo 946.
- AGAPITO II, romano: 10 mayo 946 - dic. 955.
- JUAN XII (*Octaviano*): 16 dic. 955 - 14 mayo 964.
- LEON VIII, romano: 4,6 dic. 963 - 1 marzo 965.
- BENEDICTO V romano: 22 mayo 964 - 4 jul. 966.
- JUAN XIII, romano: 1 oct. 965 - 6 sept. 972.
- BENEDICTO VI, romano: 19 en. 973 jun. 974.
- [Bonifacio VII, romano (Francome): jun. 974 - jul. 974; después ag. 984 - jul. 985.]
- BENEDICTO VII, romano: oct. 974 - 10 jul. 983.
- JUAN XIV de Pavía (*Pedro*): dic. 983 - 20 jul. 984.
- JUAN XV, romano: ag. 985 - marzo 986.

GREGORIO V (*Bruno de los duques de Carintia*): 3 de mayo 996 - 18 febr. 999.
[Juan XVI, de Rossano (*G Filaggato*): abr. 997-febr. 997].

SILVESTRE II, de Alvernia (*Cerberto*): 2 abr. 999 - 12 mayo 1003.

JUAN XVII, romano (*Sicome*): jun. 1003 - dic. 1003.

JUAN XVIII, romano (*Fasano*): en. 1004 - jul. 1009.

SERGIO IV, romano (*Pedro*): 31 jul. 1009-12 mayo 1012.

BENEDICTO VIII (*Teofilacto, de los condes de Túsculo*): 18 mayo 1012 - 9 abr. 1024.

[Gregorio: ... 1012.]

JUAN XIX (*Romano, de los condes de Túsculo*): abr. - mayo 1024 - 1032.

BENEDICTO IX (*Teofilacto, de los condes de Túsculo*): 1032 - 1034.

SILVESTRE III romano (*Juan*): 20 en. 1045-10 marzo 1045

BENEDICTO IX (por segunda vez); 10 abr. 1045 - 1.º mayo 1045.

GREGORIO VI, romano (*Juan Graziano*): 5 mayo 1045 - 20 dic. 1046.

CLEMENTE II, de Sajonia (*Suitger, de los señores de Morstleben y Hornburg*): 24, 25 dic. 1046 - 9 oct. 1047.

BENEDICTO IX (por tercera vez): 8 nov. 1047 - 17 jul. 1048.

DAMASO II, de Bevierra (*Poppone*): 17 jul. 1048 - 9 ag. 1048.

S. LEON IX, lorenés (*Bruno, de los condes de Egisheim-Dagsburg*): 12 febr. 1049-19 abr. 1045.

VICTOR I, alemán (*Gebaerd, de los condes de Dollnstein-Hirschberg*): 16 abr. 1055 - 28 jul. 1057.

ESTEBAN X, lorenés (*Federico, de los duques de Lorena*): 3 ag. 1057 29 marzo 1058.

[Benedicto X, romano (Juan): 5 abr. 1058 - 24 en. 1059, †?]

NICOLAS II, de Borgoña (*Gerardo*): 24 en. 1059 - 27 jul. 1051.

ALEJANDRO II (*Ánselmo de Baggio*): 1 oct. 1061 - 21 abr. 1073.

[Honorio II, del Veronese (Cadalo): 28 oct. 1061 - 1072.]

S. GREGORIO VII, de Tuscia (*Hildebrando*): 22 abr., 30 jun. 1073 - 25 mayo 1085.

[Clemente II, de Parma (Witberto):

25 jun. 1080, 24 marzo 1084 - 8 sept. 1100.]

B. VICTOR III, de Benevento (*Dauferio: Desiderio*): 24 mayo 1086 - 16 sept. 1087.

B. URBANO II, francés (*Odón de Lagery*): 12 marzo 1088 - 28 jul. 1099.

PASCUAL II, de Bieda (*Rainero*): 13. 14 ag. 1099 - 21 en. 1118.

[Teoderico ob. de S. Rufina: 1100, † 1102.

[Alberto ob. de Sabina: 1102.]

[Silvestre IV, romano (*Maginulfo*): 18 nov. 1105 - 1111.]

GELASIO II, de Gaeta (*Juan Caetani*): 24 en., 10 marzo 1118 - 28 en. 1119.

[Gregotio VIII, francés (Mauricio y Bourdin): 8 marzo 1118 - 1121, †...?]

CALIXTO II (*Guido de Borgoña*): 2,9 febr. 1119 - 13 dic. 1124.

HONORIO II, de Fiagnano (*Lamberto*): 15,21 dic. 1124 - 13 febr. 1130.

[Celestino II, romano (Tebaldo Buccapecus): dic. 1124.]

INOCENCIO II, romano (*Gregorio Paparexchi*): 14, 23 febr. 1130 - 24 sept. 1143.

[Anacleto II, romano (Pedro Petris Leonis): 14, 23 febr. 1130 - 25 en. 1138.]

[Victor IV (Gregorio): marzo 1138 - 29 mayo 1138, †...?]

CELESTINO II, de Città di Castello (*Guido*): 26 sept. 3 oct. 1143 - 6 marzo 1144.

LUCIO II, boloñés (*Gerardo Caccionemici*): 12 marzo 1144 - 15 febr. 1145

B. EUGENIO III, de Pisa (*Bernardo quizá dei Pagnelli di Montemagno*): 15, 18 febr. 1145 - 8 jul. 1152.

ANASTASIO IV, romano (*Conrado*): 12 jul. 1153 - 3 dic. 1154.

Breadsphear: 4, 5 dic. 1154 - 1 sept.

ADRIANO IV, inglés (*Nicolás Breaksphear*): 4, 5 dic. 1154 - 1 sept. 1159

ALEJANDRO III, de Siena (*Rolando Bandinelli*): 7,20 sept. 1159 - 30 ag. 1181.

[Victor IV (*Ottaviano de Monticello*): 7 sept. 4 oct. 1159 - 20 abr. 1164.]

[Pascual III (*Guido de Crem*): 22, 26 abr. 1164 - 20 sept. 1168.]

[Calixto III (*Juan*), abad de Strumi (Arezzo): sept. 1168 - 29 ag. 1178.]

[Inocencio III, de Sezze (*Lando*): 29 sept. 1179 - 1180.]

LUCIO III, de Lycca (*Ubaldo Allucinogli*): 1, 6 sept. 1181 - 25 oct. 1185.

URBANO III milanés (*Uberto Criveglli*): 25 nov. 1 dic 1185 - 20 oct. 1187.

GREGORIO VIII, de Benevento (*Alberto de Mo*): 21, 25 oct. 1187 - 17 dic. 1187.

CLEMENTE III, romano (*Paulo Scolari*): 19, 20 dic. 1187 - marzo 1191.

CELESTINO III, romano (*Jacinto Bohone*): 30 marzo, 14 abr. 1191 - 8 en. 1198.

INOCENCIO III, de Anagni (*Lota-rio, de los condes de Segni*): 8 en. 22 febr. 1198 - 16 jul. 1216.

HONORIO III, romano (*Cencio Savelli*): 18, 24 jul. 1216 - 18 marzo 1227.

GREGORIO IX, de Anagni (*Ugo-olino, de los condes de Segni*): 19, 21 mrzo 1227 - 22 ag. 1241.

CELESTINO IV, milanés (*Goffredo Castiglioni*): 25, 28 oct. 1241 - 10 nov. 1241.

INOCENCIO IV, genovés (*Sinibaldo Fieschi*): 25, 28 jun. 1243 - 7 dic. 1254.

ALEJANDRO IV, de Agnani (*Rinaldo, de los condes de Segni*): 12, 20 dic. 1254 25 mayo 1261.

URBANO IV, de Troyes (*Jaime Pan-taleón*): 29 ag. 4 sept. 1261 - 2 oct. 1264.

CLEMENTE IV, francés (*Guido Fulcodij*): 5, 15 febr. 1265 - 29 nov. 1268.

B. GREGORIO X, de Plasencia (*Ted-aldo Visconti*): 1 sept. 1271, 27 mar. 1272 - 10 en. 1276.

ADRIANO V, genovés (*Ottobono Fieschi*): 11 jul. 1276 - 18 ag. 1276.

JUAN XXI, portugués (*Pedro Juliani*): (*Pedro hispano*): 8, 20 sept. 1276-20 mayo 1277.

NICOLAS III, romano (*Juan Gaetano Orsini*): 25 nov., 26 dic. 1277 - 22 ag. 1280.

MRTIN IV, francés (*Simón de Brun*): 22 febr., 23 marzo 1281 - 28 marzo 1285.

HONORIO IV, romano (*Jaime Save-lli*): 2 abr., 20 mayo 1285 - 3 abr. 1287.

NICOLAS IV, de Ascoli (*Jerónimo Masci*): 22 febr. febr. 1288 - 4 abr. 1292.

S. CELESTINO V, de Isernia

(*Pedro de Murrón*): 5 jul., 29 ag. 1294-13 dic. 1294; † 19 mayo 1296.

BONIFACIO VIII, de Anagni (*Be-nito Caeteni*): 24 dic. 1294, 23 en. 1295 - 11 oct. 1303.

B. BENEDICTO XI, de Treviso (*Nicolás Bocasini*): 22, 27 oct. 1303 - 7 jul. 1304.

CLEMENTE V, francés (*Bertrán de Got*): 5 jun., 14 nov. 1305 - 20 abr. 1304.

JUAN XXII, de Cahors (*Jaime Duese*): 7 ag., 5 sept. 1316 - 4 dic. 1334.

[Nicolás V, de Corvaro (*Pedro Rama-lluci*): 12, 22 mayo 1328 - 25 ag. 1330, † 1333.]

BENEDICTO XII, francés (*Jaime Fournier*): 20 dic. 1334, 8 en. 1335 - 25 abr. 1342.

CLEMENTE VI, francés (*Pedro Roger*): 7, 19 mayo 1342 - 6 dic. 1352.

INOCENCIO VI, francés (*Esteban Aubert*): 18, 30 dic. 1352 - 12 sept. 1362.

B. URBANO V, francés (*Guillermo de Grinoard*): 28 sept., 6 nov. 1362 - 19 dic. 1370.

GREGORIO XI, francés (*Pedro Roger de Beaufort*): 30 dic. 1370, 5 en. 1371 - 26 marzo 1378.

URBANO VI, de Nápoles (*Bartolmé Prignano*): 8, 18 abr. 1378 - 15 oct. 1389.

BONIFACIO IX, de Nápoles (*Pedro Tomacelli*): 2, 9 nov. 1389 - 1 oct. 1404.

INOCENCIO VII, de Sulmona (*Cosme Migliorati*): 17 oct. 11 nov. 1404 6 nov. 1406.

GREGORIO XII, veneciano (*Engel Carrer*): 30 nov. 19 dic. 1406 - 4 j. il. 1417.

[Clemente VII (*Roberto, conde de Genevois*): 20 sept. 31 oct. 1378 - 16 sept. 1394.]

[Benedicto XIII, aragonés (*Pedro de Luna*): 28 sept. 11 oct. 1394 - 23 mayo 1423.

[Alejandro V, de Creta (*Pedro Filargo*): 26 jun. 7 jul. 1409 - 3 mayo 1410.]
(Juan XXIII, de Nápoles (*Baltasar Cossa*): 17, 25 mayo 1410 - 25 mayo. 1415]

MARTIN V, romano (*Odón Co-lonna*): 11, 21 nov. 1417 - 20 febr. 1431.

EUGENIO IV, veneciano (*Ga-briel Condulmer*): 3, 11 marzo 1431 - 23 febr. 1447.

{Félix V, de Saboya (*Amadeo, duque de Saboya*): 5 nov. 1439, 24 jul. 1440 - 7 abr. 1449]

NICOLAS V, de Sarzana (*Tomás Parentucelli*): 6, 19 marzo 1447 - 24 marzo 1455.

CALIXTO III, de Játiva (*Alonso de Borja*): 8, 20 abr. 1455 - 6 ag. 1458.

PIO II, de Siena (*Eneas Silvio Piccolomini*): 19 ag., 3 sept. 1458 - 15 ag. 1464.

PAULO II, veneciano (*Pedro Barbo*): 30 ag., 16 sept. 1464 - 26 jul. 1471.

SIXTO IV, de Savona (*Francisco della Rovere*): 9, 25 ag. 1471 - 12 ag. 1448.

INOCENCIO VIII, genovés (*J.B. Cibo*): 29 ag., 12 sept. 1484 - 25 jul. 1492.

ALEJANDRO VI, de Játiva (*Rodrigo de Borja*): 11, 26 ag. 1492 - 18 ag. 1503.

PIO III, de Siena (*Franc. Tedeschi-Piccolomini*): 22 sep., 1, 8 oct. 1503 - 18 oct. 1503.

JULIO II, de Savona (*Juliano della Rovere*): 31 oct., 26 nov. 1503 - 21 febr. 1513.

LEON X, florentino (*Juan de Medici*): 9, 19 marzo 1513 - 1 dic. 1521.

ADRIANO VI, de Utrecht (*Adriano Florense*): 9 en., 31 ag. 1522 - 14 sept. 1523.

CLEMENTE VII, florentino (*Julio de Medici*): 19, 26 nov. 1523 - 25 sept. 1534.

PAULO III, romano (*Alejandro Farnese*): 13 oct., 3 nov. 1534 - 10 nov. 1549.

JULIO III, romano (*J. M. Ciochchi del Monte*): 7, 22 febr. 1550 - 23 marzo 1555.

MARCELO II, de Montepulciano (*Marcelo Cervini*): 9, 10 abr. 1555 - 1 mayo 1555.

PAULO IV, de Nápoles (*Gian Pietro Cafara*): 23, 26 mayo 1555 - 18 ag. 1559.

PIO IV, milanés (*Giovan Angelo de Medici*): 25 dic. 1559, 6 en. 1560 - 9 dic. 1565.

S. PIO V, de Bosco (*Antonio M. Ghisliern*): 7, 17 en. 1566 - 1 mayo 1572.

GREGORIO XIII, boloñés (*Hugo Boncompagni*): 13, 25 mayo 1572 - 10 abr. 1585.

SICTO V, de Grotammare (*Félix Peretti*): 24 abr., 1 mayo 1585 - 27 ag. 1590.

URBANO VII, romano (*J. B. Castagna*): 15 sept. 1590 - 27 sept. 1590.

GREGORIO XIV, de Cremona (*Nicolás Sfrondati*): 5, 8 dic. 1590 - 16 oct. 1591.

INOCENCIO IX, boloñés (*G. Antonio Fachinetti*): 29 oct., 3 nov. 1591 - 30 dic. 1591.

CLEMENTE VIII, florentino (*Hipólito Aldobrandini*): 30 en., 9 febr. 1592 - 3 marzo 1605.

LEON XI, florentino (*Alejandro de Medici*): 1, 10 abr. 1605 - 28 abr. 1605.

PAULO V, romano (*Camilo Borghese*): 16, 29 mayo 1605 - 28 en. 1621.

GREGORIO XV, boloñés (*Alejandro Ludovisi*): 9, 14 febr. 1621 - 8 jul. 1623.

URBANO VIII, florentino (*Maffeo Barberini*): 6 ag., 29 sept. 1623 - 29 jul. 1644.

INOCENCIO X, romano (*J. B. Pamphili*): 15 sept., 4 oct. 1644 - 7 en. 1655.

ALEJANDRO VII, de Siena (*Fabio Chigi*): 7, 18 abr. 1655 - 22 mayo 1667.

CLEMENTE IX, de Pistoja (*Julio Respighiosi*): 20, 26 jun. 1667 - 9 dic. 1669.

CLEMENTE X, romano (*Emilio Altieri*): 29 abr. 11 mayo 1670 - 22 jul 1676.

INOCENCIO XI, de Como (*Benito Odescalchi*): 21 sept., 4 oct. 1676 - 12 ag. 1689.

ALEJANDRO VIII, veneciano (*Pedro Ottoboni*): 6, 16. 1639 - 1 febr. 1691.

INOCENCIO XII, de Nápoles (*Antonio Pignatelli*): 12, 15 jul. 1691 - 27 sept. 1700.

CLEMENTE XI, de Urbino (*J. Franc. Albani*): 23, 30 nov., 8 dic. 1700 - 19 marzo 1721.

INOCENCIO XIII, romano (*Michelangelo del Cenci*): 8, 18 mayo 1721 - 7 marzo 1734.

BENEDICTO XIII, romano (*P. Franc. Vinc. M.^a Orsini*): 29 mayo, 4 jun. 1724 - 21 febrl 1730.

CLEMENTE XII, florentino (*Lorenzo Corsini*): 12, 16 jul. 1730 - 6 febr. 1740.

BENEDICTO XIV, boloñés (*Prospero Lambertini*): 17, 22 ag. 1740 - 3 mayo 1758.

CLEMENTE XIII, veneciano (*Carlos Rezzonico*): 6, 16 jul. 1758 - 2 febr. 1769.

CLEMENTE XIV, de S. Arcangelo (Rimini) (*Vicenzo Antonio Lorenzo Ganganelli*): 19, 28 mayo, 4 junio 1769 - 22 sept. 1774.

PIO VI, de Cesena (*Juan Angelo Braschi*): 15, 22 febr. 1775 - 29 ag. 1799.

PIO VII, de Cesena (*Bárnabas Gregorio Chiaramonti*): 14, 21 marzo 1800 - 20 ag. 1823.

LEON XII, de Genga (*Anibal della Genga*): 28 sept., 5 oct. 1823 - 10 febr. 1829.

PIO VIII, de Cingoli (*Franc. Javier Castiglioni*): 31 marzo, 5 abr. 1829 - 30 nov. 1830.

GREGORIO XVI, de Belluno (*Bartolomé Alberto Mauro Capellari*): 2, 6 febr. 1831 - 1 jun. 1846.

PIO IX, de Senigallia (*Juan M. Mastai Ferretti*): 16, 21 jun. 1846 - 7 febr. 1878.

LEON XIII, de Carpineto (*Joaquín*

Pecci): 20 febr., 3 marzo 1878 - 20 jul. 1903.

B. PIO X, de Riese (*José Sarto*): 4, 9 ag. 1903 - 20 ag. 1914.

BENEDICTO XV, genovés (*Giacomo della Chiesa*): 3, 6 sept. 1914 - 22 en. 1922.

PIO XI, de Desio (*Aquiles Ratti*): 6, 12 febr. 1922 - 10 febr. 1939.

PIO XII, (*Eugenio Pacelli*) romano. 2 de mar. 1939 - 12 mar. 1939 (cor.) † 9 oct. 1958.

JUAN XXIII, (*Angel José Roncalli*) de Sotto il Monte (Berganno): 28 oct. 1958 - 4 nov. 1958 (cor.) † 3 junio 1963.

PABLO VI, (*Juan Bautista Montini*): 21 jun. 1963 - 30 jun. 1963 (cor.) † 6 ag. 1963.

JUAN PABLO I, (*Albino Luciani*) de Forni Canal (Belluno): 26 ag. 1978 - 3 sept. 1978 (entr.) † 28 sept. 1978.

JUAN PABLO II (*Carlo Wojtyła*) de Wadowice (Krakow) 16 oct. 1978 - 22 oct. 1978 (entr.) felizmente reinante.

II.- ARZOBISPOS QUE HAN REGIDO LA SEDE TOLEDANA

He aquí los nombres de los Arzobispos que han regido la Sede de Toledo desde el siglo I de la era cristiana, de los que se guardan referencias:

Siglo I: San Eugenio Mártir (del año 68 al 103).

Siglo IV: Melancio (muerto en el año 313); Pelagio (muerto en 325); Patrono, Toribio, Quinto, Vicente, Paulato, Naltacio y Audiencio.

Siglo V: Asturio (muerto en 405); Iricio, Martino, Castino, Campeyo, Sinticio, Praumato, Pedro y Celso.

Siglo VI: Montano (muerto en 527), Julián, Bacauda, Pedro, Eufemio (muerto en 589), Exuperio, Adelfo (muerto en 597) y Conacio.

Siglo VII: Aurasio (muerto en 603); San Eladio (muerto en el 615); Justo (633); Eugenio Segundo (636); San Eugenio III (658); San Ildefonso (667); Quirico (668); Julián (690); Siriberyo (691); Félix (693), y Gunterico (700).

Eugenio Segundo (636); San Eugenio III (658); San Ildefonso (667); Quirico (668); Julián (690); Siriberyo (691); Félix (693), y Gunterico (700).

Siglo VIII: Sinderedo (712); Urbano (737); Concordio (760); Cixila (775); Eliando (784).

Siglo IX: Gumersindo (820); Wistremiró (850); San Eulogio (859).

Siglo X: Bonicio y Juan (956).

Siglo XI: Pascual (1067); Bernardo, elegido en 1086.

Siglo XII: Raimundo (1150); Juan (1166); Cerebruno (1180); Pedro de Cardona (1187), y Gundisalvo Pérez (1181).

Siglo XIII: Martín López de Pisuerga (1208); Jiménez de Rada (1247); Juan de Medina (1248); Gutierrio (1250); Sancho Infante de Castilla (1261); Domingo Pascual (1262); Sancho Infante de Aragón (1265); Fernando de Covarrubias (1280), y Gonzalo García Gudiel, el primer Cardenal de la Iglesia de Toledo (1299).

Siglo XIV: Gonzalo Díaz Palomeque (1298-1310); Gutierre Gómez de Toledo (1310-1319); Juan, Infante de Aragón (1321); permutó; falleció en 1334; Jimeno de Luna (1328-1338); Gil de Albornoz (1339); renunció en 1364; falleció en 1367; Gonzalo de Aguilar (1351-1353); Blas Fernández de Toledo (1353); desterrado, 1360; falleció en 1362; Gómez Manrique (1362-1375); Pedro Tenorio (1376-1399).

Siglo XV: Pedro de Luna (1404-1414); Sancho de Rojas (1415-1422); Juan Martínez de Contreras (1422-1434); Juan de Cerezuela (1434-1442); Gutierrez Alvarez de Toledo (1443-1445); Alfonso Carrillo (1446-1482); Cardenal Pedro González de Mendoza (1483-1495).

Siglo XVI: Cardenal Francisco Jiménez de Cisneros (1495-1517); Guillermo

de Croy (1518-1521); Alfonso de Fonseca (1524-1534); Juan de Tavera (1534-1545); Juan Martínez Siliceo (1546-1557); Fr. Bartolomé de Carranza (1558-1576); Gaspar de Quiroga 1577-1594); Alberto, Archiduque de Austria (1595); renunció 1598; García Loaisa Girón (1598-1599).

- Siglo XVII: Cardenales Bernardo Sandoval y Rojas (1599- 1618); Fernando de Austria (Infante) (1620-1641); Gaspar de Borja y Velasco (1643-1645); Baltasar Moscoso y Sandoval (1646-1665); Pascual de Aragón (1666-1667); Luis Portocarrero (1678-1709).

Siglo XVIII: Cardenales Francisco Valero y Losa (1715-1720); Diego de Astorga (1720-1734); Luis de Borbón (1736); Francisco Lorenzana (1772).

Siglo XIX: Cardenales Luis de Bor-

bón (1823.; Pedro de Iguanzo y RIVERO (1824-1836); Juan José Bonel y Orbe (1847-1857); Fr. Crilo Alameda y Brea (1858-1872); Juan Ignacio Moreno y Maisonave (1876-1884); Fr. Ceferino González (1885); Miguel Payá y Roico, (1886-1891); Antonio Monescillo y viso (1892-1898).

Siglo XX: Cardenales Ciriaco María Sancha y Hervás (1898-1909); Fr. Gregorio María Aguirre y García (1909-1913); Victoriano Guisasola (1914-1920); Enrique Almaraz y Santos (1921-1922); Enrique Reig Casanova (1923-1927); Pedro Segura y Sáenz (1927-1931), renunció; Isidro Gomá y Tomás (1933-1940); Enrique Pla y Deniel (1941-1968); VICENTE Enrique Tarancón (7-3 1969 al 12-1-1972), y Marcelo González Martín (17-1-1972).

III.- OBISPOS AUXILIARES DE TOLEDO

A partir del siglo XVI fueron los siguientes: Pedro del Campo, tit. Utica (1516); Diego Ruiz, tit. Salónica (1524); Guillermo, tit. Tarso (1539); Pedro de Oriona, ordem tit. Coimbra (1549); Diego de la Calzada, tit. Salónica (1578); Melchor de Soria y Vega, tit. Troya (1602); Juan de Avellaneda Manrique, tit. Sidonia (1611); Alfonso de Requeséns y Fenollet OFM, tit. Rose (1621-1625), tr. Barbastro; Francisco Maldonado, tit. Siria (1626); García Gil Manrique, tit. Utica (1625 ?); Francisco Olivares y Maldonado OSA, tit. Siria (1626-1632); Miguel Avellán OFM, tit. Siria (1633); Timoteo Pérez, tit. Listra (1639-1651); Miguel de Orozco, tit. Temno (1642); Francisco de Villagutiérrez OSA, tit. Troya (1646); Rodrigo de Mandia y Parga, tit. Siria (1652-1672), tr. Almería; Miguel Pérez de Cevallos, tit. Arcadia (1660-1679); Lis de Morales, tit. Troya (1661); Francisco Zapata Vera y Morales, tit. Daria (1680-1703), tr. Zamora; Alfonso de Santa Cruz, tit. Methone (1683); Benito Moadueno y Ramos, tit. Sión (1698-1739); Atanasio de Esterripa y Tranajáuregui, tit. Licópolis (1703-1712), tr. Mallorca; Dionisio de Mellano y Eguiluz, tit. Lares (1716-1737); Juan Antonio Pérez de Arellano, tit. Casua (1739-1756); Andrés Núñez Monteagudo, tit. Majuela (1739-1761); Pedro Clemente de Aróstegui, tit. Larisa (1742-1748), tr. Osma; Juan Francisco Manrique de Lara, tit. Geras (1749-1754); tr. Oviedo Agustín González Pisador, tit. Tricomia (1754-1760),

tr. Oviedo, Juan Manuel de Palencia; Felipe Pérez de Santa María, tit. Constanza (1761-1795); Miguel González Bobela, tit. Caristo (1771-1775); Francisco Mateo Aguiriano Gómez, tit. Tagaste (1776-1790), tr. Calahorra - La Calzada; Atanasio Puyal Poveda, tit. Caristo (1790-1814), tr. Calahorra; Francisco Javier de Lizana, tit. Taumaco (1795-1800), tr. Teruel; Buenaventura Moyano Rodríguez, tit. Sebastópolis (1800-1801), tr. Palencia; Alfonso Aguado y Jaraba, tit. Augustópolis (1802-1815); Luis Gregorio López del Castillo, tit. Lorima (1815-1825); Juan Arciniega, tit. Adra (1816-1825); Pablo García Abella Congroris, tit. Tiberiópolis (1827-1833), tr. Calahorra - La Calzada; Francisco de Sales Coreseo y Baustistas, tit. Arduus (1862-1865);, tr. Mondoneño; Bienvenido Monzón y Martín Puente, tit. Listra (1861-1862), tr. Santo Domingo; Ciriaco María Sancha y Mervás, tit. Areópolis (1876-1882); Juan Francisco Bux Loras, tit. Magida (1882-1883); Tomás Cámara Castro Oesa, tit. Trajanópolis (1883-1885), tr. Salamanca; Valeriano Menéndez Conde, tit. Tamaso (1887-1894), tr. Tuy; José Ramón Quesada Gascón, tit. Domitópolis (1894-1898), tr. Segovia; Juan José Laguarda Fenollera tit. Titópolis (1899-1902), tr. Urgel; Isidro Badía Serradell, tit. Ascalone (1903-1906);, tr. adm. apost. Barbastro; Prudencio Melo y Alcalde, tit. Olimpo (1907-1913), tr. Vitoria; Antonio Alvaro Ballano, tit. Apollonia (1913-1914), tr.

Zamora; Juan Bautista LMUIS Y PREZ, tit. Dorileo (1915-1921), tr. Oviedo; Mateo Colom Canals OSA, tit. Andrapa (1921-1922), tr. Huesca; Rafael Balanzá Navarro, tit. Chersoneso (1923-1928), tr. Lugo; Feliciano Rocha Pizarro, TIT. Aretusa (1928-1935), tr. Plasencia; Gregorio Modrego Casaus, tit. Ezani (1936-1940), tr. adm. apost. Toledo y Cuenca; Eduardo Martínez González, tit. Altea (1942-1950), tr. Zamora; Francisco Miranda y Vicente, tit. Cidramo (1951-1959); Anastasio Granados García, tit. Cidramo (1960-1970), tr. Palencia. – V. Cárcel.

IV.— INSTRUCCION PASTORAL DEL CARDENAL GONZALEZ MARTIN SOBRE LA VISITA DEL PAPA

Cuando ya estaban en prensa los primeros pliegos de esta obra el cardenal González Martín dirigió a sus diocesanos una extensa Instrucción Pastoral sobre la visita del Papa a España y a nuestra diócesis de Toledo que reproducimos a continuación íntegramente como el mejor epílogo de las páginas precedentes:

«Queridos diocesanos:

Ante la próxima venida del Papa a España y a nuestra Diócesis de Toledo, me dirijo a vosotros para pedirlos que le recibáis como hijos fieles de la Iglesia, con amor a su persona y su palabra y conscientes de que es Cristo quien por su medio se hace presente y nos habla. «Tú eres Pedro y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia», son palabras del Señor, válidas siempre.

LA RAZON PROFUNDA DE LOS VIAJES DEL PAPA ESTA EN QUE ES MISIONERO DEL AMOR DE CRISTO POR EL HOMBRE, Y PEREGRINO DE LA FE. Sus viajes quieren ser una confirmación y mantenimiento de esa fe, a la vez que impulsan a una renovación verdaderamente evangélica en nuestras vidas. Como él ha dicho frecuentemente, quiere conocer a todos: niños, jóvenes, hombres, mujeres, ancianos, enfermos, obreros, profesionales, sacerdotes, religiosos. Quiere decirnos a todos que Dios nos ama. Como sucesor de Pedro, es fundamento visible de la unidad de todos los fieles de la Iglesia de Cristo y quiere predicar el amor y la unidad entre los hombres. Mensajero de la paz de Cristo y de la esperanza evangélica, ofrece la verdad sobre el hombre en su totalidad. Confirma en la fe, estimula la caridad y fortalece la esperanza.

SUPERAR LAS DIFICULTADES DE LA IGLESIA.

«Signo de contradicción» se llama un libro que escribió siendo cardenal de Cracovia. En él recuerda el fragmento evangélico de la presentación de Jesús niño en el templo: «Puesto está para caída y levantamiento de muchos en Israel, y para signo de contradicción» (Lc. 2,34), y dice: ¿No son estas palabras una particular definición de Cristo y de su Iglesia?» (Signo de contradicción, BAC minor p. 11). Por eso pide luz que nos haga fuertes y capaces de aceptar y amar la entera verdad de Cristo, de amarla tanto más cuanto más la contradice el mundo. El Papa tiene que predicar el Evangelio de Jesucristo y confirmar a todos sus hermanos en la fe para poder decir con S. Pablo: «Misericordiosamente investidos de este ministerio, no desfallecemos. Antes bien, hemos repudiado el callar por vergüenza, no procediendo con astucia, ni falseando la palabra de Dios» (2 Cor 4,12).

Este es el gran servicio que ha de hacer al mundo. El amor más grande que puede ofrecer es defender los bienes realmente valiosos para los hombres, como pide el Evangelio. El Papa defiende la verdad al presentar la doctrina de Cristo en un mundo en que todas las opiniones chocan entre sí, incluso en la Iglesia de hoy en que diversas teologías se oponen unas a otras. Hay un punto de referencia que no puede engañar: es la cátedra de Pedro. Así queda salvaguardada la unidad: «que todos sean uno». «Permaneceré con vosotros hasta la consumación de los siglos». Donde la jerarquía auténtica no realiza la unidad, la Iglesia se fragmenta en capillitas que tienen a teólogos, sociólogos, moralistas por pequeños papas, y cada uno de ellos pontifica sobre fe y costumbres. Surgen entonces fuerzas que actúan sobre la opinión pública y sustituyen al magisterio auténtico. Y así, incluso la libertad queda amenazada, porque lo que garantiza la libertad es la posibilidad de apelar a una instancia suprema frente a la presión de los grupos. Dice Santa Teresa que «queremos muchas veces entender las cosas por nuestro parecer y muy torcidas de la verdad» (Viña, 39, 9).

EL PAPA TIENE LA OBLIGACION DE PRESERVAR LA SAL DE LA CORRUPCION, aunque sus afirmaciones choquen con muchos prejuicios del hombre de hoy. Sería un error pensar que no chocaban con el hombre de ayer.

Las afirmaciones de Cristo han sido siempre un escándalo para los que buscan sus propios intereses, egoísmos y ambiciones. «Son duras estas palabras, ¿quién puede escucharlas?». los filósofos de Atenas también se burlaron de S. Pablo. Y esto ha ocurrido siempre a lo largo de la historia. El «andar en verdad» de Teresa de Jesús es un ejemplo y una actitud que necesitamos mucho hoy. «Las verdades son muchas veces malas de sufrir», dice ella. El orden en que nuestra libertad se realiza no es el del placer, el egoísmo, la ambición, sino el plan de Dios, el cual no es impreciso ni abstracto, sino que comporta exigencias e implicaciones de nuestra vida diaria en su relación con los demás hombres, en el trabajo, en el uso de los bienes, etc. Nada de esto puede quedar al arbitrio y capricho de uno mismo, ni ser manipulado por los criterios de unos y otros.

«JESUCRISTO SALE AL ENCUENTRO DEL HOMBRE DE TODA EPOCA, TAMBIEN DE LA NUESTRA CON LAS MISMAS PALABRAS: «CONOCERÉIS LA VERDAD Y LA VERDAD OS LIBRARA». Estas palabras encierran una exigencia fundamental y al mismo tiempo una advertencia: la exigencia de una relación honesta con respecto a la verdad, como condición de una auténtica libertad; y la advertencia, además, de que se evite cualquier libertad aparente, cualquier libertad superficial y unilateral, cualquier libertad que no profundice en toda la verdad sobre el hombre y sobre el mundo. También hoy, después de dos mil años, Cristo se nos presenta como Aquél que trae al hombre la libertad basada en la verdad, como Aquél que libera al hombre de lo que limita, disminuye y casi destruye esta libertad en sus mismas raíces, en el alma del hombre, en su corazón, en su conciencia» (Juan Pablo II, *Redemptor hominis*, 12).

El no necesita enterradores de valores, del amor, de la fe en Jesucristo, sino personas que iluminen los abismos que el hombre descubre ante sí. Recibamos al Papa con una actitud de hijos que esperan la palabra del Pastor que Cristo ha querido para estos momentos concretos en que vivimos. Va a venir con motivo de la Clausura del IV Centenario de la muerte de Santa Teresa. Ella es figura universal, Doctora de la Iglesia en la que todos encontramos luz que alumbra nuestras sombras y un vigoroso y alegre mensaje: Dios ama al hombre y va allí donde éste se encuentra y en las circunstancias en que se encuentra: mirad que no está aguardando otra cosa —como dice la esposa— sino que le miremos; como le quisiéreis, le hallaréis. Tiene en tanto que le volvamos a mirar, que no quedará por diligencia suya» (Camino de Perfección, 26,3).

LA UNION DE LA CARIDAD SOLO PUEDE REALIZARSE EN LA VERDAD. «Jesús vino para reunir en uno a los hijos de Dios que estaban dispersos» (Jn 11, 52). «No os dejaré huérfanos yo volveré a vosotros» (14,15). «Yo soy la vid y vosotros los sarmientos» (15,5). La unión, ciertamente, sólo puede realizarse en la verdad; lo demás es dispersión, frivolidad, opinión del momento, postura ideológica, etc.,. En la medida en que se reconoce la plenitud de Jesucristo, la unidad viene a ser un hecho. La única cuestión es saber qué implica en la vida ordinaria esta plenitud. Y esto se descubre en el Evangelio, leído no al arbitrio de cada uno, o según el gusto de la época, sino bajo la acción del Espíritu Santo que está en la Iglesia de Cristo.

No se trata de saber si preferimos a S. Tomás o a S. Agustín o al último teólogo moderno de nuestro tiempo. Se trata de lo absoluto de Jesucristo, no de defender nuestras propias ideas. Se trata de un depósito sagrado confiado por Cristo a la Iglesia que es su Esposa. Lo que interesa saber qué forma parte de ese depósito. El cristianismo se apoya en dos polos: el Evangelio y la Iglesia. La Iglesia debe referirse siempre al Evangelio y el Evangelio debe ser vivido en la Iglesia. Jamás la

fidelidad al Evangelio puede ser infidelidad a la Iglesia. La única reforma legítima es la que tiene su origen en el amor a la Iglesia. La gran reforma de Teresa de Jesús en sus conventos, en el estilo de vida, de oración, en el amor a la Humanidad de Jesucristo, nace del sufrimiento de no ver a la Iglesia tan perfecta como Cristo la quiere, pero en ningún momento se separó de ella. «Gracias, Señor, porque soy hija de la Iglesia». «En fin, Señor muero hija de la Iglesia».

La Iglesia comunica la verdad divina por el magisterio; verdad revelada por Dios en Cristo y de la que la Iglesia es sólo sierva. Creer en la infalibilidad es dar gracias al Dios vivo que permanece siempre en su Iglesia y realiza en medio de nosotros una obra propiamente divina.

UNAS DE LAS MAS IMPORTANTES TAREAS DEL PAPA, DE TODA LA IGLESIA EN NUESTROS DIAS ES DEFENDERNOS DE LOS ATAQUES *contra la realidad de los valores religiosos y morales, fundamentales en la vida del hombre. La defensa de la fidelidad en el matrimonio, de lo sagrado de la vida y el amor, de la ética objetiva de la vida humana, es la prueba más grande del humanismo auténtico de la Iglesia. El Papa en nombre de Jesucristo defiende «lo humano», lo específicamente humano, lo que permite al hombre ser hombre contra lo que tiende a destruirlo: las relaciones humanas, relaciones entre los sexos, responsabilidad en el trabajo en la propiedad de toda clase de bienes. «En esta inquietud creadora late y pulsa lo que es más profundamente humano: la búsqueda de la verdad, la insaciable necesidad del bien, el hambre de la libertad, la nostalgia de lo bello, la voz de la conciencia. La Iglesia, tratando de mirar al hombre con los ojos de Cristo, se hace cada vez más conscientes de ser la custodia de un gran tesoro, que no le es lícito estropear, sino que debe crecer continuamente» (Juan Pablo II, *Redemptor hominis*, 18).*

El Papa representa, ciertamente, un gran valor para toda la sociedad, aunque no todos los hombres le aplaudan y esten conformes. Tienen, aquí aplicación las palabras de Cristo. «¡Ay de vosotros! cuando los hombres hablen bien de vosotros, cuando os aplaudan porque de ese modo trataron sus padres a los falsos profetas» (Lc 6,26).

Pero sobre todo EL PAPA, decía al comienzo, ES EL MENSAJERO DEL AMOR Y EL PEREGRINO DE LA FE Y POR ESO SIGNIFICA LA PERMANENCIA DE LA FE CRISTIANA. La relación con Dios es constitutiva de la existencia humana bajo su aspecto personal y social. La insuficiencia de un mundo alejado de Dios, en muchas situaciones sin Dios, y aún más, la decadencia y degradación a que esto lleva, el pecado, es patente: odio, destrucción, injusticia, degeneración del mismo hombre víctima de su desordenado poder y placer. La Iglesia por el bien del hombre en particular, y de la humanidad, no puede disimular su mensaje. Escuchemos al Papa, acojamos su palabra con espíritu bueno en nuestro interior, porque lo que está haciendo es presentar este mensaje, en respuesta a los interrogantes del hombre de hoy. No valen las ambigüedades, ni las fáciles concesiones. El más desolador de los espectáculos sería ver a los hombres muriendo de sed y acercándose a beber a una fuente de agua contaminada; hombres que pidiesen a la Iglesia de Dios el sentido de la vida y del dolor, de la alegría y de la muerte, de la esperanza y la lucha incesante, y se encontraran con pobres y decadentes sustitutos sociales que llevan a la frustración con tanta frecuencia.

Poner todo en tela de juicio, lejos de ser racional, es una perversión de la inteligencia. La descripción que hace S. Pablo del mundo pagano se parece mucho a la que podríamos hacer hoy del nuestro. Pero el creyó en el poder de Dios y se hizo un hombre nuevo. «Mi modo de hablar y mi predicación no fue con palabras persuasivas de humano saber, sino con los efectos sensibles del

espíritu y de la virtud de Dios, para que vuestra fe no estribe en saber de hombres sino en poder de Dios» (1 Cor 2, 4-5). La sabiduría de Dios no es de este siglo, simplemente es LA SABIDURIA . Un mundo sin pecado, sin fallos, es una utopía; un mundo sin fe es la destrucción. La fe es factor decisivo de la historia humana porque es factor decisivo de cada persona.

VENDRA EL PAPA A ESPAÑA Y VISITARA NUESTRA DIOCESIS DE TOLEDO. El pueblo católico español, como el de tantas otras partes del mundo que ya ha visitado, sentirá la necesidad de reagruparse en torno a aquel a quien Cristo ha puesto como Pastor supremo. Nos congregaremos junto a él para participar en la Eucaristía o para escuchar su palabra. La providencia de Dios ha hecho posible esta comunicación del Padre común con todos sus hijos. El viene a pedirnos una profunda renovación que no podrá darse sin fidelidad a sus enseñanzas y exhortaciones. Hemos de recibirle, como se recibe a las personas a quienes amamos y respetamos, y como merece él, por su singularísima dignidad, ofreciéndole lo mejor que tenemos, y prometiéndole reafirmar nuestros mejores propósitos de seguir fielmente por los caminos de nuestra tradición cristiana y católica, siempre renovada en conformidad con lo que la Iglesia misma nos pide como EL PAPA nos lo pide.

En sus visitas siempre tiene presente la rica herencia de familia cristiana que la Iglesia conserva y en concreto el pueblo al que llega. Alegrémonos nosotros, los españoles, de la nuestra, de nuestros santos, de nuestros maestros en la fe, de nuestras comunidades parroquiales y conventuales, de nuestro pueblo sencillo y creyente cuya fe heredada y viva debemos seguir alimentando. No podemos dilapidar una herencia tan rica de la que nos hemos nutrido a lo largo de los siglos. Hago más las palabras de un autor de nuestros días:

«Hay en la fe heredada una grandeza, una solidez de la que debemos acordarnos. Un padre del Camerum, el

abate Tchum, añade un testimonio que está en esta línea: Estoy contento de ser sacerdote y creo que hago un buen trabajo. Lo que me sostiene y me inspira, no es sólo lo que aprendí en el seminario; es, en primer lugar, una sabiduría, la de mi pueblo la que mi madre me transmitió por el ejemplo de su vida, con los proverbios y las sentencias de los antiguos que expresan nuestra visión del mundo; es también el Evangelio, esta Buena Nueva dirigida a todos por Cristo y que yo he leído y releído con el corazón de mi madre y con experiencia. No me importa subrayarlo, mi «teología» fue mi madre quien me la enseñó, fue mi pueblo» (J. Loew, Narcea, p. 67).

Solamente habría que añadir a estas palabras elocuentes una expresión clarificadora: fue la Iglesia la que le enseñó la fe. Porque la madre y el pueblo de quien habla el sacerdote en la Iglesia vivieron y de ella recibieron lo que con fidelidad supieron transmitir.

Esa Iglesia es la que el Papa alimenta y guía, y con esa Iglesia se va a encontrar cuando venga a visitarnos. Abrámosle nuestro corazón. En el Evangelio leemos con frecuencia que las muchedumbres seguían a Jesús, querían verle y escuchar su palabra. También ahora se acercan a su Vicario en la tierra, ansiosos de lo que únicamente la Iglesia de Cristo puede dar: una vida auténtica que brota de las fuentes de la misericordia del Salvador. «Yo soy el camino, la verdad y la vida». «Sin mi nada podéis hacer».

V.—ANUNCIO DEL VIAJE APOSTOLICO DEL PAPA JUAN PABLO II A ESPAÑA

En este momento me dirijo con el pensamiento y con el corazón a la antiqüísima y benemérita Iglesia de la cercana Península Ibérica.

Las visitas «ad límina» de los obispos españoles estaban programadas para el año pasado; sin embargo, una demora causada por el atentado en la plaza de San Pedro el 13 de mayo, ha hecho que una parte notable de estas visitas haya tenido lugar sólo en las primeras semanas del año en curso. Hasta hoy he podido recibir a los obispos de las provincias eclesiásticas de Santiago, Sevilla y Granada, Zaragoza, Oviedo y Valladolid, y Tarragona, además de los arzobispos de Madrid y Barcelona. En los próximos días espero aún a otros representantes de este gran episcopado, a los obispos de la Provincia de Toledo, Burgos, Pamplona y Valencia.

Deseo subrayar el especial vínculo que la Iglesia de Roma y su obispo han sentido siempre y siguen sintiendo hacia la Iglesia de la gran nación española. En efecto, los comienzos de la Iglesia en España, así como en Roma, se remontan a los tiempos apostólicos. Y el Cristianismo español ha dado al común tesoro de la Iglesia Universal un particular aporte de fe y de doctrina, de amor y de sacrificio hasta el derramamiento de la sangre por Cristo en el martirio, aporte de esperanza y de gran celo misionero.

A esta Iglesia le debemos tantos grandes santos, empezando por el Papa S. Dámaso y los santos Isidoro y Leandro, hasta llegar a S. Domingo de Guzmán y S. Juan de Avila, S. Juan de la Cruz y Sta. Teresa de Jesús; dos santos que si me permiten decirlo, han sido confidentes míos desde los años de mi juventud; S. Ignacio de Loyola y S. Francisco Javier... para recordar sólo los nombres más ampliamente conocidos.

El obispo de Roma da el beso de la paz a sus hermanos los obispos de la Iglesia en la España actual, y saluda a todo el Pueblo de Dios en el año centenario de la muerte de la gran Sta. Teresa.

En esta ocasión expreso la confianza de que si Dios quiere, participaré personalmente en dicho centenario, yendo a España el próximo octubre.

(Rezo del Angelus 21 de febrero 1982)

BIBLIOGRAFIA

ALDEA VAQUERO, Quintín; MARIN, Tomás y VIVES, José: *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*. Instituto «Enrique Florez» del C.S.I.C. Madrid, 1974.

CONDE DE CEDILLO. *Catálogo monumental de la provincia de Toledo*. Diputación Provincial de Toledo, 1959.

RIVERA RECIO, Juan Francisco. *San Eugenio de Toledo y su culto*. I.P.I.E.T. Toledo, 1963.

MORENO NIETO, Luis. *Diccionario enciclopédico de Toledo y su provincia*. Segunda edición. Toledo, 1977.

MORENO NIETO, Luis. *El primado de España*. Diputación de Toledo, 1967.

MORENO NIETO, Luis. *Guía de la Iglesia en Toledo*. Toledo, 1975.

RIVERA RECIO, Juan F. *La Iglesia de Toledo en el siglo XII*. Roma, 1965.

RIVERA RECIO, Juan F. *Los Arzobispos de Toledo en el siglo XII*. I.P.I.E.T. Toledo, 1969.

RIVERA RECIO, Juan F. *Los Arzobispos de Toledo desde sus orígenes hasta fines del siglo XI*. I.P.I.E.T. Toledo, 1973.

MENENDEZ Y PELAYO, M. *Historia de los heterodoxos españoles*. Madrid, 1881.

Anuario diocesano para 1930. Arzobispado de Toledo. Toledo, 1929.

Historia de la Iglesia. Varios autores. Valencia, 1975-1980.

Boletín eclesiástico del arzobispado de Toledo. 1950-1970.

Boletín oficial del arzobispado de Toledo. 1971-1982.

LUIS MORENO NIETO

Escritor y periodista titulado. Cronista Oficial de la provincia de Toledo. Corresponsal de «ABC» y de la Agencia EFE en Toledo. Colaborador de «Ya» de Toledo. Nació en Carpio de Tajo (Toledo) localidad que le ha dedicado una plaza. Director de la revista «Provincia» y de los Servicios Culturales de la Diputación. Ha publicado 42 libros y ha puesto su firma en 7.286 trabajos recogidos por diversas publicaciones españolas.

INDICE

	Págs.
PRESENTACION	11
PROLOGO	13
I.-LO QUE DICE UN VIEJO MANUSCRITO	19
II.-EL PRIMER TESTIMONIO DE LA EXISTENCIA DE LA IGLESIA TOLEDANA	20
III.-LOS CONCILIOS DE TOLEDO	22
IV.-TOLEDO VISIGODO FIEL AL PAPA.-Un ante- cedente de la Primacía de Toledo	25
V.-EL RITO MOZARABE RESPETADO POR LOS PONTIFICES	27
VI.-LA PRIMACIA ECLESIASTICA DE TO- LEDO.-La bula Pontificia de Urbano II.-Facultades pleni- potenciarias.-Títulos, honores y privilegios.-Presidente de los Metropolitanos	28
VII.-DESDE SAN ILDEFONSO LOS PAPAS SON MIEMBROS DEL CABILDO DE LA CATEDRAL.-Sem- blanza de San Ildefonso	38
VIII.-UN ARZOBISPO OBCECADO	42
IX.-BERNARDO DE CLUNI Y SUS SUCESORES .	42
X.-UN ARZOBISPO QUE TRATO CON CUATRO PAPAS	45
XI.-LA ESCUELA DE TRADUCTORES DE TO- LEDO	46
XII.-INOCENCIO III Y LA VICTORIA DE LAS NAVAS DE TOLOSA	47
XIII.-UN CARDENAL ASESINADO	49
	181

	Págs.
XIV.-DE CURA DE «MISA Y OLLA» A GOBERNADOR DE LOS ESTADOS PONTIFICIOS	51
XV.-TIEMPOS DIFICILES.-Una misión desagradable	55
XVI.-CARRANZA	57
XVII.-LA UNIVERSIDAD PONTIFICIA DE SAN ILDEFONSO	59
XVIII.-CISNEROS, EL REFORMADOR.-Cardenal a los ocho años	61
XIX.-LORENZANA, UN CARDENAL PAPA-BLE.-Un cardenal de Toledo acusado de masón	64
XX.-TOLEDO OFRECE HOSPITALIDAD A PIO IX.-Sesión extraordinaria del Ayuntamiento de Toledo del 19 de noviembre de 1866.-La respuesta del Papa.-Satisfacción del Ayuntamiento por la carta del Papa	69
XXI.-PIO IX REGALA UN SOLIDEO BLANCO AL CARDENAL PAYA Y RICO.-El Primado de Toledo, patrono del Pontificio Colegio Español de Roma	75
XXII.-UN CASTILLO TOLEDANO REGALADO A LEON XIII	78
XXIII.-UN CARDENAL POPULAR: SANCHA Y HERVAS.-Una carta de San Pío X	78
XXIV.-PIO XI RECONOCE A LA CATEDRAL DE TOLEDO COMO IGLESIA PRIMADA DE LAS ESPAÑAS.-Un arzobispo progresista.-Cardenal durante un mes	83
XXV.-SEGURA, UN CARDENAL CONFLICTIVO.-Acatamiento a la República.-Etapa de solidaridad con Segura.-La dimisión.-Actitud de Pío XI	87
XXVI.-GOMA, EL GRAN CARDENAL DE ESPAÑA.-Nombramiento sin interferencias.-La Carta Colectiva de 1937.-El cardenal Gomá enjuiciado por el cardenal González Martín.-El doctor Granados García y el cardenal Gomá. «España encontró su hombre» (Pío XI).-Acusación infundada.-Independiente de la Junta Militar.-El toledanismo del cardenal Gomá	96
XXVII.-PLA Y DENIEL VISITADO POR DOS PAPANAS.-Presidió algunas sesiones del Vaticano II	106
XXVIII.-UN CARDENAL DISCUTIDO: VICENTE ENRIQUE TARANCON.-La Bula Pontificia.-La posesión	

	Págs.
canónica y civil.–Elevado al Cardenato.–En el Simposio de Obispos Europeos.–Miembro del Sínodo extraordinario de Obispos.–Relator del documento sobre el sacerdocio en el III Sínodo.–Una pastoral clarificadora.–El traslado a Madrid	112
XXIX.–EL CARDENAL MARCELO GONZALEZ MARTIN «VARON DE EGREGIAS VIRTUDES».–Una carta al cardenal Tarancón.–Bajo la guía del Papa. Si elevación al Cardenato. Afecto de Pablo VI a Toledo.–Intervención en el IV Sínodo.–Toledo Cabeza de España.–Santa Teresa y la visita de Juan Pablo II.–Juan Pablo II, hijo espiritual de España.–El Papa vendrá a España a liberar su fe de las adherencias extrañas y las manipulaciones	130
 APENDICES	
I.–ROMANOS PONTIFICES	155
II.–Arzobispos que han regido la sede toledana	162
III.–OBISPOS AUXILIARES DE TOLEDO	164
IV.–Instrucción Pastoral del Cardenal Primado sobre la visita del Papa	167
V.–Anuncio del viaje Apostólico del Papa	175
 BIBLIOGRAFIA	 177

COLABORACIONES EN TEMAS TOLEDANOS

Las propuestas de trabajos para su posible publicación en TEMAS TOLEDANOS, deberán cumplir las siguientes normas:

- 1.- Los originales deberán ser inéditos. Basta con enviar una copia (no fotocopia) pero se ruega a los autores que conserven ellos otra porque no se devolverán originales, salvo en el caso en que haya que hacer alguna modificación.
- 2.- Los originales irán escritos en papel blanco tamaño folio y mecanografiados a dos espacios. Habrá de respetarse un margen de tres centímetros por el lado izquierdo, de un centímetro por el lado derecho y de dos por los márgenes superior e inferior (para facilitar las equivalencias en tipos de imprenta).
- 3.- La extensión máxima de los trabajos será de 50 folios y la mínima de 35.
- 4.- Por el carácter divulgador de esta colección, no deben incluirse notas ni a pie de página ni al final del trabajo. Las referencias a las fuentes deben, pues, incorporarse al texto.
- 5.- Todos los folletos deben incluir, como apartado final una *Orientación bibliográfica y de fuentes documentales*, brevemente comentada. A fin de unificar criterios en el sistema de citas bibliográficas, se propone el siguiente esquema:
 - a) Libros: AUTOR (apellidos y nombre), TITULO (subrayado, no entrecorillado), CIUDAD, EDITORIAL, AÑO.
 - b) Revistas: AUTOR, TITULO (entrecorillado), REVISTA (subrayado), CIUDAD, TOMO, NUMERO, MES, AÑO.
- 6.- Cuando se incluyan dibujos, se realizarán en tinta china y en papel vegetal, con la referencia a lápiz del texto que ilustran. Es muy conveniente enviar sugerencias o motivos para ilustración.
- 7.- Se acompañará una breve *Nota biográfica* del autor o autores que no debe exceder en ningún caso de un folio.
- 8.- El consejo de Redacción de *Temas Toledanos*, que acusará recibo de los originales, se reserva el derecho de decidir la inclusión de los trabajos, así como el orden de publicación de los mismos.



Ultimos títulos publicados:

- 14 *Las murallas y las puertas de Toledo*, por Manuel Carrero de Dios.
- 15 *Toledo y los toledanos en las obras de Cervantes*, por Luis Moreno Nieto y Augusto Geysse.
- 16 *Poetas toledanos vivos*, por Amador Palacios
- 17 *El maestro Jacinto Guerrero*, por Manola Herrejón Nicolás.
- 18 *El Greco, su época y su obra*, por Rafael J. del Cerro Malagón
- 19 *Breve historia de Yepes*, por Tirso Trillo.
- 20 *Toros en Toledo y su provincia*, por Francisco López Izquierdo
- 21 *Sor Juana de la Cruz, "La Santa Juana"*, por Jesús Gómez López e Inocente García de Andrés.
- 22 *Comarca de la Jara Toledana*, por Fernando Jiménez de Gregorio.
- 23-24 *Toledo y el Papa*, por Luis Moreno Nieto

